

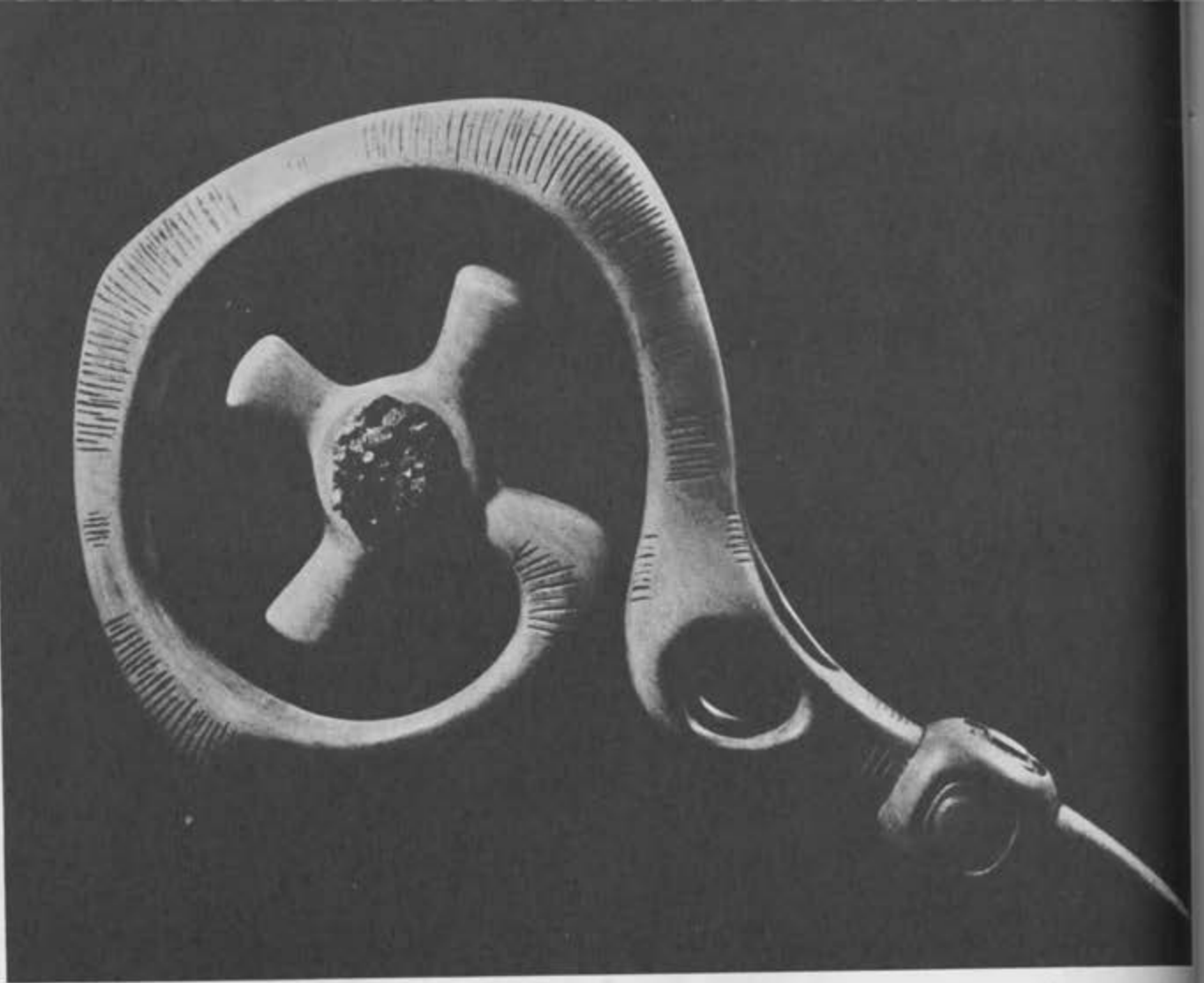
christus

REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA

IGLESIA SUBURBANA

**CUADERNO: ACTUALIDAD DE BARTOLOME
DE LAS CASAS**

Año 39 No. 469 Diciembre de 1974



LAS FABRICAS DE LYON, S. A.

ARTICULOS RELIGIOSOS

ESPECIALISTAS EN TODA CLASE DE DISEÑOS

Av. Madero 72
Apdo. 310
México 1, D.F.

Tels.: 512-19-88
510-33-86

- CASA FUNDADA EN 1894 -

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL DE TEOLOGIA

ESTA NAVIDAD HAGA UN REGALO

QUE DURE TODO EL AÑO

REGALE UNA SUSCRIPCION A **CHRISTUS**



QUE LE OFRECE PARA SU REFLEXION EN EL PROXIMO NUMERO
DE ENERO, TEMAS SOBRE:

LA PARROQUIA

REALIDAD Y FUTURO DEL CELAM

CRISTO Y LA LUCHA DE CLASES

COMUNIQUE SUS EXPERIENCIAS A LOS DEMAS.

ENRIQUEZCA LA REFLEXION TEOLOGICA EN MEXICO

ENVIANDONOS SU PUNTO DE VISTA.

Suscripción anual: \$ 100.00 Dls.: 8.50

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Donceles 99-A
México 1, D.F.

Orozco y Berra 180 (a un costado de Omnibus
de México). México 4, D.F.

Apartado M-2181
México 1, D.F.

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____ POBLACION: _____

Envíenme una suscripción a CHRISTUS por un año Adjunto \$
Envíenme el primer número por Reembolso y cobren el precio de toda la suscripción.
Para el Extranjero no hay servicio de Reembolso.

EN ESTE NUMERO

CARTA DE LA REDACCION	5
LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD	
Las comunidades de base y la pastoral integral y liberadora. IX Encuentro interregional. Arnaldo Zenteno, S.J.	6
Comentarios Nacionales. Manuel González Ramírez. CIAS-ESAC.	10
Encuentro Nacional de las CC.MM. Puente Grande 74. Ma. Magdalena Palencia.	13

EL MUNDO EN QUE VIVE LA IGLESIA

Iglesia Suburbana. Análisis teológico de una praxis eclesial. Condicionamientos operantes y proceder pastoral. Primera Parte. Pedro Arriaga Alarcón, S.J.	15
--	----

CUADERNO: ACTUALIDAD DE BARTOLOME DE LAS CASAS

Introducción al Cuaderno.	19
Reflexión cristiana sobre la vida de Bartolomé de las Casas. Xavier Cacho, S.J.	20
Bartolomé de las Casas, actualidad de su pensamiento.	22
Proselitismo cristiano, libertad religiosa y justicia en la obra de Bartolomé de las Casas. Enrique Ruiz Maldonado, O.P.	32
Evangelización, predicación e Iglesia actual. Genaro Ma. González.	46

PREDICACION

De la octava de Navidad, Fiesta de Santa María Madre de Dios al Tercer Domingo Ordinario. Del 1o. al 26 de Enero. Rubén Cabello, S.J.	52
--	----

OPINION PUBLICA

Una opinión sobre el artículo "Profecía y Contestación", publicado en Christus de mayo de 1974.	56
---	----

INDICE GENERAL DE CHRISTUS DE 1974.

CHRISTUS — Revista Mensual de Teología.

Año 39 No. 469 1o. de Diciembre de 1974.

Director: **Xavier Cuenca, S.J.**

Subdirector: **Alfonso Castillo, S.J.**

Consejo de Redacción: **Rubén Cabello, S.J., José Morales, S.J., Luis M. Narro, S.J., Sebastián Mier, S.J., Jorge Alonso, S.J., Jorge Villalobos, S.J., Javier Jiménez Limón, S.J.**

Equipo de trabajo: **Jesús Pavio Teporio, Sara Hernández Corzo, Ana Santamaría.**

Órgano Oficial de las Diócesis de Cd. Juárez, Cd. Obregón, Cd. Valles, Cuernavaca, Huejutla, Papantla, Tabasco, Vicariato Apostólico de la Tarahumara. Registrada como artículo de 2a. clase en la Administración de Correos No. 1 de México, D.F., 3 de enero de 1936.

Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 10534 el 15 de diciembre de 1950. Con aprobación Eclesiástica. Suscripción anual: \$ 100.00 - Dis. 8.50. Número suelto \$ 9.00. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C. Donceles 99-A. Apdo. M-2181, México 1, D.F.

Impresión: Offset Multicolor, S.A. Calz. de la Viga 1332, México 8, D.F.

NOTA: LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus no significa una representación oficial de pensamiento, ni reflejo de pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en sus diócesis y que quieran aceptar a Christus en su lugar. No tiene proplamente respaldo oficial en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano Institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

PRESENTACION

Llega diciembre, tiempo de hacer cuentas y revisiones. Con este número completamos el cuarto año de la nueva presentación de Christus y comenzamos el cuadragésimo de su vida en diversas etapas. Sobre estos hechos pensamos reflexionar más detenidamente, pero valía la pena indicarlo pronto.

El cuaderno de este mes lo dedicamos a Bartolomé de las Casas. tiene méritos de sobra; algunos los han de conocer ya bastante bien, otros no tanto. Para ambos seguramente resultará fuente de riqueza e inspiración la serie de artículos que ofrecemos en torno al Protector de los Indios. En efecto no se trata únicamente de hacer un recuerdo medio romántico y estéril, sino de aprovechar la fecundidad de un pensamiento vivo aún. (No pretendemos desde luego, ser exhaustivos).

Con el objeto de hacer más aprovechable el servicio de la revista publicamos en este número el índice correspondiente a 1974.

La Redacción

Intención general: "Que la paz sea fruto del amor".-Intención misional: "Paz en las naciones más pobres".

CARTA DE LA REDACCION

Nos encontramos inmersos en las circunstancias que afectan a nuestro país. Eso pretendemos, al menos, en la selección de nuestros temas y en el enfoque de los artículos. Pero el recordar estos condicionamientos tiene ahora un objeto más pedestre. Los costos de impresión han subido muchísimo, lo cual nos ha obligado a tomar dos medidas: subir el precio de la suscripción anual a cien pesos y modificar la presentación de la revista. Esperamos que aun dentro de estas limitaciones la presentación siga siendo tal, que también ella constituya un aliciente para la lectura.

Aprovechando esta ocasión deseamos esclarecer la estructura de las secciones de la revista y más de fondo el enfoque general de los artículos.

Contamos con cuatro secciones fijas y otras cuatro variables: La Iglesia en la Actualidad incluye artículos breves de varios tipos: comentarios de inspiración cristiana sobre hechos o situaciones importantes y actuales, noticias sobre actividades de la Iglesia en nuestro país, resumen de los principales acontecimientos nacionales con diversos elementos de juicio . . . El Mundo en que Vive la Iglesia ofrece un estudio algo más largo sobre nuestra realidad social bajo diversos aspectos o sobre las doctrinas que tratan de explicar y transformar esa misma realidad.

El Cuaderno agrupa una serie de artículos en torno a un acontecimiento o problema de importancia para la Iglesia mexicana. La longitud de los artículos varía, pero tiende a ser larga. Algunos de ellos tienen un carácter y aparato científico. Con todo no se trata de agotar el tema, sino de ofrecer aportaciones significativas y bien fundamentadas. De alguna manera se complementan entre sí, pero

en su conjunto desean ser una invitación a un diálogo más amplio. Ordinariamente al comienzo del cuaderno se encuentra una introducción que señala la importancia del tema y presenta brevemente los artículos.

La Predicación pretende ayudar a esta importante tarea de los sacerdotes (aunque desde luego no resulta inútil para la oración y vida de todos los cristianos). Esta ayuda podría ser de varias maneras. La que venimos ofreciendo desde mayo de 1973 es un comentario exegético a las lecturas de la misa. Habría otras formas, e importantes; pero por el momento no están a nuestro alcance.

Las secciones variables son Documentos, Colaboraciones y Opinión Pública. En ellas incluimos trabajos de diversa índole e interesantes y que no caben bien en alguna de las secciones anteriores. Los Documentos tienen algún carácter oficial por proceder sea del papa, de algún obispo o comisión episcopal . . . También publicamos ocasionalmente alguna bibliografía.

Pasando ahora al enfoque general, podríamos describirlo brevemente como un intento por ir realizando la "teología católica en el contexto mexicano". La teología entendida en un sentido amplio como una reflexión cristiana seria sobre nuestra realidad y sus exigencias a la luz de la fe. Esto conlleva un tener que ir haciéndose, madurando, perfeccionándose en la confrontación con otras aportaciones y con la realidad misma. Por eso insistimos tanto en las "presentaciones" en la necesidad de un diálogo adulto. Diálogo que en parte se va efectuando en la misma revista, pero que evidentemente ha de tener un ámbito mucho mayor.

LAS COMUNIDADES DE BASE Y LA PASTORAL INTEGRAL Y LIBERADORA IX ENCUENTRO INTERREGIONAL

Arnaldo Zenteno, S.J.

Del 23 al 27 de septiembre se tuvo en Celaya el IX Encuentro a nivel nacional de las Comunidades de Base. En él participaron unas 150 personas. Los asistentes representaban 20 diócesis de la República y 15 Estados y el D.F. Asistieron 27 religiosos, 75 seglares y 42 sacerdotes.

La Diócesis de Celaya y en particular los PP. Franciscanos y una colonia proletaria nos brindaron su cordial hospitalidad. El señor Obispo Victoriano Alvarez nos dijo unas palabras de bienvenida y dos días presidió la Eucaristía. El Vicario General de la Diócesis participó en muchas de nuestras reuniones.

El objetivo del encuentro está indicado en el título mismo de este artículo. Se trató de ahondar en la Pastoral Integral y Liberadora. A partir del análisis e intercambio de experiencias, se profundizó en algunos elementos teóricos para descubrir nuevas posibilidades y exigencias de acción pastoral. Toda la reflexión se situó en el contexto del Documento que la Comisión Justicia y Paz preparó a propósito del Sínodo sobre Evangelización del mundo contemporáneo.

Intercambio de Experiencias.

Al igual que en otros encuentros comenzamos por el intercambio de experiencias. Como en esta ocasión se triplicó la asistencia, trabajamos por regiones y de cada región solamente se expuso una experiencia. Las reflexiones sobre la realidad regional debería responder a estas cuatro preguntas:

¿Cuáles son los hechos más significativos en su región, en lo económico, político y cultural? ¿Qué contradicciones principales se dan en esos hechos? ¿Cómo percibimos las causas y raíces de esos hechos? ¿Cómo se enmarcan estos fenómenos en un contexto más amplio latinoamericano y mundial? Las experiencias se expusieron respon-

diendo a estas preguntas: ¿Qué estamos haciendo? ¿Cómo? ¿Para qué? ¿A qué necesidad responde la acción? ¿Qué dificultades encontramos? ¿Qué facilita el trabajo? ¿Cuáles son los resultados de la acción? ¿Qué perspectivas o futuro tiene el trabajo?

Constatamos diversidad al examinar situaciones como las de Tabasco y Veracruz y comparadas con Querétaro o Torreón. Sin embargo, encontramos también una profunda unidad: en las condiciones a nivel económico, en la manipulación política y en la falta de participación popular.

Las principales acciones evaluadas fueron: Querétaro: trabajo de cooperativas.

Torreón: investigación sobre siete ejidos y labor intensiva para relacionar las familias; buscar fuentes de trabajo en la línea cooperativa y dar los primeros pasos para la fundación de comunidades de base.

Monterrey: una experiencia particular (no de comunidades de base) con los posesionarios. Allí vimos una organización económica, administrativa y educativa, etc., muy semejante a la colonia Barón Jaramillo de Morelos.

San Bartolo, Guanajuato: trabajo en cooperativismo y problemas para rescatar el agua para las comunidades ejidales.

Celaya: en torno a la colonia Los Insurgentes se explicó y se expuso un trabajo de integración familiar en las colonias marginadas.

Villa Isla, Veracruz: Cooperativa de producción a partir de cursos sobre análisis de la realidad y reflexión en la línea de la escuela de la Cruz.

Tabasco, Ciudad Pemex: formación de catequistas seglares para una evangelización encarnada y principios de cateumenado.

Guadalajara, Santa Cecilia: comunidad central de la parroquia que une a los diversos grupos ayuda a crear conciencia de colonia.

LAS COMUNIDADES DE BASE Y LA PASTORAL INTEGRAL Y LIBERADORA IX ENCUENTRO INTERREGIONAL

Arnaldo Zenteno, S.J.

Del 23 al 27 de septiembre se tuvo en Celaya el IX Encuentro a nivel nacional de las Comunidades de Base. En él participaron unas 150 personas. Los asistentes representaban 20 diócesis de la República y 15 Estados y el D.F. Asistieron 27 religiosas, 75 seglares y 42 sacerdotes.

La Diócesis de Celaya y en particular los PP. Franciscanos y una colonia proletaria nos brindaron su cordial hospitalidad. El señor Obispo Victoriano Alvarez nos dijo unas palabras de bienvenida y dos días presidió la Eucaristía. El Vicario General de la Diócesis participó en muchas de nuestras reuniones.

El objetivo del encuentro está indicado en el título mismo de este artículo. Se trató de ahondar en la Pastoral Integral y Liberadora. A partir del análisis e intercambio de experiencias, se profundizó en algunos elementos teóricos para descubrir nuevas posibilidades y exigencias de acción pastoral. Toda la reflexión se situó en el contexto del Documento que la Comisión Justicia y Paz preparó a propósito del Sínodo sobre Evangelización del mundo contemporáneo.

Intercambio de Experiencias.

Al igual que en otros encuentros comenzamos por el intercambio de experiencias. Como en esta ocasión se triplicó la asistencia, trabajamos por regiones y de cada región solamente se expuso una experiencia. Las reflexiones sobre la realidad regional debería responder a estas cuatro preguntas:

¿Cuáles son los hechos más significativos en su región, en lo económico, político y cultural? ¿Qué contradicciones principales se dan en esos hechos? ¿Cómo percibimos las causas y raíces de esos hechos? ¿Cómo se enmarcan estos fenómenos en un contexto más amplio latinoamericano y mundial? Las experiencias se expusieron respon-

diendo a estas preguntas: ¿Qué estamos haciendo? ¿Cómo? ¿Para qué? ¿A qué necesidad responde la acción? ¿Qué dificultades encontramos? ¿Qué facilita el trabajo? ¿Cuáles son los resultados de la acción? ¿Qué perspectivas o futuro tiene el trabajo?

Constatamos diversidad al examinar situaciones como las de Tabasco y Veracruz y compararla con Querétaro o Torreón. Sin embargo, encontramos también una profunda unidad: en las condiciones a nivel económico, en la manipulación política y en la falta de participación popular.

Las principales acciones evaluadas fueron Querétaro: trabajo de cooperativas.

Torreón: investigación sobre siete ejidos y labor intensiva para relacionar las familias; buscar fuentes de trabajo en la línea cooperativa y dar los primeros pasos para la fundación de comunidades de base.

Monterrey: una experiencia particular (no de comunidades de base) con los posesionarios. Allí vimos una organización económica, administrativa y educativa, etc., muy semejante a la colonia Eribén Jaramillo de Morelos.

San Bartolo, Guanajuato: trabajo en cooperativismo y problemas para rescatar el agua para las comunidades ejidales.

Celaya: en torno a la colonia Los Insurgentes se explicó y se expuso un trabajo de integración familiar en las colonias marginadas.

Villa Isla, Veracruz: Cooperativa de producción a partir de cursos sobre análisis de la realidad y reflexión en la línea de la escuela de la Cruz.

Tabasco, Ciudad Pemex: formación de catequistas seglares para una evangelización encarnada y principios de catecumenado.

Guadalajara, Santa Cecilia: comunidad central de la parroquia que une a los diversos grupos, ayuda a crear conciencia de colonia.

Cuernavaca: Comunidades de base que leen la Palabra de Dios en el contexto de opresión y procuran colaborar en la concientización y búsqueda de una sociedad más justa.

Ciudad Altamirano: equipo volante que recorre la diócesis dando cursos para formar gente y unir las parroquias.

Ciudad Lázaro Cárdenas, (Las Truchas) Mich. Estudio de esa incipiente ciudad y de su desarrollo futuro. Reflexión sobre los problemas religiosos y sociales de los inmigrantes y un incipiente trabajo con grupos juveniles, catequesis y cómo procuran formar conciencia de solidaridad en el pueblo que va naciendo.

Después de cada exposición todo el grupo evaluó las acciones presentadas. Se examinó si era suficiente el análisis de la realidad y si se procuraba que el pueblo se uniera y organizara, si los objetivos estaban claros y si se tenía una reflexión de fe en el interior del acontecimiento y de las acciones y si se acrecentaba el sentido comunitario con la jerarquía.

Análisis de la Realidad a Nivel Nacional.

El segundo día y parte del tercero los dedicamos al análisis de la realidad mexicana. En estas reflexiones nos ayudaron especialmente diversos miembros de un equipo del D.F.

Problemática Política: Después de una breve introducción sobre principales acontecimientos a partir de 1917 nos centramos en la crisis del sistema a partir de 1968 y las soluciones que ha intentado el actual gobierno. Se analizó la reforma económica en la línea de exportación y diversificación de mercados, la vuelta al campo, el intento de recuperación del poder del Estado en cuanto coordinador de lo económico y las diversas medidas para una redistribución del ingreso. En lo político, la apertura para devolver al Estado su base social. Ante esos intentos se pueden señalar diversas reacciones dentro del gobierno: la que no quiere esos cambios por estar ligada al poder económico y prefiere un régimen represivo estilo Brasil y la que quiere reformas, pero sin cuestionar el Estado. La posición firme de los grupos económicamente poderosos, ha hecho que la línea reformista retroceda y ceda terreno. Por lo mismo ha habido más acercamiento a la CTM, se ha disciplinado a los líderes agrarios de izquierda y la reforma fiscal ha sido muy tenue. Además, hay oposición de ultra derecha en diversas partes del país, como Monterrey y Guadalajara. A nivel internacional está la presión de Estados Unidos y otros capitalismos.

El pueblo no sale adelante por no estar organizado, ni concientizado.

El futuro pinta oscuro pues ya se ha visto la fuerza de los grupos económicamente poderosos y se ha visto también que los más progresistas dentro del gobierno, quieren reformas y soluciones menos riesgosas que dar poder al pueblo. Los grupos económicamente poderosos esperan el cambio de go-

bierno para presionar más, pues son conscientes de su poder y de la debilidad del gobierno y del pueblo mismo.

Los puntos expuestos se discutieron en plenario y en mesa redonda.

Capitalismo en México: Después del análisis anterior estudiamos brevemente qué es el capitalismo y cómo se ha desarrollado en México en la colonia, la reforma, el porfiriato, la revolución y el período que arranca del final de Lázaro Cárdenas y más especialmente de Miguel Alemán para acá.

Se subrayó la pugna en cada período entre los capitalistas tradicionales y los que buscan nuevas vías o caminos, por ejemplo, los terratenientes y los comerciantes y pequeños industriales al final del porfiriato. En cada época se analizó la acumulación de capital, el empobrecimiento de las masas y las pugnas que crea la misma acumulación del capital. Quizás sea discutible pero aún Lázaro Cárdenas quedó situado en este contexto capitalista. Allí se hizo notar que a nivel ideológico Lázaro Cárdenas trabajó en una línea socialista, pero que muchas de sus medidas prácticas iban en la línea de un capitalismo nacionalista, autónomo. Ciertamente, lo de autónomo abortó rápidamente con Miguel Alemán.

Papel de la Iglesia en el Proceso Histórico de México. La siguiente exposición estudió la posición de la iglesia.

Se partió de la colonia y en cada cambio importante de México (Independencia, Reforma, Porfirismo, Revolución, Cárdenas, Camacho y momento actual), se trató de captar la relación que tenía la Iglesia con los poderosos. Se consideró a la Iglesia como institución y sus tendencias dominantes; no las personas aisladas. Se vio que cuando decae el poder político y económico del gobierno éste busca apoyo en la Iglesia a nivel ideológico. La Iglesia tiene que estar muy alerta para no entrar en este juego.

La Iglesia puede tener una triple postura ante el sistema. O se identifica totalmente en él, o se angeliza y dice no tener nada que ver con el sistema; o viviendo en él no lo acepta totalmente y asume una posición de crítica profética. De la primera posición quizá como ejemplo se pueda señalar la Iglesia en la Colonia. En el segundo caso, la Iglesia piensa ser apolítica, pero de hecho, tiene una función política, al menos por dejar hacer y no cuestionar el sistema actual. En el tercer caso, la Iglesia profética anuncia y denuncia por amor y procura el cambio de estructuras. La Iglesia profética lo que es a la luz del análisis serio de la realidad y de la reflexión profunda sobre la palabra de Dios.

En la evaluación de ese día, las dudas más importantes eran sobre el papel que de hecho ha jugado la Iglesia.

Teología de la Liberación.

El teólogo Van der Hoff nos ayudó en la reflexión de fe. El marco de referencia fue por un lado, la realidad de la Iglesia unida en comunión con la jerarquía y la diversidad de posiciones den-

tro de la Iglesia. Señalaba 4 posiciones: Religiosidad popular de los marginados, Iglesia católica tradicional, Iglesia católica progresista, y grupos cristianos comprometidos en la línea de justicia y política. Analizó cómo a cada uno de estos tipos corresponde un distinto pensamiento teológico y una visión distinta de Jesucristo. Por ejemplo, en la religiosidad popular se subraya el aspecto milagroso de Cristo; en la tradicional y en la progresista, se ve un Cristo subjetivo psicologizante, un Cristo del individuo (yo—Jesús) y en el cuarto caso se ve un Cristo militante, parte de la historia y del lado del pobre. Dentro de ese marco desarrolló Van der Hoff la utopía de los grupos comprometidos en la línea de la justicia a la luz de Lucas 4. Insistió en la necesidad de encarnarnos con los pobres, descubrir al 'otro' en el pueblo pobre y explotado, y en la necesidad de releer la Biblia, en comunidad y en confrontación con la situación actual del pueblo. Especialmente releímos Isaías 1.1, Rom. 5, 21. Santiago 5.

Los pasos para esta teología son un éxodo (salir del yo y del egoísmo), orientarse hacia los marginados y aún identificarse materialmente con ellos y una reflexión continua sobre los pasos que vamos dando. Este proceso se basa en Cristo Resucitado y en su poder en nuestra historia.

Métodos de Evangelización.

Después de ver la coherencia que debe haber entre los objetivos y los métodos empleados en el trabajo (para que en verdad sea una pastoral liberadora), pasamos a conocer y criticar la foto—palabra y descodificación, el material de SERPAL (Disco—forum en las series P. Vicente y Jurado 13) y la Carpa educativa para Adultos (experiencia en Colonia Ajusco de México). Estas experiencias merecen un artículo ulterior. Sólo indico que se trata de métodos conscientizadores a partir de la realidad y utilizando las técnicas audiovisuales.

Compromiso Político. Continuando con lo visto en encuentro anteriores, siguió la exposición de las exigencias del Evangelio y el Compromiso Político de las Comunidades de Base (Arnaldo Zenteno). Analizamos las razones teológicas y prácticas por las que muchas comunidades de base no llegan al compromiso político. Después vimos la postura de Jesús ante la política y por último analizamos el compromiso político que se deriva para las comunidades a la luz de Justicia y Paz (Medellín) y de los documentos de los obispos mexicanos sobre el Desarrollo y sobre opciones sociales y compromisos políticos. En resumen, vimos que el compromiso político de las comunidades consiste en que sean auténticas, es decir comunidades de evangelización a partir del acontecimiento y para transformar la realidad. Por su índole misma las comunidades deben ser conscientizadoras, proféticas y organizaciones de base.

Evaluación Final.

Lo más significativo. Además del ambiente de cordialidad e intercambio se subrayaron como elementos significativos la solidaridad con el oprimido, la conciencia de que todos somos causantes de la situación, el testimonio de una Iglesia que busca comprometerse, el ir encontrando caminos para una evangelización liberadora y encarnada en el México de hoy. Muchos señalaron como punto clave el conocimiento de otras comunidades y sus experiencias y el sentirnos unidos en un mismo compromiso.

Lo que falta para completar lo visto en este encuentro. Una relación más completa sobre la actuación de la Iglesia en la historia de México. Una reflexión bíblica sobre el pobre y el rico en la historia de salvación. Profundizar lo visto en otros encuentros acerca de la reflexión de fe en los acontecimientos. Una exposición del socialismo con sus valores y deficiencias y también conocer algo sobre estrategias y tácticas. Y sobre todo elaborar una síntesis de los elementos teóricos presentados en los diversos encuentros.

Necesidades para la futura actividad. Intercambios entre los equipos cercanos. Ejercitarnos en el análisis de la realidad y procurar que los seglares tomen su responsabilidad activamente. También material apropiado para obreros y campesinos tanto en la línea de conocimiento de la realidad, como de reflexión de fe.

Organización y Próximos Encuentros.

Dada la numerosa participación de representantes de las diversas comunidades, se acordó tener esos encuentros nada más una vez al año, y las otras tres veces tener encuentros por regiones. La próxima reunión nacional será pasando la Pascua en Morelia o en Guadalajara. El tema será "Una visión sintética de las anteriores reuniones". Se tratará de profundizar y sintetizar lo que son las pequeñas comunidades, la reflexión de fe a partir del acontecimiento y la reflexión sobre Fe y Compromiso Político. Todo esto desembocará también en el análisis de las experiencias significativas y métodos más adecuados para la Pastoral Integral Liberadora.

Regiones y Zonas.

Se determinaron seis regiones: Región Norte: Coordinadores J. Camacho y Felipe Pineda, Diócesis de Chihuahua, Monterrey y Torreón.

Región Sureste: Coordinadores Xavier Sarmiento y Samuel Candelas. Diócesis de Tabasco, Veracruz, San Andrés Tuxtla y Yucatán.

Región Bajío: Coordinador Enrique Ugalde. Diócesis de Celaya, Morelia y Querétaro.

Región Centro: Coordinador Jesús Hernández. Diócesis de Puebla, Cuernavaca, D.F. y Tlaxiingo.

Región Occidente: Coordinador Alfredo B.

da. Diócesis de Tepic, Guadalajara y Ciudad Guzmán.

Región Suroeste: Coordinador Ignacio Rodríguez. Diócesis de Tapachula, Acapulco, Apatzingán, Altamirano y Tacámbaro.

El próximo encuentro de coordinadores de región y de zona tendrá lugar en Querétaro el 3 y 4 de diciembre.

De Abril de 1972 hasta Septiembre de 1974

este grupo ha ido creciendo no sólo en número, sino también en solidaridad.

Queda el problema, al crecer el número, de ser fieles al espíritu y por otro lado, organizarnos por regiones y zonas.

Para información sobre este movimiento, se puede acudir a los coordinadores de región o al Equipo Central, Rogelio Segundo, Notaría Parroquial, San Bartolo, Guanajuato.

La doctrina lascasiana no ha perdido un ápice de actualidad, parece formulada hoy mismo, ante hechos que, ayer como hoy, mueven al mundo. Cuando él dijo que ningún Estado, ni Rey, ni Emperador, puede enajenar territorios, ni cambiar su régimen político sin consentimiento expreso de sus habitantes, puso en las manos de los pueblos el arma que blandir contra los poderosos, contra toda opresión, contra todo atentado a la libertad —cosa la más estimada y preciosa después de la vida—, y a la independencia de los pueblos.

Andrés Henestrosa.

CASA MORFIN, S.A.

Sucursal No. 1

Calzada de la Viga 376

Tels.: 38-03-69

30-34-91

Sucursal No. 3

Marina Nacional 265

Col. Anáhuac

MEXICO, D. F.

Tel.: 27-27-68

Matriz

Av. Cuauhtémoc 216-A

Conmutador 78-22-11

Directos: 78-19-24

78-33-43

78-20-65

Sucursal No. 2

Héroe de 1810 No. 123

Tacubaya

Tels.: 15-78-12

15-04-38

**Refacciones para Autos Americanos y Europeos
Especialidad en Balata Industrial**

COMENTARIOS NACIONALES

Manuel González Ramírez
CIAS-ESAC.

1. Marco Informativo.

Las noticias más relevantes, publicadas del 5 al 20 del presente mes por los medios de comunicación masiva, oscilaron alrededor de los siguientes puntos: control de precios y crédito, sucesión presidencial, igualdad de la mujer, descubrimiento del manto petrolífero del Istmo. Quizá, ésta información sea poco significativa para nuestra ya preocupada existencia individual, no podemos prescindir del acontecimiento social sin peligro de oscurecer nuestro propio ser.

Antes de exponer el resumen informativo, aclararé que consideraré los hechos informativos bajo el supuesto de trabajo de que la "noticia" en México, por lo general, es comunicada en un marco que va desde la ambigüedad sospechosa hasta la mentira formal, pasando por la restricción mental. El que el contenido informativo no se adecúe al objeto real parece no tener importancia en una sociedad que se pregunta ¿qué es la verdad? y que adormilada se contesta con la misma pregunta ¿qué es la verdad? como no queriendo despertar del mundo de irresponsabilidad social.

2. Control de Precios.

El "Decreto que regula los precios de las mercancías a que el mismo se refiere", fue hecho efectivo y publicado en la prensa el pasado 3 de octubre. ¿Por qué ha producido tanta polémica el decreto? Trataremos de responder al cuestionamiento con las siguientes interpretaciones.

2.1. El "decreto" es simplemente una ampliación de la antigua ley sobre Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica de enero 9 de 1951. Aunque se polemiza sobre si es o no anticonstitucional, sin embargo, el poder judicial ha declarado que dará entrada al amparo contra el ejecutivo. ¿Será cierto? Mientras son peras o manzanas, el senador Rivera Pérez Campos ha armado un escándalo en el senado contra un nuevo decreto por juzgarlo dictatorial. Lo cierto es que las atribuciones del ejecutivo, sean concedidas formalmente por la Constitu-

ción o no, son de una amplitud que lo asemejan a un dictador.

2.2. El "decreto" se puede interpretar también como un mecanismo que el gobierno empleará para combatir la inflación y tratar de resolver la crisis económica por la que atraviesa el país. ¿Será el mecanismo apropiado para ayudar a eliminar un gasto público desorbitado, un aparato burocrático que se hizo más costoso con el aumento de salarios, una insuficiente producción agrícola, un presupuesto deficitario, un acaparamiento de bienes?

2.3. El "decreto" puede significar también el reflejo de la política económica global encubierta bajo el llamado "desarrollo compartido". ¿Significará que se va a dar un fuerte apoyo al sector agrícola (entiéndase D.A.A.C. y C.N.C), que se hará una reforma fiscal que afectará más profundamente a las clases medias, que aumentará la protección al sector obrero organizado (entiéndase C.T.M. y F.S.T.S.E.), que se hará una planeación y control del gasto público, que se afectará al sector privado mediante mecanismos que eviten la especulación?

2.4. El "decreto" se puede interpretar también como instrumento de polarización ideológica, que trata de conciliar los intereses de las diversas clases sociales. Se manifiesta una agresividad verbal entre los diversos sectores de la producción (gobierno, sector obrero y sector privado), dado en un clima de desconfianza, terrorismo, rumores diversos.

2.5. El "decreto" puede simbolizar simplemente un instrumento de semántica política, "obedézcase pero no se acate". La reacción de cualquier consumidor al dicho de que se van a controlar precios, es responder espontáneamente ¡qué bueno! Pero, ¿será capaz de lograrlo una estructura burocrática corrupta y corruptible?

2.6. Duda.

Centrándonos en el hecho de que vivimos en México, nosotros quisiéramos notar que el problema no es tan sólo el de la interpretación del "De-

creto", que ha sido dado en una coyuntura socio-política-económica ambigua, sino el de señalar el precio justo de cualquier "bien", ya sea de carácter agrícola, manufacturado y de servicio, ya sea generado por el sector público o privado. En nuestra opinión no se puede dejar como único y último criterio que determine el precio de un bien, al sólo proceso de la oferta y la demanda, ni al sólo dominio gubernamental, ni al sólo libre arbitrio del generador de bienes. Pero el asunto no es nada fácil, puesto que en la generación y adquisición de un bien interviene un complejo de múltiples factores; así por ejemplo, se puede indicar, por un lado, que el consumidor desea pagar menos para comprar más, mientras que el generador y poseedor desea ganar más para tener más; y por otro lado, se tiene que una sociedad joven en crecimiento como la mexicana, necesita producir bienes que satisfagan el volumen de consumidores siempre creciente, y que a su vez autogeneren bienes de capital, no sólo para mantener el ritmo de crecimiento productivo sino también para incrementar el desarrollo.

El fenómeno que se observa después de entrar en vigor tanto el decreto de control de precios como el salario mínimo, que regirá del 8 de octubre a diciembre de 1975, es que los precios de los artículos suben día a día. ¿Es sólo problema de precio justo?

3. Créditos para el Desarrollo.

En el transcurso del mes de octubre los secretarios de Hacienda y Relaciones Exteriores, han establecido nuevos convenios económicos que permiten canalizar recursos del exterior para cubrir el déficit interno y financiar la política de desarrollo del actual régimen.

El Secretario de Hacienda manifestó en Nueva York, al reunirse con funcionarios, empresarios y banqueros norteamericanos, que "la política del financiamiento del desarrollo tiene que basarse en el esfuerzo interno y complementar con una eficaz política de financiamiento internacional . . . En todos los foros del mundo y de todas nuestras actividades internacionales, sostenemos que la participación de la inversión extranjera es alentada en un marco legal bien definido, tanto en los aspectos de la inversión en sí misma, como en la transferencia de tecnología apropiada y a costos razonables . . . Tengo el propósito de exponer ante los funcionarios y empresarios norteamericanos la verdadera situación que existe en México, cuál es la característica principal del presidente Echeverría para frenar la inflación, aspecto de nuestro programa de financiamiento de desarrollo y la verdad sobre nuestra política en materia de inversiones extranjeras".

Mucho se ha publicado sobre la deuda externa, la inversión extranjera, la transferencia de tecnología, pero lo significativo es observar que las palabras del secretario de Hacienda parecen indicar una posición diferente a la que se publica en México, va a exponer la verdad sobre nuestra situación y sobre nuestra política en materia de inversiones ex-

tranjeras. ¿En México no se dice la verdad? ¿Por qué renunció Petricioli a la sub-secretaría de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ¿Fueron motivos personales? ¿Por qué lo sustituyó un joven economista cuya experiencia es haber sido director del Fondo de Cultura Económica? ¿Quién lo apadrina?

4. Sucesión Presidencial.

El sábado 5 de octubre la prensa nacional informó sobre el desayuno del presidente Echeverría con el grupo "20 mujeres y un hombre". En medio de la eufórica cordialidad femenina se le preguntó sobre el futurismo y sucesión presidencial, a lo cual respondió como "magister Dixit": "Es útil que la opinión pública, analice a los hombres y los critique en relación a la sucesión presidencial. La gente debe preocuparse de analizar a los hombres públicos, y está bien que así sea. Los hombres públicos deben ser continuamente sujetos a examen, como toda persona que realiza una tarea que se vierta a la sociedad. Esto está bien. A mis colaboradores les he pedido que trabajen intensamente, que lo hagan con desinterés, que estudien los problemas, que se esfuercen por no tener un punto de reposo. Está bien que sean analizados. Yo creo que a lo largo del segundo semestre del año entrante, la opinión pública nacional comenzará a definir sus inclinaciones; pero mientras tanto, todo mundo debe ser objeto de estudio, de observación, de crítica. Es democráticamente saludable".

La respuesta del presidente Echeverría parece ser aceptable desde la perspectiva de una democracia fundada en el ejecutivo como "magister Dixit". Pero, ¿refleja la realidad socio-política? ¿Es una ambigüedad que pasando por la restricción mental llega hasta la mentira formal? La respuesta la dejo a cada uno de los lectores. Lo único que se puede anticipar como supuestos a futuro encuadrados en la estructura real de poder político, es que:

- "La opinión pública" (considerada como la actitud de una porción importante de la población mexicana con respecto a la nominación de un candidato determinado, que se apoya en un mínimo de pruebas reales y que supone cierto grado de reflexión, análisis y razonamiento), ciertamente no analizará ni criticará a los nominados presidenciales por el partido único en los medios de comunicación masiva, sino que se conformará con contar anécdotas y chistes en corrillos y cafés.
- "la opinión pública" no definirá sus inclinaciones el segundo semestre del año entrante por algún candidato nominado por ella, sino que aceptará con un sentimiento político "de peor es nada", al único nominado.
- El elegido será uno y contará con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional.
- ¿Quién será? Empieza el juego del tapadismo y de la acomodación.

5. Igualdad de la Mujer.

Como estamos en plena temporada de fabricación de leyes, no podía faltar la iniciativa de ley, también del ejecutivo, que iguale jurídicamente los derechos de la mujer con los del hombre. Igualdad jurídica que hará posible que la mujer ocupe el lugar que merece en la vida política, social y económica. ¿Será posible que por mandato del ejecutivo se cambie de la noche a la mañana una estructura socio-cultural de siglos? ¿La ley responde a la heterogeneidad cultural mexicana? ¿Por qué ante los dichos pronunciados en la Cámara de Diputados (algunos verdaderamente chuscos), se alegó la Ética y la Moral, cuando no se contradijo al Secretario que afirmó que en el proceso económico no intervendrían las leyes éticas? ¿La discusión actual es superficial e ideológica? ¿La iniciativa de ley toma en consideración las desigualdades estructurales entre el hombre y la mujer?

6. Manto Petrolero en el Istmo.

El domingo 13 de octubre, la prensa nacional

publicó una noticia dada en Nueva York: manto petrolero de 250 kms. en el Istmo, tan rico como el del Golfo Pérsico. La noticia ha sido comentada de muy diversas maneras, provocando la guerra de nervios político-económicos por el petróleo mexicano: "Temor en Estados Unidos de que México se una a la OPEP". "Se calcula que para 1980 México producirá 2 millones de barriles al día". "México seguirá los lineamientos de la OPEP". "Los países del mundo interesados por el petróleo mexicano". "Hasta 1975 se conocerá la verdad sobre la capacidad del manto descubierto". "El petróleo mexicano no para Cuba". "Los presidentes de México y E.U. se entrevistarán en Nogales para hablar del petróleo". El mexicano en medio de su pobreza exclama: ¡ya somos ricos! ¿Será cierto? En caso de ser tan rico el manto del Istmo, ¿irá a beneficiar a todos y a cada uno de los mexicanos? ¿Cómo y con qué capital se pondrá en marcha la producción? ¿Cuál tecnología? Como ya somos ricos, en la UNAM se cierne la amenaza de huelga si no se aumentan los salarios en un 50 o/o.

- Pero es imposible; los indios son de una naturaleza inferior— clamaban rudas voces voraces.
- Mentira. Los indios gozan plenitud humana, respondían con ira y escándalo la Madre Isabel y los Padres del nuevo mundo. Sobre todas las voces dominó el rugiente clamor del sumo Padre, Fray Bartolomé.

Agustín Yáñez.

"EL TROQUEL", S.A.

Casa Provedora de Artículos de Iglesia y Religiosos.

Tels.: 522-59-94
522-29-66

Apdo. Postal No. 524
México 1, D.F.

2a. Rep. Venezuela No. 50

Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacciones aprobadas por la S. Mitra.

Block o certificado de bautizo y matrimonio canónico, in facie ecclesiae, exhortos y suplicatorios, informaciones matrimoniales, libros para actas de bautizo y matrimonio, recibos de misas. Inciensos importados y perfumados en cajas de 330 gramos: "Lágrima", "Excelsis", "Angelus", y "Solemnis", pajuelas de incienso perfumado, carbón tardío e instantáneo con 100 panes y en cajas.

ENCUENTRO NACIONAL DE LAS CC. MM.

PUENTE GRANDE 74

Ma. Magdalena Palencia.

"Bajo la acción conciliar renovadora, que en la Iglesia suscita el Paráclito, las Congregaciones Marianas se han repensado a sí mismas, para ser, siguiendo el ejemplo de María, más disponibles a la acción que ilumina, que vivifica y que une en el amor..." estas palabras de S.E. el Sr. Cardenal José Salazar López, Arzobispo de Guadalajara y presidente del Episcopado Mexicano, dirigidas a la Asamblea Nacional de las Congregaciones Marianas, celebrada los días 28 y 29 de septiembre, autentifican y resumen el qué, el por qué y el para qué del Encuentro Nacional "Puente Grande 74", que se celebró durante los quince días precedentes.

Durante este año las Congregaciones Marianas Mexicanas celebran, jubilosamente, el cuarto centenario de la erección canónica de la primera Congregación Mariana en el país; más precisamente en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, muy poco después de iniciados los cursos, el día de San Lucas, 18 de octubre del año 1574.

A partir de este primer grupo las Congregaciones se difundieron a través de todo el territorio nacional, siendo siempre semillero de apóstoles, verdaderas escuelas de santidad, instrumentos al servicio de la Iglesia; llegaron a ser un verdadero apoyo para ella y fueron cuna de los primeros dirigentes de la Acción Católica Mexicana y de algunas otras organizaciones, que fomentadas por la jerarquía, han prestado grandes servicios a la Iglesia y a la Patria.

Después del nuevo Pentecostés que representó para la Iglesia Universal el Concilio Vaticano II, que entre otras cosas significativas, vino a señalar un nuevo camino y una nueva responsabilidad al apostolado de los laicos, las Congregaciones Marianas, a nivel mundial, se revisaron a sí mismas y, deseosas de prestar hoy a la Iglesia un servicio tan decidido como el de ayer, siendo al mismo tiempo, una respuesta adecuada a los signos de nuestros tiempos, modificaron sus estatutos: cambiando sus antiguas Reglas Comunes, que en su tiempo capacitaron a innumerables católicos generosos para vivir una vida de gran santidad personal y de servicio apostólico, por sus actuales Principios Generales, que les impulsan a desarrollar cada vez más en sus miembros las grandes dimensiones de madurez cristiana que caracterizan la vocación del laico cristia-

no. Están decididas a cambiar sus antiguas estructuras para mostrarse a sí mismas en adelante más como un "camino" de vida cristiana que como una organización rígida y estricta e inclusive han cambiado su nombre por el de "Comunidades de Vida Cristiana".

Los grupos de Congregaciones Marianas de México, esparcidos a través de toda la República, algunos de los cuales han experimentado o experimentan actualmente la aguda crisis que ha sacudido a todas las organizaciones católicas, respondieron, generosamente, al llamado que les hizo la Federación Nacional para celebrar este año jubilar buscando unidos la renovación profunda y la actualización del Movimiento Congregacional en nuestra Patria.

Las Congregaciones Marianas, ahora Comunidades de Vida Cristiana, reconocen como fuente específica de su espiritualidad a los Ejercicios de San Ignacio; de ahí que el cimiento firme de esta renovación y de esta actualización consistiera en la experiencia de los ejercicios espirituales dirigidos. Primera etapa de nuestro encuentro; cincuenta y siete ejercitantes guiados individualmente por siete directores en esta experiencia fundamental de conversión, de oración, de discernimiento y de decisión.

Etapas espléndidas de maduración personal en la vida cristiana, que confirmaron en nosotros la convicción de que nuestro movimiento sólo puede renovarse, fortalecerse y expandirse si está fundamentado en la espiritualidad de los Ejercicios; que nos convenció de que esta espiritualidad es "un camino" por el que el Señor quiere que le sigamos.

Preparados así, con esta experiencia que vivimos a solas, pero no aislados, entramos a la segunda etapa de "Puente Grande 74". En ella participaron además de los ejercitantes otras cuarenta y cinco personas hasta hacer un total de ciento uno. Catorce sacerdotes, tres religiosas y ochenta y cuatro laicos cuyas edades variaban desde los dieciséis hasta los setenta y tres años. Contamos además con dos miembros de la Federación Mundial de Comunidades de Vida Cristiana, el R.P. Nicholas Rieman, S.J. Vice-asistente mundial y José María Gsell, Secretaria Ejecutiva, quienes generosamente vinieron desde Roma. En las dos etapas estuvieron también con nosotros el R.P. Justo González Tarrío, S.J.

Asistente Continental Latinoamericano de las C.V.X., y el R.P. Luxorio Ruiz Bilbao, S.J. Asistente Nacional de la Argentina, quien asistió en calidad de observador.

Durante esta segunda etapa, recorrimos juntos un proceso de desarrollo y crecimiento de los grupos, palpando continuamente la fuerza que tienen las palabras del Señor: "cuando dos o más se reúnen en mi nombre, allí estoy yo".

Fue una semana con un contenido y un fin definidos: experimentar el estilo de vida de las Comunidades de Vida Cristiana.

Cada día estaba encaminado a este fin. Nuestro trabajo comenzaba con nuestra meditación personal sobre el tema de la jornada. En seguida un ejercicio, una dinámica, para irnos introduciendo en nuestro conocimiento personal y el conocimiento de quienes nos rodeaban. Una conferencia sobre el tema central del día, que pedía una meditación personal sobre las ideas escuchadas antes de pasar a un intercambio sincero, abierto y pleno de confianza en un pequeño grupo que fue transformándose en una auténtica comunidad. Así nuestras mañanas, después de una reflexión tranquila, de una asimilación estupenda y de una confrontación mutua, hallaban su máxima expresión en nuestras eucaristías del medio día.

En la tarde colocados frente a la responsabilidad que cada uno tiene en su propio grupo, reflexionando, compartiendo y discutiendo en pequeños grupos, encontrábamos la manera de aplicar a las necesidades de cada comunidad ese trabajo, que ya en nuestra vida, al volver cada uno a su ciudad, deberá dar los frutos deseados. Esa reflexión era compartida después de una asamblea general, para el enriquecimiento de todos y al final del día, después de una evaluación consciente, terminábamos con los puntos de meditación que nos enfrentaban ya con la idea central del trabajo del día siguiente.

La seriedad de los temas tratados durante estos días: "Qué son y cómo deben vivirse las Comunidades de Vida Cristiana"; "el crecimiento personal humano y espiritual"; "El desarrollo de una Comunidad Cristiana", "La Decisión" y "La misión de las Comunidades de Vida Cristiana en la Iglesia y en el mundo", nos enfrentaron a un reto en la Recapitulación y Desafío lanzado para ver si éramos capaces de realizarnos en un trabajo de entrega por la Iglesia de Cristo.

Contamos con la participación de representantes de veintisiete grupos diferentes, localizados en: Guadalajara, Encarnación y Arandas, Jal., León Gto., Morelia, Mich., Mérida, Yuc., Monterrey, N.L., Saltillo y Torreón, Coah., Ciudad Juárez, Chih., Oaxaca, Oax., Villahermosa, Tab., y la Ciu-

dad de México, D.F.

Las notables diferencias de edades (el treinta y ocho por ciento eran menores de treinta años) y de temperamentos, sirvieron para dar una mayor riqueza a nuestras convivencias, en las que con tanto agrado nos encontrábamos siempre unos con otros. La preparación de nuestras misas con el ensayo de los cánticos en los que todos participábamos los ratos largos y necesarios de descanso y recreo en que se escuchaban los cantos de cada una de las regiones de nuestro México o se compartían los juegos o pasatiempos; la buena voluntad de todos, la colaboración en el servicio de las mesas o el arreglo de la casa, fueron también lazos muy valiosos que nos unieron más a todos en esta Comunidad Nacional de Vida Cristiana que nació en Puente Grande 74. La placidez y hermosura del lugar, el clima, la pureza del aire, el ambiente todo y la gran generosidad de los padres y hermanos jesuitas y de los demás colaboradores que atienden al servicio de la casa no dejaron también de ser otros tantos elementos favorables para nuestro encuentro.

Durante la tarde del sábado y el domingo últimos tuvimos nuestra Asamblea Nacional en la ciudad de Guadalajara, recibimos con especial gusto la presencia del Sr. Cardenal; nuestros trabajos fueron inaugurados oficialmente, a nombre de la Jerarquía, por nuestro Asistente Nacional Excmo. Sr. Francisco Villalobos, Obispo Auxiliar de Saltillo, y escuchamos con entusiasmo las comunicaciones de varios Señores Obispos que se interesaron por los trabajos de los casi doscientos sesenta asambleístas, representantes de cuarenta y ocho grupos de todo el País.

Al terminar nuestro Encuentro, Puente Grande nos despidió con lluvia; algunos de los muchachos más jóvenes que no podían esconder sus lágrimas querían hacernos pensar que aun la casa nos despedía llorando al sentir la separación. Cada quien ha vuelto a su lugar de origen, separados por las distancias nos sentimos todos estrechamente unidos. Hemos adquirido un compromiso común, compartimos una seria preocupación por el prójimo; hemos escogido un mismo estilo de vida, una unidad de fe y de misión para el servicio de los hombres, respondiendo a Cristo pobre y humilde que nos pide, como a sus discípulos, "ir con Él". En la Iglesia, con la Iglesia, sintiendo siempre con la Iglesia, para conducir a los hombres a su propia liberación y comprometiéndonos simultáneamente a la liberación de todos los hombres. Nos sentimos estrechamente unidos por el amor filial a María, nuestra madre e inspiradora, que siempre silenciosamente, junto a nosotros, nos invita a dar, como comunidades, nuestro FIAT, nuestro sí al Señor.

EL MUNDO EN QUE VIVE LA IGLESIA

IGLESIA SUBURBANA.

ANÁLISIS TEOLÓGICO DE UNA PRAXIS ECLESIAL

Condicionamientos operantes y proceder pastoral.

PRIMERA PARTE

Pedro Arriaga Alarcón, S.J.

CONDICIONAMIENTOS

I Punto de partida: praxis eclesial

La imposibilidad de abarcar todo un grupo de cristianos de una diócesis o de una parroquia, hace que centre este análisis en un tipo de laicos, tomados del corazón de la ciudad de México e integrados a la cultura suburbana por su marginación socio-económica.

El método que seguiré trata de desembocar en los lineamientos de una posible pastoral juvenil (la edad promedio del grupo es de dieciocho años). Presento en esta primera parte la fenomenología que me describe y me da los elementos para conocerlos como "practicantes" pertenecientes a la Iglesia. En seguida (II Parte), a manera de hipótesis, describo los condicionamientos de la fenomenología y sus causas en tres niveles: conciencia histórico-social, conciencia religiosa y conciencia eclesial. En la tercera parte, tomo del Concilio Vaticano II (Constitución Dogmática sobre la Iglesia) y del Evangelio de San Mateo, los principios teológicos que confronto con la fenomenología y sus condicionamientos; esta confrontación me da la posibilidad de clasificar los condicionamientos operantes en favorecedores o obstaculizadores de una auténtica praxis eclesial. Por lo cual, en la última parte, enumero las conclusiones a las que llego como principios inspiradores para el proceder pastoral.

En resumen, se trata de una búsqueda de la misión de la Iglesia en el medio suburbano de la ciudad de México, con referencia a este grupo de adolescentes como expositores de un tipo de vida eclesial.

I. Sujeto Marginado.

No voy a describirlo con toda su riqueza antropológica. Me limito a describir de su realidad, su relación con la Iglesia y cómo expresa en su vida el hecho de formar parte de ella.

a) Bautismo, entrada oficial.

La fenomenología del en dónde y cómo se recibe un sacramento la tomo del primero de ellos, puerta obligada para entrar a la Iglesia (Lumen Gentium n. 14, 1): el bautismo.

Recibido por la decisión de los padres, los llevó a ellos a asumir la responsabilidad social que supone: ropa apropiada, invitación de padrinos (el que ofrezca mayor respeto en el medio, adquirido por la posición moral personal o por la situación económica), invitación a vecinos (con los que se comparten los patios, lavaderos, servicios sanitarios...). La familia entera encabezada por los padres del bautizado, por un día, por unas horas, será el centro que hará girar a la comunidad con la que cohabitan. Toda una estructura social les tomará en cuenta y les atenderá con todo el poder, vistosidad y misticismo que posee (la Iglesia) y a cambio de muy poco: expresar el deseo de que el niño sea bautizado, una módica cooperación por la participación en el rito y a cambio de la "boleta" en que quedará certificado el hecho. Documento que pasará a los pocos papeles importantes del patrimonio familiar. Sin embargo, el gasto total de la fiesta, que centrará casi totalmente su actividad, no es tan módico y lo sienten obligatorio. El llevar a bautizar supone que se puede (y debe) ofrecer una fiesta.

b) Formación cristiana.

Surge rudimentaria, a iniciativa, en la mayoría de los casos, de la madre, y en otros, interviene la viejita catequista "que prepara para la primera comunión".

Cierta inercia que provocan algunas fiestas y que mueven al sujeto a adentrarse en los templos, para lo que no hay ningún impedimento (Basilica de Guadalupe, Santuario de Chalma...), los han ido ligando a un tipo de actos sociales que los han relacionado con lo trascendente.

"Mi mamá nos enseñó desde chicos a que antes de salir de casa nos persignáramos. Yo siempre lo hago". "Venía una viejita a darnos catecismo para la primera comunión. Allí fue donde aprendí lo de Adán y Eva y de la Virgen María. Nos contaba todo lo de Chuchito . . . pero ya no me acuerdo. A ver, ¿cuáles son los mandamientos?"

c) De otros sacramentos.

Oigamos al padrino de una confirmación.

"Llevé a confirmar a mi sobrino. Me gasté como doscientos pesos. Treinta y cinco de la boleta, treinta que dí para que nos pasaran adelante (al 'coyote' de fila), veinticinco del taxi y lo demás nos lo chupamos. Había un resto (. . .) de gente, como dicen que ya se va a acabar y que ya no van a confirmar . . ."

A otro que lo iban a confirmar (edad, quince años), le dijeron que se acercara a confesar. Esta fue su experiencia religiosa.

"Yo no me vuelvo a confesar. Que me regaña el padre. Que te confiese otro —me dijo— pues tú ¿qué nos has hecho? A todo lo que me había preguntado le dije que sí".

d) Otras manifestaciones religiosas.

En el medio suburbano las manifestaciones de fe tienen sus líneas convergentes con el campesino del poblado o ranchería por tratarse en la mayoría de los casos de emigrantes que se han colocado en la ciudad. Pero en esta generación encuentro características diversas propias de esta subcultura.

Aquí el culto a las imágenes no desaparece. Las mandas son el modo personal elegido para relacionarse con la divinidad y de las que ni el mismo sacerdote puede disponer ya que ha sido un contrato personal entre Dios y el sujeto y no puede haber intermediario.

El espiritismo, la fuerza del más allá, parece embeber más la preocupación por lo trascendente: aparecidos, espantos, ruidos y movimientos nocturnos, son fuerzas sobre el hombre mismo a las que hay que estar controlando y explicando el por qué sin lograr asirlas del todo; y de allí el gran temor.

Lo que queda es un más allá sin explicación, existente. Una muerte que acaba con todo, con la vida misma, al ser víctimas de la fatalidad: "chupados por la bruja", víctimas de asesinatos, y de enfermedades extrañas que los han hecho no comer durante los días que precedieron a una muerte casi repentina.

Las medallas, los escapularios y la bendición al dejar la casa paterna antes de emprender una nueva vida, son para ellos la divinidad presente en sus vidas, amuletos de buena suerte para el futuro.

Uno de los que formaban parte del grupo que trataban temas religiosos, dirigiéndose a otro:

"Dicen que es un santo (el Papa) ¿por qué?
—Dicen que había un inválido y lo tocó y empezó a temblar; salió en un reportaje . . . y que por eso.

—Pues si nomás se recargó en él, como no iba a temblar (risas de los asistentes). Yo creé en él cuando deje todo . . .

Merecería un capítulo exhaustivo el cómo de la moralidad de estos jóvenes para integrarlo en el proyecto pastoral. Sólo diré para el propósito de esta praxis eclesial que en el momento de enfrentar la confesión y al hacer un examen de conciencia, personal y sincero, pasaban a segundo plano, casi desapercibidos los desórdenes sexuales, los hurtos, etc., por estar en primer lugar los juicios internos en los que no se aceptaban las actitudes paternas de agresividad contra la familia en las borracheras sabatinas.

Este mismo muchacho que así percibía su conciencia, decía:

"Para mí Dios es muy grande. Porque he visto cosas que en verdad ya no tienen remedio y se salvan. Le he pedido que no nos pase nada y no me ha defraudado. A Dios sólo lo conozco por imagen".

Otro intervino sobre el mismo tema:

"Yo una vez le pedí, pero nada (. . .)

—Yo no le pido nada— afirmó otro".

II. Condicionamientos hipotéticos y sus causas.

¿Cuáles son —pues las características, los criterios, la mentalidad que están condicionando esta práctica eclesial de los sujetos, cuya fenomenología he presentado?

1. Conciencia histórico—social.

a) El ámbito socio—político de nuestro sujeto analiza requiere de una hermenéutica especializada si se quiere superar un modo idealista de pensamiento.

A nivel de análisis histórico—social: "¿cómo se relacionan actualmente, en los hechos, la praxis de la fe y la praxis político—social en sus diferentes núcleos?" (1).

"Una teología que se comprenda a sí misma como "reflexión crítica, en la fe", sobre la praxis de la fe, para cambiar o reformular la praxis de la fe, tiene como punto de partida obligado el análisis socio—histórico de esa misma praxis, lo que implica bajo este aspecto una subalternación de la teología, en cuanto teoría a las ciencias histórico—sociales". (2).

Este planteamiento es de Gilberto Jiménez en su artículo "La Dimensión socio—política de la Práctica de la Fe", y en el que concluye en la sexta parte.

"El problema de las relaciones entre fe y política, requiere en nuestra opinión, comparar ambos términos primeramente en un nivel socio—histórico, de modo que la comparación resulte pertinente y significativa (. . .).

Esta posición del problema exige un modelo teórico riguroso a nivel de ciencias sociales, de las relaciones entre prácticas religiosas y prácticas políticas en el seno de una sociedad global.

Exige también un esquema de análisis positivo basado en hipótesis de correlaciones entre ambas prácticas, hipótesis a ser verificadas en el "análisis concreto de la situación concreta". (3)

Como me he enfrascado en este tipo de análisis al que viene a desembocar el planteo expuesto, seguiré los lineamientos de este autor, que a su vez sigue los modelos teóricos y esquemas de Jean Guichard, para tratar de dar un acercamiento hipotético a manera de respuestas.

En la última fase de la historia latinoamericana, que es la del neo-capitalismo liberal, caracterizado por la industrialización y la explosión urbana, el miembro de la masa popular yace alienado sin expresión política, sin poder económico, sin aceptación social, hundido o refugiado en lo que aun no le es totalmente arrebatado: su religiosidad.

Su situación de clase, lo hace conservador por su incultura, situado en el apolitismo total (por lo que a su práctica política se refiere) y en el conformismo religioso, sin una práctica formal, que sea seguro de estabilidad moral (según el esquema de Jean Guichard).

b) La explicación de este condicionamiento es perfectamente deducible: clase explotada o ignorada por la estructura socio-político que impera actualmente en México, marginada por tanto también de la estructura eclesial mexicana.

2. Conciencia religiosa.

a) El criterio de la vida cristiana que se destaca de la fenomenología es la práctica sacramental. Se es cristiano en la medida que se es practicante. Los sacramentos son lo primordial, como medios con los que se relacionan con la Iglesia. Lo hacen conscientes de su pertenencia y les permiten declararse como cristianos cuando así lo exija su vida pública (censos, etc.)

En el caso del bautizado, la Iglesia, lo considera creyente (pastoral de reclutamiento). Y para quienes están al margen de la organización eclesial (recordemos a los vecinos y padrinos del bautizo) constituye un mecanismo de socialización al participar con ocasión de la recepción del sacramento.

Se ignora totalmente la teología de los sacramentos por el tipo de educación religiosa; y si acaso, se tiene una vaga concepción de obtener por el signo sensible el beneficio personal o familiar sin saber en qué consista o para qué sirva.

El culto a las imágenes; constituye la expresión de su fe. Entre ellas es imprescindible la de Cristo (Chuchito), paciente y muerto. A propósito de lo cual escribiera Octavio Paz:

"El mexicano venera al Cristo sangrante y humillado, golpeado por los soldados, condenado por los jueces, porque ve en él la imagen transfigurada de su propio destino". (4)

Se ignora la resurrección como culmen de la revelación. Se espera de los santos el "milagro" de su intercesión por haberse ido a postrar ante su imagen o a "prenderle" una veladora. La Virgen es también quien goza de este tipo de demostraciones culturales y por encontrarla más como "todopoderosa" que como mediadora.

El fatalismo parece ir de la mano con el momento de volver a Dios (muerte) junto con la presencia del demonio.

El pecado aparece como algo que ha tomado cuerpo, una especie de atmósfera.

"... están nuestros pecados de por medio. Ninguno de los que todavía vivimos está en gracia de Dios. Nadie podrá alzar sus ojos al cielo sin sentirlos sucios de vergüenza". (5)

La Biblia es casi el único libro del que se sabe su importancia aunque se ignora su contenido. Se conoce de leyendas y personajes de los que en ella se habla, pero de manera mítica y deformada.

Se posee una capacidad de rezar aunque no se ejercite frecuentemente.

Se afirma y se cree en la existencia de Dios aunque en el momento de probarla o de definirla se cae en la caricaturización.

Toda religión se encamina, en su práctica, a la primacía de lo utilitarista y egoísta. (6).

b) ¿Por qué esta religiosidad en el pueblo suburbano?

Víctimas de una evangelización a medias, se da una búsqueda, en la marginación, de dependencia de lo trascendente como algo de qué asirse: tendencia innata en el hombre que busca la religión para que dé sentido a su vida, para que por medio de ella controle lo que está por encima de sus fuerzas.

Socialmente por otra parte, necesita ser tomado en cuenta y para el pobre, la única institución que parece necesitar de él (al menos no lo rechaza, ni le exige mucho) es la Iglesia. Encuentra allí los mecanismos de socialización tradicionales que llegan hasta la vinculación del parentesco (compadres) y que ninguna otra institución social le ofrece.

La importancia de lo ritual en la vida del hombre es otro factor decisivo para ser practicante en la Iglesia. Pone de manifiesto sus actividades humanas significándolas. Expresa —el rito— lo que hay en él y lo va configurando. Y esta oportunidad se la ofrece, al marginado, en el medio suburbano, la Iglesia Católica en los grandes centros de culto masivo. Si en estos centros se exigiera una mayor participación por la renovación litúrgica que diera en una nueva forma, sentido a la vida y al ethos cristiano, la masa desertaría. Ejemplo de ello en América Latina es la Iglesia Brasileña, que surgió a raíz de la renovación postconciliar, y para satisfacer a este tipo de marginados, conservadores por su incultura. (7).

3. Conciencia eclesial.

a) La Iglesia es la institución que posee y maneja la divinidad (espíritu de la religión tradicional).

Como institución se confunde e identifica con otras instituciones civiles, porque posee igual que ellas grandes edificios, masas que acuden a ella y sus líderes son reconocidos socialmente, viven bien y tienen poder económico.

Se le respeta y venera porque lo sagrado y trascendente es de su incumbencia y tiene el poder de juzgar la salvación en un contrato mítico-social y en situaciones límites como la cercanía de la muerte.

El término Iglesia es para estos jóvenes, sinónimo de

templo material y se le confunde con la jerarquía. Se ignoran totalmente términos como Cuerpo Místico, Pueblo de Dios, Sacramento.

El no declararse como miembro de esta sociedad visible, requeriría cierta cultura que les permitiera renegar del bautismo recibido en los primeros días de su existencia y el poder justificar la nueva postura o profesión religiosa. La pertenencia y práctica actual no les exige una justificación intelectual.

La Iglesia es la institución que prohíbe el mal (en la mayoría de los casos identificado con el placer) y que tiene poder para vencer al autor de él: el demonio. Poder que se ejerce principalmente a través de los santos confundidos muchas veces con Dios mismo y sin diferenciación entre sacramentos, sacramentales y prácticas supersticiosas. Se usará aquello que ofrezca mayor garantía de efectividad.

El dogma cristiano constituye una serie de nociones en una gama confusa y de lo que muy poco se sabe o casi nada y que no tienen utilidad o aplicaciones prácticas.

b) ¿Por qué ha surgido esta conciencia intelectual condicionante de su praxis eclesial?

Pueblo de catecúmenos bautizados, nacidos de la historia cuando ya imperaba una civilización cristiana, en una pastoral de reclutamiento que significaba conversión, fue integrado el pueblo indígena y mestizo por la fuerza bautismal de "prolongar la Edad Media en el continente recién descubierto".

El testigo del evangelio se presentó tras los caballos de los conquistadores, imagen asimilada por esta generación en nuestros textos gratuitos de historia. El misionero traía consigo la salvación y la responsabilidad para ello de hacer hijos de Dios. La manifestó en un ímpetu contra la idolatría capaz de entrar en los templos y destruir los objetos del culto indígena.

"La evangelización produjo la fusión de las dos instituciones religiosas como un lento y desigual proceso de aculturación". (8)

El resultado, añade Manuel González Ramírez, fue una sociedad falta de identidad religiosa, puesto que la evangelización no se realizó con igual extensión e intensidad

sobre todos los puntos del territorio mexicano. Y esto durante todo el Virreinato.

Los movimientos liberales del siglo pasado cobraron fuerza de independencia en el rechazo a la dominación y a la ideología que profesó la Colonia. La actuación de los héroes de la lucha liberadora, surgidos de entre las filas eclesiásticas, "con gran escándalo de la jerarquía "leal" a España", manipuló a las masas hábilmente e hizo brillar la liberación tras el estandarte Mariano.

La conciencia cristiana tuvo la oportunidad de definirse por los conflictos socio-políticos en que había participado durante el Siglo XIX.

La revolución mexicana prescindió de una actuación eclesial; el fragor de la lucha se desarrollaba en el campo de la recuperación de los derechos del oprimido y sojuzgado por la dictadura y con ella la Iglesia, o bien se había identificado o había actuado incoloramente.

"La situación conflictiva originada por el movimiento revolucionario de 1910-1917, se prolongó prácticamente hasta 1940. Las nuevas circunstancias sociales nacidas de la revolución -período 1910-1940- redujeron la acción de la institución religiosa a una actitud de defensa y sobrevivencia, en muchas ocasiones heroicas, pero que la obligó a cerrarse en su propio ámbito. Es decir, en una pastoral hacia adentro. Durante este período se produce el tercer conflicto Iglesia-Estado, el cual se manifestó en una agresividad ideológica estatal y persecución cruenta a la Iglesia. El resultado de este movimiento social de cambio, fue una institución religiosa reducida al subdesarrollo jurídico, material y estructural. En consecuencia, la evangelización fue insuficientemente continuada". (9)

Es hoy cuando la inercia de los años, la falta de conciencia y de retos, mantienen a la masa cristiana adormecida, aún asistiendo a celebraciones culturales por la inercia de la obligatoriedad o del compromiso social, pero sin participar activamente en estos ritos, (por no tener significado para ellos), o por no encontrar en el mensaje predicado sentido a su existencia.

(Proseguirá en el próximo número).

VITRALES DE LAS PEÑAS, S. A.

VITRALES Y EMPLOMADOS ARTÍSTICOS. PRECIOS ESPECIALES PARA LAS IGLESIAS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

EL MEJOR EQUIPO DE ARTISTAS ESPECIALIZADOS EN EL ARTE VITRARIO

EXPORTADORES DE VITRALES A TODO EL MUNDO

MARIANO ESCOBEDO No. 84

México 17, D.F. Tels.: 527-92-66 y 527-61-84

Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

Introducción al Cuaderno

La celebración del V centenario del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas ha alcanzado dimensiones universales. El reconocimiento de su obra y de su vida está haciendo justicia a la figura de este sevillano utópico. El sureste de México lo vio pasar y escuchó su lucha. El mar lo transportó incansablemente de costa a costa. No hubo obstáculo a su pasión por el indígena.

El volver los ojos al 'Protector de los Indios' o al 'Padre de los derechos humanos' —como lo acaba de proclamar Francia— desde el contexto que vive México y Latinoamérica significa que se acepta su testimonio como válido, capaz de impulsar los ardientes esfuerzos de liberación del pueblo.

Christus se suma a todos los que intentan descubrir la actualidad de su pensamiento. Los artículos ahora publicados son un claro signo de la riqueza y significación contemporánea de este espíritu radicalmente cristiano, comprometido en la causa de los pobres de su siglo.

Reflexión cristiana sobre la vida de Bartolomé de las Casas, sitúa brevemente la vida y obra de Las Casas en el marco de su época, tanto eclesial como social, en medio de las disputas teológicas y

de los conflictos históricos.

Enseguida ofrecemos el texto de una mesa redonda que presenta una panorámica muy interesante de puntos en los cuales resultan fecundos en nuestros días los escritos lascasianos: **Bartolomé de las Casas, actualidad de su pensamiento**. Con testilo ágil e interesante nos habla de respeto a los valores autóctonos, las técnicas de la información, la exportación de tecnología, la fraternidad universal...

Proselitismo cristiano, libertad religiosa y justicia en la obra de Bartolomé de las Casas, es un amplio y documentado estudio sobre la posición y actuación de Bartolomé en estos terrenos. El análisis de su ideología y de las motivaciones apostólicas que lo impulsaron remite obviamente a una reflexión sobre nuestro tiempo, sobre la ideología y las motivaciones apostólicas de los cristianos de hoy.

Evangelización, predicación e Iglesia actual, interrelaciona estos tres elementos dinámicamente y sitúa con firmeza la corresponsabilidad del laico en este proceso. Al analizar el sentido del evangelizar, vuelve la mirada a la experiencia y a la 'teoría' de Bartolomé de Las Casas.

Siete veces cruzó el océano para pedir al rey protección en favor de los desheredados indios. Las Casas logró que desaparecieran los abusos más graves, e influyó decisivamente en la legislación española en favor de los indios. Obligó a los teólogos y juristas de su tiempo a que se plantearan las cuestiones aún abiertas sobre el reconocimiento de los derechos del hombre respecto de los indios, sobre la licitud de la guerra a los infieles y los títulos jurídicos para la ocupación de América por España.

Hubert Jedin.

REFLEXION CRISTIANA SOBRE LA VIDA DE BARTOLOME DE LAS CASAS

Xavier Cacho, S.J.

No es fácil ser recordado después de 500 años. Es necesario poseer una gran personalidad o ser un tirano fuera de lo común. Pocos hombres logran resistir el juicio de la historia y ser conservados en la galería de la fama, aún después de varios siglos de haber muerto.

El caso de Bartolomé de Las Casas, nacido hace quinientos años, presenta características impresionantes. En torno a su personalidad —vida, escritos, palabras, viajes, toma de posiciones, etc. . . — trabajan hoy en día estudiosos de todo el mundo. La reciente celebración del centenario reunió en Chiapas a lascasistas provenientes de: Alemania, Escocia, Francia, España, Estados Unidos, Nicaragua, Venezuela, Japón y México. Sin ser un teólogo salmanticense, Las Casas atrae a los estudiosos con sus *Tratados*, sus *Cartas al Emperador*, al *Consejo de Indias* y sus teorías libertarias. "Derrotado" en sus interminables luchas por la libertad de los indios, sigue ocupando hoy un lugar que envidiarían los grandes conquistadores y cortesanos del siglo XVI, tan sensibles al estímulo de la fama y la "inmortalidad" renacentistas.

Las Casas demuestra el poder del Espíritu (Gal. 3.5) que lo tomó a él como proclamador de la justicia, medio de salvación. La Baja Edad Media había heredado a las primeras generaciones renacentistas la hondísima expectación de la vida futura, conocida en la historia como "afán de salvación". Por otra parte, la revolución de la ecumene, desencadenada por las exploraciones atlánticas de los portugueses, puso un nuevo escenario al afán de salvación y un irresistible objeto a la ambición de los ciudadanos de la cristiandad.

En ese contexto de enfrentamiento cristiandad—gentilidad, los cristianos, "poseedores legítimos del cielo y de la tierra", —como enseñaban las teorías vigentes de los juristas reales— fácilmente aplican a las nuevas tierras y gentes sus derechos universales sometiendo a los gentiles a su servicio. A título de retribución, hacen participar de la doctrina y del bautismo cristianos a los gentiles, para que consigan la ansiada salvación. Bartolomé de Las Casas denuncia la injusta teoría que cohonestaba las injusticias diarias perpetradas en las Indias. No habrá salvación, dice, si no hay práctica verdadera

de la justicia con los naturales, y, en el caso de no haberla habido, se impone la restitución. Para el siglo XVI, la denuncia lascasiana significaba un radical "cambio de estructuras": convertirse de la injusticia opresora a la justicia libertadora.

La biografía de Las Casas es una lección de fe en la Providencia, quien pacientemente espera los tiempos oportunos para convertirnos en proclamadores de su Evangelio. Bartolomé no fue un joven entusiasta de la justicia, sino un joven común de su época emparentado muy de cerca con los primeros exploradores de las islas. (Su padre y tío se embarcaron en el segundo viaje de Colón, en 1493). A los 28 años pasa a las Indias, pero hasta los 40 toma conciencia de que no es posible transigir más con los encomenderos. A esos años, Las Casas, inflamado por una honda caridad, no posee instrumentos ni de teología, ni de cánones, ni de letras suficientes, por lo que sus primeras gestiones como "defensor de los indios" son un total fracaso. A los 50 años se hace fraile dominico, inspirado por ese fantástico grupo de predicadores de la Española, sus maestros en el espíritu y la misión evangélica. Durante ocho años, el nuevo fraile se entrega al estudio y a la oración. Cerca de los 60 años, Las Casas se ha transformado en letrado para cumplir su misión. Vuelve a sus gestiones en la Corte con un nuevo brío, ya no con el de la edad humana sino con el que otorga el Espíritu. A los 68 años influye en los letrados reales que preparan, en Valladolid, las *Leyes Nuevas de 1542*, paso definitivo contra la esclavitud de los indios. A los 70 acepta el Obispado de Chiapas, pensando que así cristalizará sus sueños de la "Verapaz". Sin embargo, la oposición declarada de los colonos cierra todas las puertas. A los 75 años sostiene la famosísima polémica con Ginés de Sepúlveda defensor de la "guerra justa" contra los indios, después de cruzar por décima y última vez el mar océano. En los 17 años que vivió aún, habiendo renunciado a su Obispado, se consagra a redactar su *Apología* y otros escritos encaminados a la defensa de los naturales.

La intuición cristiana de Las Casas proclama hace más de cuatro siglos en su (Único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión) que hoy empieza a vislumbrarse como resultado de lentos procesos históricos. Paulo VI, en la apertura

del Sínodo sobre la Evangelización, 27 de septiembre último, afirmaba, en su discurso, acerca de los métodos:

"Es claro que no se podrá nunca recurrir a métodos en abierto contraste con el espíritu del Evangelio: ni la violencia, pues, ni la revolución, ni el colonialismo bajo ninguna forma servirán como medios a la acción evangelizadora de la Iglesia. Ni la política en sí misma, por más que sea deber de los

cristianos ofrecer la propia aportación a la administración de los asuntos públicos. Será, en cambio, empeño nuestro hacer la confrontación de la tradicional concepción de la acción evangelizadora con las nuevas aperturas que invocan el Concilio y las cambiantes condiciones de nuestro tiempo".

Si es verdad que la vida de Las Casas nos demuestra la *virtus Dei*, también es verdad que la respuesta del hombre nos invita a nosotros a hacer otro tanto.

BIBLIAS

	Pesos	Dólares
SAGRADA BIBLIA. Herder. Edición popular, en tela:	39.00	3.30
SAGRADA BIBLIA. Petisco—Torres Amat. En tela.	45.00	3.80
BIBLIA DE JERUSALEN. Edición de bolsillo. Cantos blancos y funda.	88.00	7.50
BIBLIA DE JERUSALEN. Edición manual.	162.00	13.75
BIBLIA DE JERUSALEN. Edición manual. Cantos de madera.	207.00	17.60
SAGRADA BIBLIA. Regina. Edición manual. Franqueza-Solé.	72.95	6.57
LA BIBLIA DEL HOMBRE DE HOY. En tela, con funda.	150.00	12.75
NUEVO TESTAMENTO Versión ecuménica. Herder.	10.50	0.90
LA BIBLIA Y NOSOTROS. 2 Tomos. En tela. Con artísticos dibujos a todo color.	98.00	8.35
EL NUEVO TESTAMENTO EN UN NUEVO LENGUAJE. Para ver y entender el Evangelio a través de las escenas de todos los días.	10.00	0.85
SANTOS EVANGELIOS. Fuenterrabía. Forro de plástico.	5.00	0.55
SANTOS EVANGELIOS. Fuenterrabía. Rústica.	3.20	0.29
SALMOS. Magaña.	15.00	1.30

Al enviar o citar este cupón, le concederemos **20o/o** de descuento

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.
Donceles 99—A Orozco y Berra 180 Apartado M—2181 México 1, D.F.

Nombre: _____
Dirección: _____
Población: _____

Les adjunto \$ Envíenme el pedido por Reembolso.
Añada \$4.00 para gastos de envío. Para el Extranjero no hay servicio de Reembolso. Los pedidos del Extranjero deben venir acompañados del importe, más Dis. 1.00 para gastos de envío.

BARTOLOME DE LAS CASAS

ACTUALIDAD DE SU PENSAMIENTO

MESA REDONDA ORGANIZADA POR EL COMITE CONJUNTO ISEE — DOMINICOS DE MEXICO Y REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, EL VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1974.

N.B. Los textos que aquí presentamos fueron primeramente recogidos en una grabación magnetofónica. No era posible transcribir literalmente las intervenciones de los especialistas, por lo que en la transcripción de las mismas hemos tratado de dar unidad y coherencia gramatical, al mismo tiempo que hemos respetado lo más posible el estilo y la intención de cada participante. No creemos, en todo caso, haber dicho más de lo que dijeron los invitados a esta Mesa redonda.

E.R.M.

Participaron:

Lewis Hanke, de la Universidad de Massachusetts presidente de la Sociedad Americana de Historiadores, que cuenta en la actualidad con 17 mil miembros.

Ernesto Mejía Sánchez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Murdo McCleod, de la Universidad de Pittsburg, E.U.A.

Carlos Soria, del Angelicum, de Roma, Italia.

Someda Hidefugi, de la Universidad de Sofía, de Japón.

Angel Losada, de la ONU actualmente en Ginebra, en la Organización Internacional del Trabajo.

Thomas Hamer, de la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Jesús H. Alvarez, del Patronato Bartolomé de las Casas, de San Cristóbal de Las Casas, México.

Juan Toledo, de la Universidad de Santo Tomás, Venezuela.

Enrique Ruiz Maldonado, del Comité Conjunto ISEE—Dominicos de México.

Moderador del encuentro:

Xavier Cacho, de la Universidad Iberoamericana.

Xavier Cacho:

La figura de Bartolomé de las Casas se ha convertido para nuestro tiempo en un signo, en la encarnación de un ideal de libertad y de justicia para nuestros pueblos. Quisiera, pues, formular una primera pregunta a los panelistas sobre este hecho. Tanto en México como en América Latina está creciendo la conciencia, en todos los medios sociales, de nuestra identidad propia, de nuestra raíz e ídolos propias. Y crece al mismo tiempo la conciencia de la opresión y la dependencia que hemos padecido, aun en el período que hemos dado en llamar "de independencia", tanto por parte de otras potencias extranjeras como por el colonialismo interno, por los pequeños grupos privilegiados que en su

propio país oprimen a las mayorías. Esta situación nos conduce al ejercicio de una responsabilidad creciente que podemos traducir como un anhelo de justicia y un deseo de mejorar la estructura interna nacional y la externa o internacional; nos sentimos cada vez más responsables de las tomas de decisiones que van a afectar a los grupos, para el presente y para el mañana.

Este sentimiento puede percibirse en América Latina, sobre todo en los últimos años, en la constante búsqueda, sociológica, política, económica, educativa, teológica... Y en todas estas búsquedas, de una u otra forma, aparece la figura de Bartolomé de las Casas. Quisiera, pues, iniciar el diálogo preguntando a ustedes hasta qué punto Bartolomé de las Casas es un signo auténtico para nosotros, en qué sentido a veces se ha instrumentalizado este signo, y, en todo caso, cómo podemos entenderlo.

Angel Losada:

Efectivamente, la doctrina lascasiana es un verdadero signo para nosotros: la gran idea, a mi juicio, de Las Casas, expresada sobre todo en su **Apología**, es que el descubrimiento de América realizado por los españoles, y sobre todo por Colón, ha sido la ocasión para conducir a Jesucristo a todos los pueblos del Nuevo Mundo, pero para ello es necesario volver a las fuentes de la Iglesia, a sus primitivos orígenes, a los Apóstoles: Hay que cristianizar América como si Jesucristo acabase de venir al mundo y como si hubiese invitado a su

Apóstoles a cristianizar de nuevo el mundo pacíficamente. Nos encontramos con un nuevo mundo, el cual ofrece a la Iglesia una ocasión única para mostrar cómo debe ser su Evangelio. Esta es la idea central de Las Casas, y, como usted ha bien señalado, es una nueva teología la que surge en aquellos momentos. Sin embargo, Las Casas es sólo uno de los muchos teólogos de la gran escuela de Salamanca, que tiene seguramente sus orígenes en la Edad Media y sigue la corriente de los grandes juristas y de los tratadistas de derecho canónico, tales como el Paludano y que son para Las Casas la fuente de su doctrina sobre el principio democrático: el poder que tiene el pueblo para transmitir el poder político al príncipe, el cual es el representante de la voluntad del pueblo.

Aunque Bartolomé de las Casas postula claramente este principio, no es sin embargo el único; era algo que estaba ya en el ambiente de las reflexiones de la Escuela de Salamanca, con Vitoria a la cabeza. Esta idea será después recogida, como es sabido, por Grotius, y más tarde por tratadistas tales como Voltaire y Rousseau. Es sin embargo, Las Casas quien más claramente la manifiesta en dos de sus obras: en la *Apología*, y en su tratado *De regia potestate*.

En la *Apología*, lo hace en su respuesta a Juan Mair, teólogo escocés que había estudiado en la Sorbona. La base de su doctrina era que todo príncipe indigno podía ser depuesto por el pueblo. Poco después del descubrimiento de América por Colón, sin duda influenciado por los primeros cronistas, y sobre todo, probablemente por Fernández de Oviedo, Mair expone una teoría que, en el contexto parisino era ciertamente liberal: Todo príncipe indigno puede ser depuesto por su pueblo; es así que en América hay príncipes indignos, puesto que toleran el sacrificio de víctimas humanas; por tanto, estos príncipes indignos deben ser depuestos y sustituidos por el príncipe español.

Fray Bartolomé atacará duramente esta opinión. Niega absolutamente que los príncipes de Indias sean indignos por el hecho de que toleran los sacrificios de víctimas humanas, ya que estos son ritos de una religión que debe ser respetada, como todas las religiones, porque "no hay cosa más difícil que cambiar de religión"; no hay cosa más difícil para el hombre que el cambio de su religión ancestral. Y ya que estos sacrificios forman parte esencial de la religión de los indios, y puesto que no se puede en ningún caso obligar a un hombre a cambiar de religión, el único camino a seguir es lograr pacíficamente la convicción en el infiel de que la religión que se le anuncia es mejor que la suya.

Podemos preguntarnos ahora si es que, efectivamente, Bartolomé de las Casas nos da ya una solución a los problemas actuales. Seamos honestos con nosotros mismos y digamos que no. No se puede decir, a pesar de esta actitud maravillosa de Bartolomé de las Casas y de los grandes españoles que integraron la Escuela de Salamanca, que él había

respondido ya a la problemática con la que nos encontramos nosotros, ya que hubo muchos aspectos que no superó ni pudo haber superado: tal es el caso de su actitud ante los pueblos mahometanos.

Para él, los mahometanos eran los enemigos de los príncipes cristianos y los enemigos de la Iglesia. Podía hacerseles en consecuencia guerra justa, y los que caían prisioneros en esa guerra, podían ser considerados como esclavos. Esto lo sostiene Bartolomé de las Casas, como una tesis que naturalmente era aceptada en su época. Se ha acusado a Las Casas de haber defendido, asimismo, la esclavitud de los negros: es verdad que al principio de su vida pidió que se trajeran a América esclavos negros para evitar la muerte en masa de los naturales americanos. Más tarde, sin embargo, se arrepintió de haber propuesto tal cosa. Esto es importante: muchos que lo atacan de lo primero, no se acuerdan de lo segundo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que, para Las Casas, los negros entraban dentro de ese sector mahometano enemigo de la Iglesia y de los príncipes cristianos, y naturalmente, dentro de aquella doctrina, podía hacerseles la justa guerra y someterlos a la esclavitud.

No podemos exigir, pues, que el pluralismo religioso de nuestra época fuera aceptado entonces, como lo ha aceptado el Consejo Ecuménico de las Iglesias, en Ginebra, o el Vaticano II. Seamos en esto objetivamente honestos; sin embargo, es importantísimo que él lanzase ya estas ideas y que abriese la brecha en el reconocimiento de unos nuevos pueblos que debían ser considerados en pie de igualdad con los pueblos cristianos.

Xavier Cacho:

El Dr. Losada nos ha hecho caer en la cuenta, por una parte, de la grandeza histórica de Bartolomé de las Casas, y simultáneamente, de ese condicionamiento histórico que todos los humanos tenemos. Para continuar con este mismo tema, y teniendo en cuenta las circunstancias históricas que vivió Las Casas, quisiera preguntar a ustedes cuáles fueron las respuestas que dio fray Bartolomé a la situación de injusticia a la que se sometió a los indígenas americanos...

Lewis Hanke:

Hay actualmente muchas discusiones y controversias entre nosotros, los lascasistas. No hace mucho salió a la venta un libro de Juan Friede (*Bartolomé de las Casas, precursor del anticolonialismo*. México, Siglo XXI, 1974), en el cual este autor sostiene que, en última instancia las teorías no son más que palabras que se lleva el viento y que, en consecuencia, no tienen mucha importancia. Este punto de vista, como muchos otros de Las Casas, es posible: a partir del momento que habló y escribió para América, se convertía en sujeto de controversia. Sin embargo, no pienso igual que Friede: no creo que Las Casas tenga sólo importancia para América Latina o para España. La tiene más bien para el mundo entero. ¿Por qué? Porque

sostenía que un pueblo debe estudiar, entender y respetar a la cultura de otro pueblo. Parece una idea sencilla, y sin embargo no lo es, ya que cada nación escribe su historia y tiene sus propios historiadores. Es muy difícil encontrar hombres como el franciscano Bernardino de Sahagún, Las Casas, Motolinía o Diego de Landa, que estudiaron la cultura de otras naciones.

Las Casas no es solamente una figura española o latinoamericana; es más bien universal porque enfrentó un problema que aun hoy es quizá el más difícil de resolver: se habla de colonialismo internacional y de colonialismo interno, pero yo creo que uno de los problemas fundamentales en la actualidad es la relación de una persona con otra, de un pueblo con otro, de una cultura con otra . . . No es fácil ver con simpatía y entendimiento a otra cultura. Por eso pienso que Las Casas es demasiado importante, demasiado universal, como dije en San Cristóbal de Las Casas, para dejarlo en manos de los lascasistas.

Xavier Cacho:

Sobre estos dos puntos que nos han planteado, tanto el Dr. Losada como el Prof. Hanke, ¿alguno de ustedes quisiera hacer algún comentario?

Enrique Ruiz:

Quisiera sólo insistir un poco en uno de los temas que el P. Cacho ha introducido para iniciar el diálogo. Se trata del hecho de que Las Casas, como lo afirma también Luciano Pereña, se ha convertido para nuestro tiempo, no sólo en América y en España, sino en todo el mundo, desde Japón hasta Rusia, en un símbolo que, en cierta forma está re-presentando las aspiraciones más profundas de la humanidad. Aquí en México existe, todos lo conocemos, el problema del indigenismo. En San Cristóbal de Las Casas, el obispo, Don Samuel Ruíz, sucesor de fray Bartolomé en el obispado de Chiapas, ha iniciado hace ya bastantes años una campaña para promover, desde el mismo indígena, a estos grupos, que están en la actualidad en condiciones muy semejantes a las que se dieron en el siglo XVI.

Las Casas es ciertamente un signo, un símbolo que realiza al mismo tiempo lo que significa, en la actualidad, para estos medios. Las Casas sigue vivo en los esfuerzos del obispo de Chiapas para evitar la injusticia y la esclavitud de los indígenas. El mes de octubre se va a celebrar en Chiapas un encuentro de indígenas, no de indigenistas, en el que ellos mismos, en sus diferentes lenguas, discutirán sobre sus problemas. En este acontecimiento, que está cobrando ya proporciones nacionales, el signo Bartolomé de las Casas está también presente. En la revista CONTACTO (número de abril, 1974, pp. 63-66), el P. Mardonio Morales ha publicado una pequeña biografía de Bartolomé de las Casas, escrita originalmente en lengua indígena para los indígenas, en la perspectiva del Encuentro de octu-

bre. En ella, el P. Morales escribe: "Por eso nos reunimos ahora para reflexionar en nuestra vida. En vano celebraremos la fiesta de fray Bartolomé si en la realidad nos burlamos de su obra. Fray Bartolomé se esforzó porque viviéramos unidos y nos respetáramos, pero nosotros nos acusamos los unos a los otros, nos engañamos entre nosotros, nos ofendemos mutuamente; tal parece que nos buriáramos de la obra de fray Bartolomé . . ." En muchas de las circunstancias conflictivas de nuestro país, tenemos necesidad de una orientación de una brújula que nos lleve hacia posibles soluciones, hacia posibles respuestas a las preguntas que se nos plantean constantemente. El obispo de Chiapas, Don Samuel, ha asumido, por así decir, la vida de Las Casas como ejemplo, y está tratando, en su medio, que el signo Las Casas se concrete realmente.

Por todo esto, Las Casas es un signo que en muchos casos se ha convertido en la realización de aquello que significa: su vida y su obra se ha convertido hoy en deseo de liberación de la injusticia y la esclavitud que muchos de los grupos indígenas de Chiapas, por no citar sino el ejemplo que tengo más próximo, padecen actualmente.

Thomas Hamer:

El P. Ruiz habló de que Bartolomé de las Casas podría ser una brújula para nosotros. Creo ciertamente que debería serlo para todo aquél que está interesado en los problemas actuales de los países en desarrollo, debería ser un modelo a seguir, tal como él lo hizo, en la lucha contra estos problemas.

Creo sin embargo que es necesario ir un poco más allá. Las Casas actuaba según un modelo revolucionario, pero se olvidó un poco de las posibilidades reales de poner en práctica estas ideas revolucionarias. Por eso tuvo que fracasar. Por esto, si Las Casas puede ser un modelo o una brújula para nosotros, es necesario también buscar modos nuevos de realización. Las Casas, como dijo el Sr. Hanke, es demasiado valioso para dejarlo a los lascasistas; debería ser modelo para todo aquel que se interesa y quiera trabajar en estos problemas.

Xavier Cacho:

Quisiera que alguna de las personas de la Mesa Redonda nos explicara cómo y en qué condiciones defendió Las Casas, ante la Corona y las otras autoridades constituidas, los grandes ideales de la justicia y los valores humanos.

Carlos Soria:

Más que responder directamente a esta pregunta, quisiera hacer una observación de tipo general, intentando ahondar un poco en la problemática que se ha ido desarrollando aquí. A mi juicio, la figura de Las Casas, y el valor de signo y de símbolo que tiene, no sólo se relaciona con la doctrina

que defendió, sino también con lo que podríamos llamar su actitud fundamental.

Siempre me ha llamado especialmente la atención, y en esto encuentro que va más allá, como dijo Losada, incluso que los grandes teólogos de Salamanca. Evidentemente, no tenía ni la preparación ni la técnica, ni el espíritu ni el talante académico de los grandes teólogos, como Vitoria, pero quizá por eso llegó a ser lo que fue. Los intelectuales llegamos frecuentemente a ciertas deformaciones profesionales que nos impiden acercarnos a los problemas con suficiente libertad. Muchos de los problemas, cuando son problemas vivos, problemas tales como los que tuvo que enfrentar Las Casas, no son tratados con la urgencia que debieran serlo. El intelectual, desde su cátedra, tiene ciertamente mucha más serenidad y calma, tiene muchos más instrumentos intelectuales para acercarse a la verdad; pero muchas veces olvida las urgencias de los hombres y muchos aspectos de la realidad que no pueden encerrarse en formas académicas. Creo que esta es la gran lección que nos ha legado fray Bartolomé: se acercó a los problemas, es verdad, con todos los defectos de su autodidactismo, de su temperamento vehemente y su sevillanismo andaluz (no hay que olvidar que Las Casas era andaluz), y como andaluz, tenía que exagerar de vez en cuando, con una libertad que no tenían los grandes teólogos de su tiempo. Las Casas supo ver, a través de su función y de su ministerio apostólico, como uno de los grandes profetas de la historia del cristianismo, los grandes principios de la justicia, de la verdad y de la libertad . . .

Angel Losada:

Quisiera insistir sobre algunos de los puntos tocados por el P. Soria: Precisamente debido a que Bartolomé de las Casas desarrolló una increíble actividad durante su vida, se ha querido minimizar un poco su figura intelectual; es más, se ha dicho que se sirvió de los intelectuales de Salamanca. Pienso sin embargo que no es posible avanzar ideas que pueden ser opuestas a la realidad. Bartolomé de las Casas fue un gran intelectual y conocía perfectamente el derecho canónico; se ha dicho que copió manuales de derecho canónico, tales como el de Luca de Penha (Cf. la ed. del tratado *De regia potestate* Madrid, CSIC, 1969, p. XI). Sin embargo, no podemos equiparar la metodología científica de los autores del siglo XVI a la de los autores actuales.

En cuanto a sus exageraciones, en mi libro (*Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica*. Madrid Tecnos, 1970) destaco una idea que Hanke ha señalado en varias de sus obras: Las Casas fue un hombre que descubrió las modernas técnicas de la información, las cuales funcionan en base a dos principios: la repetición y la exageración. Las Casas quería, naturalmente, que sus ideas llegasen a la Corte y fueran escuchadas . . . Y en realidad siempre lo logró, aunque no siempre la Corte haya seguido sus propuestas. Sin

embargo, no sucedía lo mismo con Juan Ginés de Sepúlveda, cortesano, cronista de Carlos V y quien defendía los derechos de la Corte. Es interesante apreciar cómo las obras de Sepúlveda que se refieren a América, estaban prohibidas en España; en cambio, las obras de Las Casas circulaban por España con mucha mayor facilidad. El propio Sepúlveda, en su epistolario, se queja amargamente ante esta situación: "Mi posición en la corte, dice, es la siguiente: parece que todos dijeran: 'buen hombre fulano, pero que no lo sepa nadie' ".

Las universidades públicas de Salamanca y Alcalá prohibieron el libro de Sepúlveda; no sucedió lo mismo con el de Las Casas: vemos aquí una postura ejemplar del gobierno español y de toda España: a quien más criticaba su colonización, era a quien más escuchaba. Esta actitud no la encontramos, ni entonces ni después, en los demás príncipes europeos. Y me atrevo a decir, que ni siquiera ahora.

Finalmente, en cuanto a su filosofía, permítanme que me restrinja a mi jardín, que son las Naciones Unidas. Cuando Bartolomé de las Casas pide que labradores castellanos vengan a América y se mezclen al mismo pie de igualdad con los indígenas, con el objeto de enseñarles sus técnicas, como ya lo he señalado en mi libro (o.c., pp. 129-138), sienta los principios para la realización de la asistencia técnica de los pueblos desarrollados a los pueblos en vías de desarrollo, tal como la predica hoy la ONU: asistir a los países pobres no es entregarles dinero, sino enviarles expertos para que den a conocer a sus habitantes las técnicas por medio de las cuales puedan salir del subdesarrollo: no se trata, pues, de "entregarles dinero para comprar pescado, sino enseñarles a pescar", como dice el adagio chino. Este es el gran principio que organismos especializados tales como la OMS y la OIT tratan de llevar a la práctica.

Creo que en esta ocasión, en la que estamos hablando sobre la actualidad del pensamiento de Bartolomé de las Casas, cabe muy bien señalar el hecho: la política adoptada por la ONU es la misma que propusiera en el siglo XVI Bartolomé de las Casas. Este es, pues, otro de sus grandes méritos.

Quisiera asimismo mencionar otro aspecto de la doctrina de Las Casas, en estos momentos en los que tantas guerras se alumbran. Hace poco cayó en mis manos un folleto publicado por el director de Asuntos Generales del Comité Internacional de la Cruz Roja, en el cual se lee como sigue: "Al final de la Edad Media, los escolásticos, tales como Vitoria, establecen las bases del derecho natural, considerado como de origen divino. Los escolásticos enseñan, aun cuando ello sea tímidamente todavía, que la guerra debe ser conducida de manera correcta, es decir, evitando para los que la soportan, los sufrimientos inútiles. Estos jurisperitos se estrellan contra una distinción entre la guerra justa y la injusta, lo que va a frenar durante siglos los progresos de la humanidad". El que realiza una guerra justa, es decir, conforme a la moral y al buen derecho, puede permitirse todo contra los ciudadanos

del país enemigo". Es falso. Bartolomé de las Casas no dijo eso; al contrario, en su *Apología*, y en el resto de su doctrina, sienta los principios del derecho humanitario de la guerra, y dice clarísimamente que toda guerra, aunque sea justa, debe estar sometida a ciertos condicionamientos, y sobre todo, al principal de todos ellos: el respeto de los inocentes, que son: las mujeres y los niños; los religiosos, los comerciantes (aquéllos que dan de comer al pueblo en época de guerra); a los extranjeros... Y dice más: deben señalarse los lugares en los que se encuentran los inocentes con signos exteriores visibles. Son éstos, ni más ni menos, los principios del derecho humanitario de la guerra sostenidos en las Convenciones de Ginebra. "Todo aquél que no haga esto, dice en la *Apología*, hace que la guerra sea injusta, aunque de sí no lo sea". Y dice más: "Aquel jefe del ejército que tolere esto, deberá ser castigado con el mismo castigo que impuso a su enemigo". Sienta aquí, nuevamente, el derecho de los crímenes de guerra.

Lewis Hanke:

Creo que estamos elogiando a Las Casas demasiado y nos hemos olvidado de un aspecto muy importante de su vida que es también necesario conocer. Me refiero a sus fracasos: si estudiamos detalladamente estos fracasos podremos también conocer mejor las fuerzas que impidieron el triunfo de sus ideas y de sus proyectos. Las Casas fracasó muchas veces. ¿Por qué? Creo que este aspecto de su vida debería ser estudiado con más detalle.

Pero hay una cosa más que podemos aprender de Las Casas: su actitud ante el cambio. Es bien sabido que Bartolomé de las Casas llegó por primera vez a tierras americanas en 1502. Fue entonces cuando por primera vez conoció la crudeza de la conquista en las islas del Caribe. Algunos años después, fue uno de tantos encomenderos y conquistadores que escucharon el famoso sermón de fray Antonio de Montesinos, pero en realidad, prestó muy poca atención a los reproches que este fraile dominicano lanzaba a los colonos españoles; en otra ocasión, deseándose confesar con otro religioso, este le negó la absolución, como a todos los demás españoles que tenían indios encomendados. Sólo hasta 1515, después de 13 años de vida en las islas, se convertirá a la causa de los que defendían a los indios. Vemos en este primer momento que Las Casas no cambiaba de forma de pensar con rapidez. Más tarde, después de su primer fracaso de colonización pacífica, entrará en la Orden de Predicadores en 1522, y antes de recomenzar sus gestiones en favor de los indios permanecerá estudiando y meditando durante ocho años.

Por otra parte, Las Casas no publicó nada hasta 1552. Escribió, es cierto, muchas cosas, pero llegó a la edad de 78 años antes de imprimir una sola página con sus ideas. Tuvo mucho cuidado en publicar obras que, a su modo de ver, tenían un verdadero valor.

Si vemos que en la actualidad el mundo está

cambiando rápidamente y que en el futuro cambiaremos cada vez más de prisa, ante el cambio debemos tener presentes dos cosas: que muchas veces los principios de doctrina ya no se adecúan a la realidad, y que cualquier cambio, como pensaba Las Casas, para que tenga realmente un efecto positivo, debe estar precedido por la meditación y el estudio.

Un estudiante:

He oído en los comentarios de los panelistas y en muchos otros lugares los elogios que se tributan a Bartolomé de las Casas; pero casi siempre se reconocen al mismo tiempo sus limitaciones históricas. Leyendo la obra de fray Bartolomé me he encontrado con una aparente contradicción de la que aún hoy se sigue hablando: Se habla frecuentemente de la necesidad de una nueva teología que pueda adecuarse mejor a las necesidades de nuestro tiempo, y se dice asimismo que Las Casas es el portavoz de una nueva teología, la cual era la única que podía responder a las necesidades y a los problemas surgidos en la conquista de América.

Sin embargo, leyendo a Las Casas vemos que en realidad se servía de la más vieja teología para apoyar sus argumentaciones, y por el contrario, la nueva teología de entonces, la de un Sepúlveda, p. ej., era la teología más reaccionaria. De este modo, la doctrina más tradicionalista (la de Las Casas) resultó ser la más innovadora; y la doctrina más innovadora (la de Sepúlveda) resultó ser la que podríamos considerar hoy como la más reaccionaria.

Actualmente, que tanto se habla y tanto se trabaja en buscar nuevas teorías, puede ser para nosotros una lección la actitud de Las Casas. Quisiera saber si alguno de los panelistas puede hacer un comentario al respecto.

Angel Losada:

Creo que ha puesto usted el dedo en la llaga para poder comprender mejor tanto la doctrina de Las Casas como la de Sepúlveda. Estamos acostumbrados, efectivamente, al tono laudatorio de que los especialistas usan al dirigirse a Las Casas; y creo que la mayoría de las veces estas alabanzas tienen razón de ser. En una ocasión como esta, en la que estamos celebrando el V centenario de su nacimiento, creo además que es importante que tratemos de hallar lo bueno e imitable que tiene Las Casas.

Ahora bien, en relación a su pregunta, creo que, efectivamente, el pensador más moderno en esta controversia era Sepúlveda. Marcel Bataillon ha escrito páginas maravillosas sobre la actitud de Sepúlveda, en el contexto renovador de los escritores del Renacimiento, de ir de nuevo a las fuentes y acabar con la Escolástica. Consideraba que Aristóteles había sido adulterado por las escuelas medievales y que era necesario volver al texto original de Aristóteles, de los clásicos, y no leerlos a través de los comentaristas del Derecho Canónico, los cuales interpretaban a Aristóteles según la propia conveniencia (M. Bataillon: *Erasmus y España México*).

FCE, 1966-1. Cf. pp. 404-426). Sepúlveda era, pues, el más moderno, aunque sólo fuera por el interés que mostraba en la forma literaria: sabido es que era un gran estilista latino. Ahora bien, usted ha señalado asimismo que Las Casas, en aras de esa escolástica tan atacada por Sepúlveda, será el pensador de hecho más progresista. Esto es también sin duda cierto; pero hay que tener muy en cuenta que Las Casas bebe sobre todo en las fuentes de la escolástica medieval, las cuales son mucho más progresistas de lo que parecen, y que en realidad conocemos muy poco. Por mi parte, hasta que trabajé en la *Apología* no estudié mucho a los tratadistas de derecho canónico de la Edad Media y no pude descubrir ese mundo de riquezas, tan nuevas como desconocidas. No es de extrañar por esto que el gran propulsor de esta problemática y la fuente de la que beben todos los grandes tratadistas del derecho internacional de la Escuela de Salamanca, y el propio Bartolomé de las Casas, el cardenal Cayetano, Maestro General de la Orden de Predicadores, sea, además el más grande comentarista de la *Suma Teológica*, de Santo Tomás. Es interesante señalar, además que el Cardenal Cayetano patrocinó también a Sepúlveda, el cual escribió páginas maravillosas de su protector.

Debemos, pues, tratar de encontrar todo lo bueno que se encuentra en ambos autores, y no dejarnos llevar por la misma pasión que arrebató a ambos polemistas y que es, además, cosa muy normal de su tiempo. Sepúlveda, en su epistolario, refiriéndose a una consulta que le había hecho Argote, de la familia de Góngora, pariente de Sepúlveda, en la cual suponía que los indios debían ser esclavizados y despojados de sus bienes, contesta: "Cierto, qué duda cabe, que no es en modo alguno legítimo el despojar de sus bienes, así como el reducir a esclavitud a los bárbaros del Nuevo Mundo que llamamos indios (la palabra bárbaro aquí, no es de extrañar: es la traducción latina de *barbarus*, es decir, aquél que no hablaba el idioma en uso. El propio Vitoria, cuando se refiere a los habitantes del Nuevo Mundo, los llama bárbaros, pero en el sentido latino). Ahora bien, sólo una persona que ve su causa desesperadamente perdida por voto unánime de todos los doctores (se refiere a Las Casas, después de la Junta de Valladolid) gracias a mi intervención, se le ocurre echar mano de la mentira y calumnia para atribuirme teorías tan extrañas que yo estoy muy lejos de sostener. Yo no defiendo el que los bárbaros deban ser reducidos a la esclavitud, sino solamente que deben ser sometidos a nuestro mandato (. . .), sin cometer contra ellos acto de injusticia alguno. No defiendo que debemos abusar de nuestro dominio, sino más bien que éste sea noble, cortés y útil para ellos. Así, primeramente debemos desarraigar de ellos sus costumbres paganas, y después, con afabilidad, impulsarlos a que adopten el derecho natural, y que con esta magnífica preparación para aceptar la doctrina de Cristo, sean atraídos con mansedumbre apostólica y palabras de caridad a la religión cristiana. Me dices en tu carta que consideras justo el que los

más fuertes y poderosos impongan su autoridad a los más débiles; supongo que lo dirás con la siguiente restricción: mientras el motivo para hacer la guerra e imponer por ende su autoridad sea justo, pues sabido es que la autoridad adquirida injustamente por la violencia, es ilegítima, como muy bien lo enseña Aristóteles, a quien tú citas, en su obra *Política* quien pura y simplemente corrobora esta disposición. Ahora bien, otra cosa muy distinta es el que tal autoridad constituya el fundamento de la humanidad y prudencia para ejercer un dominio sobre los pueblos que se encuentran alejados de tales principios morales del derecho natural".

Como puede verse fácilmente, Bartolomé de Las Casas sostiene una doctrina que va mucho más allá que la defendida por Sepúlveda: éste veía la necesidad de someter a los indios para evitar el sacrificio de víctimas humanas; Las Casas, en cambio, ni siquiera en este caso aceptará la sujeción de los indios por parte de los españoles. Sepúlveda continúa: "Así el derecho natural da razón a aquellos pueblos que por simples motivos de generosidad se lanzan a implantar su dominio sobre pueblos bárbaros, no con el fin de sacar un provecho material ni tratarlos injustamente, ni reducirlos a esclavitud, sino más bien para cumplir un deber de humanidad, al tratar de desarraigar sus costumbres tan contrarias al derecho natural, y hacerlos cambiar de vida, y cumplir así por lo menos las obligaciones del derecho natural. Con ello se consigue un beneficio doble al establecerse un intercambio de favores entre la nación dominadora y el pueblo sometido".

Podemos ver, en fin, que Sepúlveda, en realidad, queda en una situación retrógrada con respecto a Las Casas; sin embargo, hay un aspecto muy importante de la doctrina sepulvediana que creo necesario señalar: la necesidad de ir a las fuentes, a la verdadera teología, a san Pablo, al Evangelio, a los Apóstoles. Se trata de una doctrina que predicó con su ejemplo, pues no se fiaba de ninguna traducción, sino que iba al mismo Aristóteles a buscarla. Podemos encontrar en el epistolario entre Erasmo y Sepúlveda que Erasmo consultaba a éste sobre la traducción de algunos pasajes de la Escritura.

Debido a la controversia de Valladolid con Las Casas, la figura de Sepúlveda ha quedado un poco obnubilada. El mismo Bataillon, que ha admirado siempre a Sepúlveda, tenía ciertas dudas al respecto. Al escuchar el texto de esta carta, en el Simposio de San Cristóbal, reconoció que se le había quitado un peso de encima, ya que la doctrina que se ha atribuido a Sepúlveda no es la misma exactamente que la que él predicó.

Lewis Hanke:

Quisiera solamente señalar que aquél que desee conocer verdaderamente la doctrina de Sepúlveda, o la doctrina de Las Casas, no debe contentarse con conocer sus obras en forma parcial. Un historiador progresista en Moscú, es un historiador que sigue la línea de Moscú. . . Las palabras tienen

frecuentemente sentidos diversos según se las utilice. Aquí, p. ej., se ha usado mucho la palabra "moderno", evidentemente, dándole un sentido muy flexible, al aplicarla tanto a Las Casas como a Sepúlveda.

Ahora bien, si ustedes quieren realmente conocer la diferencia de las doctrinas de Las Casas y de Sepúlveda, tendrán que leer las obras de ambos, sus grandes tratados, y no contentarse con leer cartas sueltas como la que mi amigo Losada acaba de leer . . .

Angel Losada:

Se trata de una carta de él, una manifestación suya como muchas otras que aparentemente son contradictorias también en Bartolomé de las Casas: en su respuesta a Juan Mair, cuya doctrina había sido empleada por Sepúlveda para defender la existencia de los sub-hombres y aún que los indios de América eran sub-hombres, Las Casas afirma, por el contrario, que no sólo no son sub-hombres, sino los hombres más perfectos. Las Casas aceptaba que hubiera sub-hombres, como lo afirmó Tolomeo: "existen hombres fieros y salvajes que viven en una zona más allá de la línea equinoccial". Sin embargo, esto sólo sería posible si estuvieran demasiado alejados de Ecuador, de suerte que por la inclemencia del frío y la destemplanza de la región, carezcan casi por completo de la humana razón, de acuerdo con lo que dice Aristóteles.

"De este modo, considera Las Casas, cuanto más próxima a las zonas del círculo ártico y antártico y más cerca de los polos, una región es tanto más fría, debido a la mayor distancia que el sol está de ella, y por eso sus habitantes están menos en posición de razón . . . Y como tales habitantes son considerados como monstruos de la naturaleza, necesariamente serán rarísimos, como antes hemos probado".

No debemos, pues, situarnos en el contexto de la polémica, en la cual tanto uno como el otro hacían manifestaciones que eran verdaderamente contradictorias. Si leemos algunos párrafos del *Democrates Secundus*, encontraremos formulaciones que, bien leídas, son de otro estilo. Considero que la controversia de Valladolid no ha sido todavía bien estudiada, y que, como dice mi amigo Hanke, aquél que desee estudiar esta polémica deberá acercarse a las fuentes en su totalidad. Esto ciertamente no excluye las cartas, ya que son un material precioso para conocer más a fondo al hombre y a su época.

Otro estudiante:

Quisiera aun preguntar a los panelistas sobre los calificativos de "retrogrado" y de "progresista", de que se han servido para designar tanto a Las Casas como a Sepúlveda. El hecho de que Las Casas, aún bebiendo en las doctrinas tradicionales, estuvo, en su práctica social mucho más cerca de los

oprimidos, nos muestra que dicha práctica fue para él una inspiración que faltó a Sepúlveda, el cual, aún abierto a las nuevas formas de pensamiento, se colocó por su práctica social al lado de los oprimidos: fue confesor de varios jefes coloniales, y se manifestó del lado de los colonizadores desde el principio, tratando por todos los medios de justificar el hecho de la conquista.

Las Casas, en cambio supeditó su vida de reflexión a sus conocimientos prácticos de la situación real. Dicha situación le hizo evolucionar y buscar en todos lados las razones para defender a los oprimidos contra la injusticia. Buscó, pues, la doctrina ante una situación de hecho y no al contrario; no digo que su argumentación doctrinal fuera pobre o mal fundada: más bien veo en Las Casas el método inductivo que es empleado por el historiador, el científico social, etc., que basa sus reflexiones a partir de una práctica, la cual va a determinar, de una forma u otra, su producción y su doctrina.

También quisiera preguntar a los lascasistas si hay estudios que sitúan a Las Casas dentro de su contexto económico y de lucha de intereses de fondo, sociales o económicos de la Colonia, como un fenómeno de expansión del mercantilismo o capitalismo inicial que vive España en el momento histórico y social de la conquista. Y también si se ha estudiado la relación que existe entre la defensa profética y utópica, pero real, que hace Las Casas de los indios de América, y las necesidades reales de la colonia de mano de obra para poder trabajar las plantaciones, las minas y el comercio. Ante este conflicto de hecho, Las Casas llegará a recomendar a los negros para llevar a cabo estas labores. Es muy probable que haya en Las Casas, en este momento, una coacción social que le hacía ver, como a todos los demás conquistadores y colonos, la necesidad de mano de obra. La razón estaba en ese momento oscurecida por la práctica social vigente, y desde luego, no se daban los movimientos contrarios a aquella ni un análisis de la realidad que pudiera aplicarse. Esto dio origen al curioso fenómeno que ya se ha señalado: Las Casas fue escuchado pero no seguido; en cambio Sepúlveda no fue escuchado pero sí seguido, o al menos, más seguido que Las Casas, ya que de hecho, lo que Sepúlveda defendía era más real y más de acuerdo con el medio social en que vivía. Estos hechos sociales que se llaman "brutos" son los más grandes obstáculos para los profetas aislados, es decir, aquellos que se encuentran fuera de un movimiento social.

Ernesto Mejía Sánchez:

Nuestro colega del público ha planteado diversos problemas: uno de ellos es el reproche que se hace a Las Casas invariablemente cuando se aborda el problema de los esclavos negros en América. El Dr. Losada ha hecho al respecto una valiosa aclaración, y sin embargo, el reproche surge nuevamente. La mejor defensa de Las Casas, como creo que lo ha señalado ya en otra ocasión el Prof. Someda, es la que hizo el Dr. Fernando Ortiz, y el

propio Las Casas, en una apóstilla a la *Historia de las Indias* cuando dice que la misma razón es la de los negros que la de los indios. (Cf. *Historia*, L. III, c. 102).

Quizá en un momento de practicismo como teólogo, que era lo que usted pretendía decir, Las Casas echó mano de los negros para salvar a los indios. Hay que advertir sin embargo que antes de este episodio ya había esclavos negros en la propia España, y sobre todo, en Portugal. No la estaba, pues, inventando Las Casas; estaba obrando en base a un hecho ya consumado y para un determinado momento de la dominación española en las costas de Venezuela: Iba a salir de la Española una expedición para traer esclavos indios de las costas de Venezuela, y en el mismo momento, según Las Casas, se encontraba anclado en Sevilla un barco con un cargamento de negros destinados a la misma isla Española. Era posible, pues, aprovechar la ocasión para negar la necesidad de la expedición a Venezuela.

Es cierto también lo que usted ha dicho: A Las Casas se le ha aprovechado ideológicamente, pero no prácticamente. Puedo traer a colación dos ejemplos: Para la revolución francesa, en algunos aspectos Las Casas aparece, como lo ha dicho el Dr. Losada, como un precursor de la soberanía popular; pero hay que señalar también un aspecto muy importante: que el clero francés fue partidario de la revolución francesa. El obispo de Blois, Henry Gregoire, p. ej., pugnaba por una Iglesia primitiva que volviera a las fuentes del cristianismo; para esta prédica, se inspiró en Las Casas. Cuando el primer Cónsul, en 1801, convocó el Concilio de París, el primer Concilio de la Iglesia galicana, Henry Gregoire fue el que llevó la voz cantante, y de allí nació su interés por Las Casas y lo que le llevó a escribir una apología sobre el mismo.

Las Casas inspiró también otras luchas, y sobre todo la lucha de la emancipación de América, en la cual las obras de Las Casas fueron tomadas como obra de combate. Quizá en el propio momento Las Casas perdió, como usted dice; pero después se le fue reconociendo como un germen de activista que habría de ganar muchas batallas después de muerto. Lo encontramos efectivamente en la revolución francesa, en la emancipación de América, y últimamente, en los movimientos indigenistas.

Enrique Ruiz:

En un importante artículo, en el cual hace la presentación y da a conocer el contenido de la obra inédita más importante de Bartolomé de las Casas, el Dr. Losada señala, tanto en el caso de Las Casas como en el de Sepúlveda, dos fuentes o dos puntos de partida de su argumentación en la controversia de Valladolid (Angel Losada: *La Apología, obra inédita de fray Bartolomé de las Casas: Actualidad de su contenido*. Boletín de la Real Academia de Historia 170 (1968), pp. 201-248). Ambos tenían una fuente de derecho y una fuente de hecho:

La fuente de derecho de Sepúlveda era el aparato doctrinal que este autor había preparado en su *Democrates alter* y en su *Apología*; su fuente de hecho era la información que había recibido, de segunda mano, de Gonzalo Fernández de Oviedo.

Al mismo tiempo, la fuente de derecho de Las Casas era su famosa *Apología* que pronto será publicada en tres versiones distintas; la fuente de hecho era su propia experiencia en Indias, de la cual nos hablará en todas sus obras y sobre todo, en la segunda parte de la *Apología* que hoy conocemos con el nombre de *Apologética historia sumaria* (México, UNAM, 1967, 2 Vols., preparada por E. O'Gorman).

Ahora bien: el Dr. Losada ha insistido mucho al hablar sobre Sepúlveda y Las Casas, que desde distintos puntos de vista ambos autores pueden ser considerados al mismo tiempo como retrógrados y como avanzados; que Sepúlveda debe ser imitado en su constante actitud de ir a las fuentes. Sin embargo, y a pesar de esta loable disciplina intelectual, que manifiesta sobre todo en su estudio de Aristóteles y de la Biblia, Sepúlveda no iba a las fuentes cuando se trataba de argumentar con argumentos de hecho en torno al tema de la controversia de Valladolid, ya que dio todo su crédito a la crónica de Fernández de Oviedo, observador parcial e interesado de los hechos de Ultramar, y que será violentamente criticado por Las Casas y acusado de falta de veracidad y de honestidad histórica.

Creo que aquí estriba la diferencia radical entre Las Casas y Sepúlveda: Las Casas está argumentando a partir de un problema bien concreto: la trágica situación de los indígenas colonizados, y la irracional explotación de recursos naturales y humanos del Nuevo Mundo; Sepúlveda, en cambio, argumenta en base a informes recibidos de los representantes de las minorías dominadoras y explotadoras. No podemos, pues, como ha señalado el Prof. Hanke, servirnos del término "avanzado" sin más, ya que se trata de un término equívoco y ambiguo.

Ahora bien, ¿cómo puede explicarse que Las Casas, partiendo de unos principios teológicos tan obsoletos, como eran los principios teológicos de la escolástica, haya podido llegar a formular tan claros principios doctrinales, principios tan nuevos que se les sitúa ya en la modernidad y que frecuentemente se señalan como principios de gran actualidad? Pienso a este respecto que Las Casas era muy pragmático en el uso de sus fuentes y de las autoridades a que acudía: "usaba" literalmente a los diferentes autores, filósofos, teólogos, historiadores, canonistas, para apoyar las ideas y los principios que defendía, que básicamente eran las ideas y los principios del Evangelio.

Las Casas va por tanto a las fuentes por una doble vía: porque su argumentación doctrinal se basa en una experiencia indiana de muchos años que lo marcó profunda y definitivamente; y porque sus motivos, su lucha y sus aspiraciones fundamentales son esencialmente evangélicas. Las Casas no es ni un teólogo ni un filósofo de profesión; es más

bien "un intrépido corazón de cristiano", como lo ha designado Giménez Fernández que, a partir de la experiencia conflictiva de una situación bien real, trata de vivir y hacer vivir los principios de su fe cristiana.

Murdo McCleod:

Quisiera, en primer término, tratar de contestar a la pregunta anterior, en relación a los fracasos de Las Casas. Mi trabajo durante varios años ha sido el estudio socio-económico de la realidad centroamericana, durante los dos siglos posteriores a la conquista española. Puedo decir que, al menos durante estos dos siglos, en América Central sí fracasó Las Casas, ya que la situación socio-económica del indio en este período y en este territorio no cambió sustancialmente, y cuando cambió finalmente, se debió más bien a razones demográficas y económicas.

Ahora bien, ¿cómo podemos resolver el problema de la conciliación de los fracasos de Las Casas con la enorme trascendencia que han tenido sus ideas en tiempos posteriores y aún en la actualidad? Para responder a esta pregunta tenemos que señalar dos aspectos en la vida y la obra de Las Casas: el aspecto teórico, que es, evidentemente, un éxito y un ejemplo para nosotros; y el aspecto político o práctico, que en su contexto fue un fracaso.

Podemos sacar de aquí una valiosa enseñanza: las ideas no pueden cristalizar en realizaciones sin una organización práctica, sin una política basada en el ambiente de la época: un idealismo sin fundamento en lo real está condenado al fracaso.

Thomas Hamer:

Ya que estamos hablando de la discrepancia que existe entre la teoría y la práctica, quisiera volver sobre algo que dijo el Dr. Hanke hace unos momentos: El Dr. señalaba que en el pensamiento de Las Casas no se dieron cambios bruscos, sino que evolucionó lentamente hasta llegar a una posición doctrinal que hoy consideramos moderna y actual; sin embargo, las propuestas concretas de Las Casas para modificar la situación colonial, lejos de ser la base de cambios lentos, suponían cambios radicales que no tomaban en cuenta las realidades sociales de hecho ni el contexto económico y político en el que las proponía: buscaba un cambio radical y rápido del sistema establecido. En este sentido, Las Casas era un revolucionario.

Angel Losada:

En relación a este mismo tema de los éxitos y los fracasos de fray Bartolomé, creo que aún hoy podemos ver los resultados de su lucha, el éxito de sus intentos en la misma existencia de grandes grupos indígenas en las regiones que fueron evangelizadas por Las Casas y sus misioneros dominicos. Si después este ejemplo no se siguió no se debe sobre todo a Las Casas, sino a todas las generaciones pos-

teriores. Todos conocemos la enorme diferencia de lo que sucedió en los pueblos anglosajones y que Hanke ha historiado en su gran obra de *La lucha española por la justicia en la conquista de América*; por el contrario, podemos constatar el éxito de Las Casas en Chamula, en Costa Rica, en Guatemala, etc.

Hay naturalmente fracasos: uno de ellos es el hecho de que ni en su tiempo ni en la actualidad han sido aplicadas sus doctrinas; sin embargo, esta circunstancia no es más que una mayor exigencia de responsabilidad para nosotros, que estamos conmemorando actualmente a Las Casas.

Murdo McCleod:

Quisiera hacer solamente una breve observación a lo que acaba de decir el Dr. Losada. A mi juicio, la persistencia de indios en determinados lugares y su desaparición, total o parcial en otros, obedece a dos circunstancias históricas: La primera es el tipo de civilización indígena que existía antes de la conquista. Donde había altas civilizaciones sedentarias antes de la llegada de los españoles, tenemos indios todavía; donde los grupos indígenas no eran sedentarios, sino más bien "indios bravos", como los llamaban, éstos desaparecieron. Tal es el caso de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Canadá.

La otra circunstancia histórica que debe tenerse en cuenta es que donde había un gran número de indígenas, aún hoy existen, mientras que en los lugares donde sólo había pequeñas poblaciones y grupos reducidos de indios, éstos han desaparecido.

Sin prejuzgar las ideas de Bartolomé de las Casas y sin negar su influencia en ciertos medios indígenas, creo que la cuestión de la persistencia de los grupos indígenas tiene más que ver en la historia precolombina y con fenómenos culturales y demográficos, que con el ideario de Las Casas.

Someda Hidefugi:

Para un japonés es muy difícil estudiar a Bartolomé de las Casas, sus ideas y su pensamiento; es por eso quizá que por el momento yo sea el único lascasista japonés. Sin embargo, espero que en un futuro próximo habrá muchos más.

Al estudiar la obra de fray Bartolomé he podido darme cuenta de que era ciertamente una figura destacada en su tiempo, pero sobre todo, de que sus ideas estaban profundamente unidas a una tradición teológica y jurídica de grandes alcances, como lo ha demostrado el P. Venancio Diego Carro en su gran obra (*La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*. Madrid, Marsiega, 1944, 2 Vols.). Este autor señala claramente la influencia de tomistas como Juan de Torquemada y Tomás de Vío, cardenal Cayetano, así como de otros autores tales como Juan Mair, en el pensamiento tan radical de Bartolomé de las Casas.

A mi juicio, el siglo XVI es una de las épocas

más complicadas de la historia humana, tanto en el campo de las ideas, como en el arte, como en las teorías políticas. Y Bartolomé de las Casas es parte integrante de esta difícil época: Por un lado lo vemos dependiente y partidario de la corriente ideológica del romanismo: en su **Octavo remedio (trata- dos. México, FCE, 1966, 2 vols.)**, afirmaba la necesidad del restablecimiento de las naciones indígenas bajo la soberanía del emperador español, a quien no tenía objeción de llamar "cesárea majestad"; por otra parte, se manifestará como el gran defensor del poder popular, de la idea democrática de gobierno, idea que repercutirá más tarde en Francia, con el galicanismo y también en Inglaterra, por no citar más que dos ejemplos.

Ahora bien, creo que al margen de las doctrinas sociales y políticas de Bartolomé de las Casas, lo que era sobre todo importante para él, lo que era su punto de partida, era su defensa del derecho a la vida. Al leer su **Octavo remedio**, quedé hondamente impresionado por la siguiente afirmación: "Es mejor que los indios sigan viviendo en su infidelidad y no que mueran por causa de la dominación

española". Las Casas reconocía con esta afirmación que lo más importante, lo fundamental, era el respeto del derecho a la vida de todos los habitantes del mundo.

Creo que ahora, que estamos tratando de actualizar el pensamiento de Bartolomé de las Casas, debemos tener muy en cuenta este principio fundamental, que es un pensamiento católico, no en el sentido religioso, sino en su sentido literal: se trata de un pensamiento de valor universal. Actualmente Japón tiene muchos y graves problemas: la contaminación, la discriminación racial de los pueblos asiáticos, el trabajo de la mujer, que ya ha sido señalado varias veces por el Prof. Hanke, etc. Todos los problemas que aquejan al mundo moderno, económicos, políticos, religiosos, tienen como denominador común frecuentemente el olvido de este derecho fundamental: el derecho a la vida.

El mérito universal de fray Bartolomé de las Casas radica, pues en que hizo ver a los hombres de su tiempo y a los de todos los tiempos, que el dominio de un país sobre otro sólo es posible negando el derecho y la libertad de sus habitantes.

NO VE DA DES

REQUIEM POR EL JESUITISMO.

Juan José Coy.

\$46.25 (Dls. 3.95)

HELDER CAMARA, SIGNO DE CONTRADICCION.

Betap de Rosb.

\$71.00 (Dls. 6.00)

UN RIESGO LLAMADO ORACION.

E. Balducci, B. Besret, R. Garaudy,

J.M. González Ruiz, B. Maggioni.

\$28.00 (Dls. 2.35).

EL ACOSO DE DIOS

Alessandro Pronzato.

\$76.00 (Dls. 6.45)

NUEVOS CAMINOS DE LA ETICA SEXUAL.

Ambrogio Valsecchi.

\$41.25 (Dls. 3.50)

TU ERES UN AMIGO DIFICIL.

H. Oosterhuis.

\$36.25 (Dls. 3.10)

TEOLOGIA DEL NUEVO TESTAMENTO. Vol. I

Joachim Jeremias.

\$99.00 (Dls. 8.40)

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Donceles 99-A

Apartado M-2181

México 1, D.F.

Orozco y Berra 180

PROSELITISMO CRISTIANO, LIBERTAD RELIGIOSA Y JUSTICIA EN LA OBRA DE BARTOLOME DE LAS CASAS

Enrique Ruiz Maldonado, O.P.

I - Planteamiento del problema.

La actividad y los escritos de los principales misioneros y hombres de Iglesia, tanto del Viejo, como del Nuevo Mundo durante la primera mitad del siglo XVI, se sitúan en el contexto general de la llamada "Controversia de Indias". En el ámbito cultural de la España recién liberada de la opresión musulmana, tanto las ideas políticas y jurídicas, como las teológicas y las canónicas, estaban a tal grado imbricadas e interdependientes que sería imposible el estudio de un tema político o jurídico sin la consideración previa de la influencia determinante que los principios teológicos ejercían sobre políticos y juristas: el dominio de los príncipes cristianos sobre los pueblos infieles, los derechos de éstos, la guerra, etc., eran problemas ideológicos cuya última justificación o rechazo se fundaba en aseveraciones bíblicas y en los principios teológicos deducidos de las mismas.

La Controversia de Indias, es pues, un conflicto ideológico en el que se distinguen básicamente cuatro elementos que pueden ser tipificados en la forma siguiente: El español conquistador; el español defensor del conquistado; el poder metropolitano y finalmente, el indio y sus derechos. El conflicto surge entre los dos primeros; el motivo del pleito será el indio y sus derechos; el árbitro será el poder metropolitano, en la persona del rey y su Consejo. Ahora bien, ambas partes contendientes alegaban razones bíblicas y teológicas para justificar sus posiciones, con la diferencia de que en los motivos de lucha del español conquistador (de hecho o de derecho), existían intereses políticos y económicos de gran peso que no se daban en los motivos de lucha del español defensor de los indígenas.

Muy poco tiempo después del hallazgo de Colón, la habilidad política de Fernando V trató inmediatamente de asegurar la posesión y el dominio de las nuevas tierras, en base al derecho de descubrimiento. Fernando obtuvo del papa Alejandro VI en 1493 cinco bulas (1) que hacían a los reyes de Castilla y Aragón los principales usufructuarios y señores de las tierras descubiertas. Esta concesión tenía sin embargo una condición previa:

la evangelización y cristianización de los infieles que las habitaran (2), aunque de hecho, este mandato pontificio fue sólo tomado en serio por los misioneros que se embarcaron hacia América junto con soldados y colonos: eran ellos quienes en realidad se veían directamente comprometidos en la empresa evangelizadora. Es cierto que en el ámbito del derecho no sólo algunos consejeros de los reyes, sino los reyes mismos, tuvieron siempre presente esta "cláusula" del contrato; sin embargo, tanto éstos como sus letrados asesores, fueron siempre a la zaga de los acontecimientos, y en última instancia, no pudieron oponerse a la incontenible avalancha de intereses temporales que se precipitó sobre las tierras del nuevo Continente y en la cual ellos mismos se vieron tan interesados como comprometidos.

Eran, pues dos los aspectos del problema indiano: el derecho de los reyes de Castilla y Aragón sobre los nuevos territorios; y el modo de gobernar a sus habitantes: por un lado, la no-evangelización invalidaba las concesiones pontificias de dominio otorgadas a los reyes católicos; por otro, la institucionalización de un gobierno político y no despótico en Indias acarrearía para la Metrópoli graves consecuencias económicas, políticas y sociales, como lo harán ver a Carlos I los colonos y la Iglesia de la Nueva España cuando la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 (3): el desquiciamiento de la economía del Imperio sería inevitable si se suprimía el sistema de encomiendas.

Este es el contexto en el que se desarrolló la difícil misión de anunciar el Evangelio a los infieles americanos, misión en la que incidirán necesariamente elementos sociales, políticos y económicos de honda raigambre medieval y de interés inmediato.

Es necesario señalar sin embargo, que aún si las relaciones Iglesia-Estado hubieran sido otras que las existentes en la España del siglo XVI, el mensaje evangélico hubiera sido llevado a los indígenas americanos: Una cosa era la misión evangelizadora, sentida como un mandato apremiante e insoslayable de Jesucristo, y otra muy distinta el que esta misión hubiera sido integrada en los programas de acción colonizadora elaborados por el poder po-

PROSELITISMO CRISTIANO, LIBERTAD RELIGIOSA Y JUSTICIA EN LA OBRA DE BARTOLOME DE LAS CASAS

Enrique Ruiz Maldonado, O.P.

I - Planteamiento del problema.

La actividad y los escritos de los principales misioneros y hombres de Iglesia, tanto del Viejo, como del Nuevo Mundo durante la primera mitad del siglo XVI, se sitúan en el contexto general de la llamada "Controversia de Indias". En el ámbito cultural de la España recién liberada de la opresión musulmana, tanto las ideas políticas y jurídicas, como las teológicas y las canónicas, estaban a tal grado imbricadas e interdependientes que sería imposible el estudio de un tema político o jurídico sin la consideración previa de la influencia determinante que los principios teológicos ejercían sobre políticos y juristas: el dominio de los príncipes cristianos sobre los pueblos infieles, los derechos de éstos, la guerra, etc., eran problemas ideológicos cuya última justificación o rechazo se fundaba en aseveraciones bíblicas y en los principios teológicos deducidos de las mismas.

La Controversia de Indias, es pues, un conflicto ideológico en el que se distinguen básicamente cuatro elementos que pueden ser tipificados en la forma siguiente: El español conquistador; el español defensor del conquistado; el poder metropolitano y finalmente, el indio y sus derechos. El conflicto surge entre los dos primeros; el motivo del pleito será el indio y sus derechos; el árbitro será el poder metropolitano, en la persona del rey y su Consejo. Ahora bien, ambas partes contendientes alegaban razones bíblicas y teológicas para justificar sus posiciones, con la diferencia de que en los motivos de lucha del español conquistador (de hecho o de derecho), existían intereses políticos y económicos de gran peso que no se daban en los motivos de lucha del español defensor de los indígenas.

Muy poco tiempo después del hallazgo de Colón, la habilidad política de Fernando V trató inmediatamente de asegurar la posesión y el dominio de las nuevas tierras, en base al derecho de descubrimiento. Fernando obtuvo del papa Alejandro VI en 1493 cinco bulas (1) que hacían a los reyes de Castilla y Aragón los principales usufructuarios y señores de las tierras descubiertas. Esta concesión tenía sin embargo una condición previa:

la evangelización y cristianización de los infieles que las habitaran (2), aunque de hecho, este mandato pontificio fue sólo tomado en serio por los misioneros que se embarcaron hacia América junto con soldados y colonos: eran ellos quienes en realidad se veían directamente comprometidos en la empresa evangelizadora. Es cierto que en el ámbito del derecho no sólo algunos consejeros de los reyes, sino los reyes mismos, tuvieron siempre presente esta "cláusula" del contrato; sin embargo, tanto éstos como sus letrados asesores, fueron siempre a la zaga de los acontecimientos, y en última instancia, no pudieron oponerse a la incontenible avalancha de intereses temporales que se precipitó sobre las tierras del nuevo Continente y en la cual ellos mismos se vieron tan interesados como comprometidos.

Eran, pues dos los aspectos del problema indiano: el derecho de los reyes de Castilla y Aragón sobre los nuevos territorios; y el modo de gobernar a sus habitantes: por un lado, la no-evangelización invalidaba las concesiones pontificias de dominio otorgadas a los reyes católicos; por otro, la institucionalización de un gobierno político y no despótico en Indias acarrearía para la Metrópoli graves consecuencias económicas, políticas y sociales, como lo harán ver a Carlos I los colonos y la Iglesia de la Nueva España cuando la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 (3): el desquiciamiento de la economía del Imperio sería inevitable si se suprimía el sistema de encomiendas.

Este es el contexto en el que se desarrollará la difícil misión de anunciar el Evangelio a los infieles americanos, misión en la que incidirán necesariamente elementos sociales, políticos y económicos de honda raigambre medieval y de interés inmediato.

Es necesario señalar sin embargo, que aún si las relaciones Iglesia-Estado hubieran sido otras que las existentes en la España del siglo XVI, el mensaje evangélico hubiera sido llevado a los indígenas americanos: Una cosa era la misión evangelizadora, sentida como un mandato apremiante e insoslayable de Jesucristo, y otra muy distinta el que esta misión hubiera sido integrada en los programas de acción colonizadora elaborados por el poder po-

lítico. Hay que señalar además que en el momento histórico concreto que estudiamos, desde las más altas jerarquías eclesíásticas hasta el más modesto de los misioneros, todos eran conscientes del carácter instrumental del Estado, o si se quiere, en términos más modernos, de su función subsidiaria en la empresa evangelizadora.

El Estado debía no sólo permitir, sino sobre todo, favorecer y ayudar al cumplimiento de esta misión y en ningún momento oponerse a ella, sobre todo porque sus reyes eran cristianos y habían recibido el mandato del papa de velar porque la evangelización de los infieles se llevara a efecto.

Es por tanto de capital importancia para poder comprender la problemática que vamos a abordar a continuación en la obra de fray Bartolomé, no olvidar en ningún momento la autonomía y al mismo tiempo la dependencia de la Iglesia y el Estado en este período. Consideramos primeramente la evangelización en sí misma y sus motivaciones; en segundo lugar estudiaremos la incidencia de los factores políticos y económicos en esta misión; finalmente, analizaremos las reacciones de Las Casas ante estos problemas y sus exigencias fundamentales en relación al derecho de libertad religiosa de los indígenas americanos.

La terminología empleada.

Entendemos por "proselitismo religioso" en el contexto de nuestra problemática, el desmedido interés de algunos misioneros por hacer el mayor número posible de adeptos entre los no-creyentes, sin respetar la propia interioridad y los valores culturales (4) de los mismos. El infiel se ve obligado, de una o de otra forma, a sacrificar modos de vida y costumbres a veces ancestrales sin comprender en realidad el sentido de tales cambios: una de las características más claras del proselitismo es la de ignorar y hasta negar los valores culturales de aquél que no es creyente. De esta forma, el proselitista puede servirse de la ignorancia, de la indigencia, del chantaje afectivo, de las ventajas sociales o económicas que conllevaría la conversión para el infiel, e incluso de medios coercitivos que pueden ir desde la guerra hasta los castigos corporales para lograrla. Tomamos, pues, este término en su sentido peyorativo, sin dejar de señalar que tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento "prosélito", del latín "proselytus", es decir, el convertido a una religión, o más ampliamente considerado, "el partidario que se gana para una facción, parcialidad o doctrina" (5), tiene un sentido positivo: prosélito es el hombre temeroso de Dios.

La libertad religiosa es uno de los derechos fundamentales de la persona. Consiste básicamente en la libertad que posee todo hombre, por el hecho de serlo, para profesar la religión que a su juicio es la verdadera: nadie puede obligar a otra persona a obrar contra su conciencia en materia religiosa. Este derecho puede transgredirse de muy diversas formas y a muy diversos niveles; uno de ellos sería el proselitismo religioso tal y como lo hemos descrito

más arriba.

Finalmente, el término "justicia" hará principalmente referencia al tema que ahora nos ocupa: si la justicia en general es el objeto del derecho, en nuestro caso particular será el objeto del derecho a la libertad religiosa.

II - Objetivos de la misión americana.

Antes de analizar la obra de fray Bartolomé en la búsqueda de sus motivaciones misioneras fundamentales, nos ha parecido necesario enmarcar esta problemática en el contexto más amplio de la mentalidad misionera de este período de la historia de la Iglesia. Todos aquellos que se aventuraron a la evangelización del Nuevo Mundo estaban profundamente motivados por el imperativo evangélico de predicar la fe cristiana a todos los pueblos:

"Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo les he mandado" (Mt. 28, 19-20);

"Vayan por todo el mundo y proclamen la Buena Nueva a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará; el que no crea se condenará". (Mc. 16, 15-16);

"... y se predicará en su nombre la conversión para perdón de los pecados a todas las naciones, empezando desde Jerusalén". (Lc. 24, 47).

De estos tres textos evangélicos que son, por así decir, la base de toda la actividad misionera de la Iglesia desde sus comienzos, el que ejerció sin duda alguna una mayor influencia y el que fue la motivación psicológica más determinante para los misioneros de América, fue el segundo: el Evangelio de Marcos plantea como condición indispensable para la salvación el bautismo en la fe de Jesucristo. Desde este punto de vista podemos comprender mejor los frecuentemente desesperados intentos de muchos misioneros para convertir y bautizar al mayor número posible de infieles: era todo un Continente, todo un Mundo que estaba amenazado de eterna condenación... En estas circunstancias, los indígenas americanos podían ser fácil presa del proselitismo cristiano, y de hecho lo fueron en amplios sectores, sobre todo en los casos en los que los misioneros fueron anteceditos por las huestes conquistadoras.

Toda misión tiene básicamente tres etapas: la evangelización, es decir, la predicación o anuncio del Evangelio a los no-creyentes; la "cristianización" o conversión de los mismos a la fe cristiana por medio del bautismo; finalmente, la "cura pastoral". (6) o el cuidado que la Iglesia tiene para sostener y desarrollar la fe de los nuevos convertidos. Estas tres etapas de la misión se encuentran íntimamente relacionadas y dependientes; por esta razón, los vicios del proselitismo pueden hallarse en cualquiera de estos tres momentos, aunque con diferentes características. El caso americano no fue, por supuesto, una excepción, como veremos más adelante.

En el contexto general de las misiones españolas en América, sobre todo durante la primera mitad del siglo XVI, es necesaria asimismo la consideración de un dato que aparece invariablemente en los escritos de los misioneros: dado el carácter inédito de la problemática misional planteada por el descubrimiento, los misioneros vieron desde el principio la necesidad de asemejarse lo más posible a los Apóstoles en su labor evangelizadora.

"Dándose cuenta, dice P. Borges, de la nueva situación misional que tenía ante sí y no encontrando otro punto de referencia en qué inspirarse... los misioneros dieron un salto mental de quince siglos y se aprestaron a afrontar la novedad de la empresa a la vista de lo realizado por los apóstoles". (7)

A medida que los descubrimientos de nuevas tierras y nuevos pueblos se multiplicaban, a medida que crecía la conciencia de estar presenciando el maravilloso acontecimiento del encuentro con un verdadero Mundo Nuevo, al plano misional surgió pronto la convicción de que los tiempos apostólicos se estaban repitiendo, al mismo tiempo que la misión de llevar el Evangelio a todos esos pueblos era sentida como idéntica a la de los mismos Apóstoles de la Iglesia primitiva.

Por otra parte, los misioneros quedaron desde el primer momento prendados de las cualidades naturales de los indígenas: su sencillez, su pobreza, su habilidad para aprender artes y doctrinas, su sensibilidad artística, etc., hacían de ellos sujetos perfectamente dispuestos para recibir y para vivir la fe cristiana.

Esta era para la mayoría de los misioneros la situación de hecho, frente a la cual, las diferentes comunidades religiosas iniciaron su labor de evangelizar y cristianizar a los indígenas, según sus propias tradiciones de encarnación apostólica, según su propio carisma; no hay que olvidar por otra parte, que las primeras Ordenes que asumieron esta misión: las mendicantes, sobre todo franciscanos y dominicos, nacieron en el siglo XIII y poseían una tradición medieval innegable. La tradición franciscana ha sido quizá la más estudiada (8); la dominicana, a la que pertenecía Bartolomé de Las Casas, la abordaremos más en detalle en lo que sigue.

III - Objetivos misionales de Bartolomé de Las Casas.

Para Las Casas, también las motivaciones básicas de su acción misionera y polémica eran la predicación del Evangelio a los infieles y su conversión por medio del bautismo, condición indispensable para su salvación. Ahora bien, la situación concreta en la que esta misión se desarrolló, postulaba la necesidad de salvar previamente una serie de obstáculos que impedían en los indígenas una conversión sincera. Es a este nivel y en este marco histórico donde debe situarse la vida y la obra de fray Bartolomé y de aquí también su importancia: una verdadera conversión era imposible mientras no se hiciera justicia a los ultrajados indígenas y mientras

no se respetaran sus derechos. Sin embargo, una justicia que buscara únicamente un orden social debido, no tendría ningún sentido para el Protector de los indios. Para él, la justicia, este orden en las relaciones humanas, era un requisito y un medio de una importancia decisiva para que el hombre pudiera alcanzar el fin que Dios le asignó desde el principio del mundo: Todos los hombres están predestinados a la vida eterna sin distinción de razas, culturas, religión o condición social. Ahora bien, es necesario predicar la fe cristiana a todos los pueblos para que estos tengan acceso a la salvación (9).

La entrega sin reservas a la empresa de la salvación de los indígenas, esta labor misionera que tuvo no sólo que enfrentar los problemas normales de la adaptación de las doctrinas cristianas a la lengua y a la cultura de los infieles (en los casos en que ésta no fue totalmente destruída), sino también problemas de carácter administrativo y conflictos con las autoridades y colonos españoles, es característica común de muchos de los apóstoles venidos al Nuevo Mundo. La magnitud de la empresa evangelizadora, si bien para algunos religiosos era básicamente un problema de carácter cuantitativo, el cual postulaba la necesidad de bautizar cuanto antes el mayor número de indígenas posible, para Las Casas el problema era sobre todo de tipo cualitativo: la evangelización suponía el reconocimiento en los indígenas de sus derechos de jurisdicción y de dominio, de su libertad, fundada en el reconocimiento de su racionalidad y, en consecuencia, de que eran hijos de Dios al mismo pie de igualdad que los españoles y todos los demás hombres. Todo esto suponía la abrogación radical de cualquier sistema opresivo colonial: la encomienda, bajo todas sus modalidades (10), y el uso de la guerra como el medio más apto para colonizar y "facilitar" la labor de los misioneros.

La conciencia cristiana de Las Casas no podía aceptar que la salvación de los indígenas se subordinara a intereses políticos y económicos, y mucho menos que los colonos españoles, siendo cristianos, fueran la causa de la eterna condenación de todos aquellos que, debido a los malos tratos y al trabajo excesivo morían sin haber recibido el bautismo, o se convertían motivados únicamente por el miedo, o simplemente veían el mensaje evangélico como el signo de la opresión a que estaban siendo sometidos, y en consecuencia, como algo odioso y rechazable (11). Pero si la infidelidad era causa suficiente para la condenación eterna del indígenas, también las injusticias que los españoles cometían les ponían irremediablemente a las puertas de los infiernos. Para evitar este doble desastre póstumo, Las Casas se sirvió incluso de la confesión para evitar la eterna damnación de unos y otros, así como también lo habían hecho fray Pedro de Córdoba y sus religiosos, en La Española (12).

Las exigencias de justicia tenían, pues, para fray Bartolomé dos motivaciones: era necesaria en primer lugar como el medio más apto para poder predicar el Evangelio: los conquistadores y colonos se oponían a esta labor dando mal ejemplo, provo-

ando el odio y el desprecio del cristianismo (13), y a veces impidiendo incluso la predicación evangélica, ya fuera para que los indígenas no perdieran el tiempo, ya para evitar "que se hicieran bachilleres" (14); en segundo lugar, también había que salvar a los pecadores españoles, haciéndoles ver que estaban sin duda alguna condenados si no ponían coto a tantos crímenes:

"Sin la restitución y satisfacción íntegra no es posible salvarse... porque es imposible que uno se salve si no observa la justicia" (15).

Este breve texto expresa con toda simplicidad el lugar que tiene la justicia en el proceso de la salvación: si por un lado no era posible la salvación en la fe cristiana, tampoco lo era sin la justicia.

Bartolomé de Las Casas es, pues, el defensor de la justicia y de los derechos de los indígenas por ser cristiano y por desear con todas sus fuerzas su salvación: todos los valores y las cualidades que descubrió en el pueblo de América fueron otros tantos argumentos para defender su dignidad de hombres y de hijos de Dios contra todo menosprecio, y su derecho a ser cristianos. Sería pues, injusto tratar de explicar el fenómeno Las Casas únicamente como el resultado de sentimientos filantrópicos, antihispánicos o anticolonialistas o puramente filosóficos: las motivaciones fundamentales de fray Bartolomé, sus principios de acción no se encuentran sobre todo en Tomás de Aquino y en Aristóteles, sino en el Evangelio y en la Tradición cristiana. Este hecho es también señalado por diferentes autores que han estudiado la vida y la obra de Las Casas:

"En el hontanar de las ideas lascasianas, nos dice Juan Pérez de Tudela, pueden hallarse motivos tomistas; pero sería totalmente equívoco definir al autor del De unico por sus vinculaciones al Doctor Seráfico. Las Casas se nos revela... como un robusto e intrépido corazón de cristiano que con magnífica seguridad y desembarazo avanza por sus propios pasos hacia las fuentes prístinas de su fe; hacia los Padres—San Agustín, san Juan Crisóstomo—, y hasta encontrar en la propia Revelación la raíz de sus postulados". (16).

Alberto María Salas afirma por su parte:

"Estas pocas y tan bien puestas ideas, eran nada menos que los corolarios de una fe ortodoxa y pura: la igualdad del hombre, la convicción de su perfectibilidad, la negación de toda violencia y su repudio a la crueldad: su afirmación en fin, frente a la conquista marcial, de que el único modo posible de atraer a los pueblos a la fe de Cristo era la observancia de una conducta cristiana" (17).

El testimonio de Manuel Giménez Fernández, que ha sido uno de los más profundos conocedores de la vida y la obra de Las Casas y uno de los más incisivos críticos de la historia del siglo XVI español, es para nosotros de un especial interés, y al mismo tiempo una ocasión de homenaje póstumo al ilustre lascasista:

"Para nosotros, que llevamos cerca de cinco lustros dedicados a estudiar la vida, obra y doctrina de Las Casas,... lo más admirable... es el impecable ejemplo que brinda al intelectual cristiano abrumado por circunstancias históricas adversas. Desde

que Las Casas, meditando las palabras divinas se creyó en el deber de proclamar la verdad, pedir la libertad, defender la justicia y amar con caridad a sus prójimos indios para evitar el pecado y la eterna condenación de sus prójimos españoles, demostró, incluso con sus disculpables equivocaciones... la necesidad de proscribir toda motivación pragmática en la actividad política. Y si esa insobornable fidelidad a la doctrina profesada y sentida le acarreó las calumnias de sus enemigos... y no pudo triunfar plenamente en el orden de los hechos, al menos nos legó en el doctrinal una lección magistral de las más insignes de la historia" (18).

Es, pues un hecho que para Las Casas "la principal conquista era la espiritual" (19). No podemos por esta razón hacerle sin más el precursor de la fraternidad moderna (20); sin embargo, esto contiene más visos de verdad que considerarle como "el canto del cisne" de una concepción agónica: "la concepción universalista del cristianismo escolástico medieval" (21), y esto, porque la acción y la obra de Las Casas están mucho más cerca del Evangelio que de la escolástica medieval; y aquí mucho más cerca que ésta, de la fraternidad moderna.

IV - Las Casas frente a los proselitismos cristianos

Muy brevemente señalaremos en este apartado dos aspectos del problema del proselitismo cristiano en Indias: Existía en primer lugar el que podemos llamar **proselitismo político-religioso**, es decir, la imposición del cristianismo a los pueblos no-cristianos, que estaba sancionado tanto por el poder político como por el eclesiástico. Esta práctica se remonta a los primeros siglos de vida de la Iglesia y puede decirse que aparece a partir del momento en que ésta y el Estado tienen intereses comunes en la edificación de lo que san Agustín llamará "La ciudad de Dios".

Felizmente, poseemos documentos suficientes para poder evaluar el estado de esta cuestión a principios del siglo XVI, en relación al problema indiano: han llegado hasta nosotros dos tratados de gran importancia, uno de Matías de Paz y otro que Juan López de Palacios Rubios (22), así como los comentarios de Bartolomé de las Casas referentes a la famosa "Junta de letrados" de 1512, cuyo resultado será la elaboración de las Leyes de Burgos de fines de ese mismo año (23).

Ya hemos señalado al principio el íntimo matrimonio reinante entre el poder político y el espiritual en este período. El proselitismo político-religioso en realidad, no hubiera existido nunca sin esta profunda dependencia de intereses.

En este momento, la libertad religiosa de los infieles americanos se encuentra condicionada por las doctrinas medievales del poder temporal del papado y por la delegación de este poder a los príncipes cristianos, quienes por el mismo hecho, adquieren dominio y jurisdicción sobre los pueblos no-cristianos. Matías de Paz considera a estos últimos desde dos puntos de vista, siguiendo a Tomás

de Aquino (24): existen infieles que habiendo conocido la fe de Jesucristo no la aceptan, tales como los judíos, los sarracenos, los turcos y los herejes. Todos estos han cometido el pecado de infidelidad positivamente ("positive"); pero hay otros infieles cuya infidelidad es más bien negativa: la de aquellos que nunca han oído el anuncio del Evangelio. Estos pueden llegar a tener pecado de omisión, pero no de comisión, como en el primer caso (25). "Los indios de que hablamos, dice Paz, según aseguran por lo común cuantos han visitado sus tierras, pertenecen a la segunda clase de infieles mencionada y no a la primera" (26). A continuación, establece tres conclusiones de las cuales, la que más nos interesa es la primera:

"No está permitido a los príncipes cristianos hacer la guerra contra los infieles por el capricho de dominar o por el deseo de enriquecerse, sino únicamente afianzados y abroquelados en el celo de la fe, a fin de que en todo el orbe de la tierra sea exaltado el nombre de nuestro Redentor . . . Por consiguiente, no pueden los susodichos príncipes invadir lícitamente las tierras de los infieles que nunca estuvieron sujetas al yugo de nuestro Salvador, si los habitantes de las mismas quisieran escuchar de grado a quienes les predicán la fe católica y estuvieran dispuestos a recibir esta fe . . . De aquí se sigue que los tales infieles deben, siendo posible, ser amonestados a abrazar y venerar la verdadera fe de Jesucristo, antes de que se inicie una guerra contra ellos" (27).

Este texto, junto con otros muchos del tratado de Paz y del de Palacios Rubios, discute un problema que ciertamente tenía mucha más actualidad entonces: la justicia de la guerra contra los infieles. En cierta forma, el mundo cristiano estaba cobrando revancha a los infieles por los siete siglos de opresión, y aunque todos conocían bien la diferencia entre infieles—enemigos—de—la—fe e infieles sin más, el comportamiento político respecto a estos últimos no estaba aún bien explicitado: podían salvarse de la guerra de conquista en el caso que aceptaran la fe cristiana; pero si no la aceptaban, se exponían a perderlo todo, aun la vida. En ambos casos se desconocía el valor de su religión: en ambos casos, los infieles tenían que abrazar el cristianismo, fuera de grado o por fuerza.

Paz hace alusión en este lugar al hecho de que los infieles deben ser amonestados por los cristianos para que se conviertan "antes de que se inicie una guerra contra ellos". Esta idea será ampliamente defendida por Palacios Rubios en su tratado (28), y será la base ideológica para la elaboración y la puesta en práctica del famoso requerimiento, curioso documento elaborado por el mismo Palacios Rubios (29) hacia mediados de 1513 y que será empleado a discreción. Lewis Hanke (30), nos describe en forma pintoresca el modo como se llevó a la práctica la proclamación de este documento a los sorprendidos indígenas:

" . . . Fue leído a árboles y cabañas vacías, cuando no se encontraba a los indios. Los capitanes murmuraban frases teológicas entre sus barbas al borde de las dormidas viviendas de los indios, e incluso una legua antes que empezara el ataque: y en ocasiones, algún estentóreo notario español lanzaba

sus sonoras frases detrás de los indios cuando estos huían hacia las montañas . . . Los capitanes de barco leían el documento desde la cubierta mientras se aproximaban a una isla, y por la noche enviaban expediciones para hacer esclavos . . . etc. (31)

Quizá si hubiesen sido los "letrados" de la Junta quienes pusieran en práctica el Requerimiento, las consecuencias para los indígenas no hubieran sido tan desastrosas; pero fueron en realidad soldados, aventureros y esclavistas peninsulares quienes con gusto se sirvieron de él, y no precisamente para el bien de las almas de los aturdidos isleños.

Bartolomé de las Casas, por su parte, escribió contra este documento algunas de sus páginas más virulentas, en las cuales señala claramente su posición ante las doctrinas medievales que buscaban imponer la fe cristiana a los infieles por medio de la violencia:

"Considera cualquier varón prudente, dice Las Casas, ya que los indios entendieran nuestra lengua y los vocablos y significación della y dellos, ¿Qué nuevas les traían y qué sintieran en oírlas, diciendo que un Dios había en el mundo, criador del cielo y de la tierra, y que crió el hombre o los hombres, teniendo ellos al sol por Dios y otros dioses quien creían haber hecho los hombres y las otras cosas? ¿Con qué razones, testimonios o cuáles milagros les probaban que el Dios de los españoles era más Dios que los suyos, o que hobiese más criado en el mundo y a los hombres que los que ellos tenían por dioses? Si vinieran los moros o turcos a hacelles el mismo requerimiento, afirmándoles que Mahoma era señor y criador del mundo y de los hombres, ¿fueran obligados a creerlo? . . . Qué ánimo tendrían y qué amor y reverencia se engendraría en sus corazones al Dios de los españoles, oyendo que por su mandado san Pedro, o el papa o su sucesor daba sus tierras al rey de los españoles . . . ? Entender qué cosa sea la Iglesia y ser obligado el hombre a se sujetar a la Iglesia ¿No presupone tener noticia y creer todas las cosas que nos enseña nuestra fe cristiana? . . . Pues no teniendo fe alguna y ninguna de la Santísima Trinidad, ni de Jesucristo, que constituyó la Iglesia, y de lo demás que tiene y confiesa la religión cristiana, ¿cómo puede alguno creer que hay Iglesia y su cabeza, que se llama papa, padre grande y admirable? Y si no puede ni debe creer alguno haber Iglesia y papa, no habiéndole dado noticia de Cristo . . . y recibiéndole voluntariamente por tal, ¿cómo, o con qué o por qué derecho humano, natural ni divino será obligado a creer que hay Iglesia y que hay papa? . . . Dejo de decir la infamia de la fe y religión cristiana y del mismo Jesucristo que de aquel requerimiento ha salido . . . Y cosa es de reír o llorar, por mejor decir, que creyesen los del Consejo del rey que estas gentes fuesen más obligadas a rescibir al rey por señor, que por Dios y criador a Cristo, pues para recibir la fe no pueden ser forzados y con pena ser requeridos . . ." (32).

Un segundo aspecto del proselitismo religiosos contra el que también reaccionará enérgicamente Las Casas, es el que podemos llamar, a falta de una mejor denominación, proselitismo sacramental: es necesario bautizar el mayor número posible de infieles, sin que medie para ello, como una condición indispensable, la evangelización. Ya hemos señalado al principio que uno de los objetivos de los misioneros del Nuevo Mundo era el de seguir lo más de cerca posible a los doce Apóstoles. Una de las principales razones para ello, era el carácter

completamente inédito de esta misión, la cual, por su magnitud, no tenía ningún precedente en la historia de la actividad misionera de la Iglesia, desde su fundación. Pero existían otros factores que determinaron en numerosos misioneros el deseo de apresurar lo más posible la conversión de los infieles: en primer lugar, les animaba el sentimiento de fundar una Iglesia completamente renovada y mucho más cercana al modelo evangélico que la Iglesia institucional existente en la vieja Europa del siglo XVI. Tanto por las cualidades de los indígenas, como por la distancia que existía entre los patrones culturales de estos con los de la cristiandad europea, los misioneros vieron la necesidad de cristianizar a todos los indígenas posibles mientras conservaban aún su inocencia y sus valores propios: se encontraban aún en la "edad de oro", mientras que los pueblos europeos, según palabras de Vasco de Quiroga, habían "venido decayendo de ella y de su simplicidad y buena voluntad, y venido a parar a esta edad de hierro" (33). Este deseo de fundar en América una Iglesia "nueva y primitiva", ha sido relacionado por Marcel Bataillon (34) con el erasmismo español; tanto este autor como Silvio Zavala han hecho estudios históricos de gran interés, sobre todo en torno a algunos franciscanos y a Vasco de Quiroga. A ellos nos remitimos en la imposibilidad de abordar más detalladamente este tema (35). Consideramos necesario aclarar sin embargo que no ha sido nuestra intención asimilar el utopismo cristiano ortodoxo que hallamos en figuras tales como Zumárraga, Quiroga y el mismo Las Casas, al proselitismo sacramental ya descrito.

Otra razón que ha sido apuntada por diferentes autores para explicar tales tendencias proselitistas, es el apresuramiento escatológico de algunos misioneros inspirados en autores milenaristas medievales, quienes pensaban que el fin del mundo estaba próximo, según las palabras de san Mateo 24, 14: "se proclamará esta buena Nueva del Reino en el mundo entero, para dar testimonio a todas las naciones. Y entonces vendrá el fin". La alusión del Licenciado Quiroga a las "edades de oro y de hierro" se encuentra ciertamente en este contexto ideológico; sin embargo, es difícil determinar hasta qué punto el texto evangélico señalado tuvo una influencia directa en la labor de los misioneros ya que no contamos con los documentos suficientes, sobre todo porque tales tendencias hubieran sido consideradas inmediatamente como peligrosas por la Inquisición: tenemos el precedente del dominico fray Francisco de la Cruz, milenarista quemado en Lima en 1578.

Al margen de estos posibles condicionamientos de carácter ideológico, pensamos sin embargo que el proselitismo sacramental tiene como causa principal la magnitud del problema evangelizador y los pocos medios con que contaban los misioneros para llevar a término su labor. Así, el bautismo multitudinario por aspersion (cf. nota 36) que se practicó sobre todo en Nueva España, obedecería más bien a la claudicación en una solución de facilidad que a principios de carácter ideológico.

¿Cómo reaccionó Las Casas frente a este problema misional? La ocasión del pleito fue precisamente la administración del bautismo sin que esta ceremonia fuera antecedida de la necesaria evangelización de los indígenas; pero en este caso, fray Bartolomé apeló a la sabiduría teológica de los profesores de San Esteban de Salamanca, sus hermanos de religión y entusiastas parciales de la causa indiófila. La denuncia de Las Casas al Consejo de Indias sobre la "aplicación diluvial del agua del bautismo" (36) fue encargada para su estudio a los teólogos de Salamanca, entre los cuales se encontraba Francisco de Vitoria, quien por ese tiempo había dictado sus famosas Relecciones De Indis y De iure belli. En respuesta a la consulta hecha por el Consejo, los dominicos de San Esteban elaboraron un pequeño tratado en latín (37) que contiene en substancia los siguientes puntos de interés:

Antes que nada resumen los principios del pleito:

"En algunas de las islas del mar Océano ... se dice que ha surgido la cuestión entre los eclesiásticos acerca del bautismo de los bárbaros indígenas de aquellas tierras ... Algunos de los eclesiásticos afirman que los indígenas deben ser bautizados sin esperar una larga instrucción o predicación, sino más bien en un cierto y breve lapso de tiempo; otros sin embargo, afirman que los bárbaros no deben ser bautizados sin un serio análisis, duradera instrucción y madura exploración de la mente y la voluntad de los mismos bárbaros, en relación al sacramento del bautismo, de la fe y de la religión cristiana" (38).

Después de plantear brevemente el estado de la cuestión los salmantinos ponen el dedo en la llaga, no sin una buena dosis de humor, oponiéndose a toda mentalidad pietista y a todo folklore apostólico:

"En las cosas de la fe y de la religión, dicen, no basta tener buen celo y un pío cuidado por aumentar y promover la religión; es necesario también el celo por dirigir y ordenar, no con los ímpetus del ánimo, sino según los cánones y normas de las Escrituras, de la Iglesia y de los santos, para que no seamos del número de aquellos de los cuales Pablo dice, en la carta a los Romanos 10, 2: que "tienen celo de Dios, pero no según la ciencia" (39).

La tesis que exponen a continuación y que probarán en lo que sigue del tratado, es la siguiente:

"Los infieles no deben ser bautizados si antes no han sido suficientemente instruídos, no sólo en la fe, sino también en las costumbres cristianas, o al menos, en todo aquello que es necesario para la salvación; y no antes de que exista la certeza de que entienden lo que reciben, con el fin de que el bautismo les aproveche y lo respeten, y quieran vivir y perseveren en la fe y en la religión cristiana" (40). "No suceda que por apresurarnos a bautizar muchos infieles obtengamos en la realidad pocos cristianos" (41).

Aunque la famosa carta de Motolinia a Carlos I (42) tiene una fecha bastante posterior a estos acontecimientos (2 de enero de 1555), es muy posible que su origen remoto, sobre todo en lo referente al juicio tan radical del autor contra Las Ca-

sas, sea precisamente este conflicto teológico. Sabido es que este celoso misionero practicaba con orgullo el bautismo de grandes multitudes de indígenas (43) y que además, debido a la forma de administrarlo tuvo un desagradable encuentro con fray Bartolomé (44). Este pleito entre dos figuras sobresalientes de la misión cristiana en América, no es más que la manifestación concreta de un conflicto mucho más profundo entre los métodos misionales puestos en práctica por las Ordenes mendicantes: dominicos y agustinos por un lado y franciscanos por otro y que no tuvo al parecer una solución satisfactoria, a pesar de que en Roma se dieron disposiciones concretas al respecto (45). El tratado de los teólogos de Salamanca no es más que una confirmación más de que los misioneros no estaban dispuestos a ceder en sus posiciones, ya que es posterior en cuatro años a la bula *Altitudi divini consilii*, de Pablo III (46), y la carta citada de Motolinia, que manifiesta los puntos de vista sobre el bautismo de los infieles, posterior en 18 años.

V - La doctrina de Bartolomé de Las Casas referente a la misión y sus condicionamientos socio-políticos

El pensamiento de Las Casas en relación al derecho de los indígenas para optar libremente por la religión cristiana o conservar sus propias creencias no fue siempre el mismo en cuanto a su expresión doctrinal, es decir, en cuanto a su formulación; sin embargo, sus exigencias concretas de justicia se perciben con claridad a lo largo de todos sus escritos y van a fundirse con las exigencias de la primera comunidad de La Española que es, de hecho, la que inició la controversia con el poder colonial.

Es curioso el hecho de que en sus primeros memoriales (1516—1519) Las Casas insiste marcadamente sobre la necesidad de establecer una situación social y política que impida las injusticias y las crueldades de los colonos españoles contra los indígenas. La cuestión de su conversión al cristianismo es señalada muy brevemente y es considerada por él como un principio que no tiene caso discutir: el fin principal de toda la empresa colonial es la salvación de los naturales; los misioneros deben simplemente evangelizarlos, con la ayuda del brazo secular. La razón de que fray Bartolomé no se plantee en este momento el problema de la libertad religiosa es obvia. Por una parte, las creencias religiosas de los habitantes de las Antillas eran a tal grado primitivas y estaban integradas en su cultura de subsistencia, que era difícil para cualquier occidental descubrir en ellas valores que podían conservarse. Muy otra cosa sucederá cuando se conozca el alto grado de civilización de los pueblos continentales; por otra parte, aunque ya en el Memorial de remedios de 1516 Las Casas afirma la libertad de los naturales: "son libres y no cautivos" (47), y rechaza por razones de orden práctico el sistema vigente de repartimientos, sus ideas al respecto no son todavía claras, hecho que él mismo testimonia en su

Historia (48).

A pesar de todo ello, en este mismo Memorial, encontramos ya una idea importante que tendrá un desarrollo posterior sistemático en sus grandes obras: la necesidad de la enseñanza de la doctrina cristiana a los indígenas como primera labor de los misioneros (49). También Las Casas ve la necesidad de seguir el ejemplo de los Apóstoles en la labor evangelizadora: pide al rey obispos misioneros que sean como los de la primitiva Iglesia, que anden descalzos y a pie . . . y no tengan otro cuidado sino de cómo reducirán al servicio de Dios y de vuestra Alteza aquellas sus ovejas . . ." (50).

En lo que sigue, analizaremos cuatro documentos, todos de capital importancia para el tema que nos hemos propuesto tratar y que nos darán una visión de conjunto, aunque necesariamente limitada, del problema de la libertad religiosa de Indias.

1 - La Carta al Consejo de Indias, de 1531 (51).

Un primer dato importante que salta a la vista en este documento, es que fray Bartolomé posee ya una mística bien definida de la empresa misional americana: Un Nuevo Mundo se presenta a sus ojos a la hora undécima de la historia de la humanidad y cuyos habitantes se encuentran mucho mejor dispuestos que ningún otro pueblo de la Antigüedad para recibir la fe de Jesucristo (52). Las Casas ha pasado por su "segunda conversión" hace ya casi diez años. En este tiempo ha podido estudiar, en la paz de los claustros dominicanos, el problema indiano con una profundidad y tiempo suficientes como para poder opinar con autoridad doctrinal. El texto que transcribimos en la nota anterior tiene el mismo sabor de utopismo cristiano y de escuela erasmista encontrados en autores como Vasco de Quiroga; sin embargo, y a pesar de la simpatía que nuestro autor manifestará más tarde por el humanista de Rotterdam (53), estas ideas no serán para él sino parte del elemento afectivo motor de su lucha, la cual, lejos de ser guiada por un evangelismo imaginativo y desencarnado, se nos revela como la posición realista y sólidamente fundada en la gran Tradición doctrinal de la Iglesia, en relación a su actividad misional.

Es posible que durante este largo encierro Las Casas haya sido orientado doctrinalmente por algunos de los religiosos de la comunidad de fray Pedro de Córdoba. Esta carta nos manifiesta al menos que existían bastantes puntos de coincidencia, tanto en la práctica como en la teoría, en relación al problema indiano con dicha comunidad: su lucha contra el régimen establecido, la falta de suficientes principios filosóficos y teológicos para atacar dicho régimen, su constante apelación al Evangelio como única y suprema instancia justificante de sus motivos de lucha, la proposición de remediar los trabajos de los indígenas con la ayuda de esclavos negros, etc. (54). Al mismo tiempo, notamos ya en esta carta el surgimiento del estilo propio del Protector de los indios: aparece ya en ella el Profeta de la condenación eterna de aquellos que han

permitido y que han llevado a obra tantas matanzas y crueldades, postula como único modo de predicar el Evangelio la paz y la caridad cristianas, etc.; pero era necesario aún que afinara sus conceptos y explicitara soluciones. Notamos p. ej., en el problema que nos ocupa, una cierta discontinuidad ideológica entre la necesidad de convertir a los infieles para que estos puedan salvarse, y la necesidad de salvaguardar sus derechos: el irracional sistema de explotación de recursos naturales y humanos ocasionó la muerte prematura de miles de indígenas, los cuales no tuvieron ni siquiera la oportunidad de conocer el Evangelio. Estos estaban, para Las Casas, irremediabilmente condenados. Ahora bien, respecto a este punto cambiará más tarde opinión. Por el momento, Las Casas ve la necesidad insoslayable de impedir a toda costa que tal situación continúe llenando los infiernos de víctimas inocentes.

2. El Octavo Remedio (55)

Entre la Carta al Consejo de Indias y este Tratado, median diez años. Se preparan en este momento en la Metrópoli las Leyes Nuevas para Indias. Las Casas argumenta ya con todas sus cualidades de polemista y con todo su potencial de teólogo y jurista contra la odiada y mil veces contestada institución de la encomienda india; es esta la ocasión para replantear el problema de la evangelización desde nuevos puntos de vista.

Si Dios y la Santa Sede, argumenta Las Casas, han encomendado a los reyes de Castilla y León la conversión y cuidado de los nuevos pueblos, dichos reyes no pueden encomendarlos "para que alguno tenga dominio y señorío inmediato por sí sobre ellos". Para probar esta afirmación, Las Casas se apoya en las bulas de Alejandro VI (56): Los reyes de Castilla son los "inmediatos administradores y apóstoles", función que no pueden delegar por precepto divino (57). Esta primera razón contra la encomienda no es en realidad muy objetiva, ya que una de las condiciones que los reyes Católicos pusieron a los pobladores a quienes daban indios en encomienda, era precisamente su previa evangelización, como aparece claramente en las Leyes de Burgos de 1512 (58); sin embargo, Las Casas tiene razón en pedir la supresión de la encomienda, ya que los pobladores en ningún momento cumplieron con esta obligación. La segunda razón va en la misma línea: el rey está obligado a quitar todos los obstáculos que se presenten para cumplir la misión evangelizadora, la cual no se ha realizado debido, por supuesto, al sistema de encomiendas. Hay que señalar además que en este momento Las Casas está aprovechando la crisis del sistema colonial, cada vez más descentralizado de la Metrópoli, y que se recuperaba hondamente a Carlos I y a sus consejeros, entre los cuales sobresale Sebastián Ramírez de Velez. La solución planteada por éste era la creación de un sistema feudal que en lo jurídico dependiera directamente de la Corona (59).

En diversos lugares de esta obra Las Casas

habla de las condiciones necesarias requeridas para que pueda realizarse debidamente el anuncio del Evangelio y cómo las exigencias del desarrollo económico colonial han frenado y a veces impedido la labor de los misioneros; pero es en la "Razón novena" donde encontramos un principio clave del derecho a la libertad religiosa, el cual se repetirá y completará en la Apología. Después de probar con razones de hecho y de derecho la libertad de los pueblos americanos para aceptar o rechazar el vasallaje de los reyes de España, es considerada a continuación como una exigencia necesaria para recibir la fe de Jesucristo:

"Porque para recibir nuestra sancta fe requiérese en los que la han de aceptar y recibir prompta libertad de voluntad, porque la dejó Dios en la mano y albedrío de cada uno si quiere o no recibirla. Y como esto . . . sea y esté fundado en el querer voluntario de aquellas gentes y no en fuerza o violencia alguna que se les haga, sin dubda ninguna . . . todo lo demás no ha de ser (si en ello no ha de haber desorden o injusticia) contra su voluntad, sino según y conforme a ella, y aprobándolo y consinténdolo ellos" (60).

Fray Bartolomé escribe esto en uno de los momentos en los que el tribunal de la Inquisición española estaba más alerta para descubrir la más mínima desviación de la fe ortodoxa. Este principio no podía menos que aparecer a sus ojos como aventurado y peligroso; sin embargo, Las Casas nunca tuvo problemas con ella. Durante la controversia con Juan Ginés de Sepúlveda será aún más radical en sus juicios, como veremos a continuación.

3. La Apología

El problema de la evangelización al interior de la problemática político-religiosa de la controversia de Valladolid, que es generalmente considerada como el climax de la Controversia de Indias, se plantea sobre todo a partir del capítulo 6 de la Apología, una de las obras más importantes sin duda del Protector de los Indios (61). Las Casas distingue fundamentalmente dos tipos de infieles, exactamente igual que como lo había hecho cuarenta años antes Matías de Paz: aquellos que viven en territorios cristianos, tales como los judíos y mahometanos: estos se encuentran ciertamente bajo la jurisdicción de los príncipes cristianos; pero en el plano religioso, "ya sean judíos, mahometanos o adoradores de los ídolos, de ningún modo son súbditos de la Iglesia, ni miembros suyos, y por tanto no pueden ser castigados por los príncipes cristianos por el hecho de que observen y celebren sus propios ritos. Ahora bien, los infieles que habitan reinos que están sometidos a príncipes infieles, tales como los mahometanos de Africa, los turcos . . . y los indios, de los cuales se trata en esta controversia, aun cuando cometan crímenes horrendos contra sí o contra Dios o la religión, ni la Iglesia ni los príncipes cristianos tienen competencia ni poder para castigarlos" (62). En ambos casos,

la diferencia de las conclusiones de Paz y de Las Casas es enorme: El Estado no tiene derecho a intervenir en materia religiosa, ya que ésta no es de su competencia; más aún, en el caso de los infieles ajenos a los reinos cristianos, ni el Estado ni la Iglesia tienen competencia para intervenir. Prueba estas afirmaciones en base a santo Tomás (63), el cual distingue en Cristo una doble potestad: la habitual, o en potencia, y la actual. Los infieles son súbditos de Cristo en potencia, y por tanto no lo son en acto de la Iglesia: "Cristo no concedió absolutamente y sin límites la potestad que El tiene en el cielo y en la tierra a su Iglesia y a su Vicario . . .

Esta potestad no se extiende a todas las criaturas que son capaces de gracia y de gloria: no sobre los ángeles . . . ni sobre todos los hombres, sino únicamente sobre los convertidos . . . Por tanto es evidente que la potestad de la Iglesia y del Vicario de Cristo sólo se extiende a los hombres que recibieron el bautismo voluntariamente" (64). No podemos dejar de señalar el carácter revolucionario de estas afirmaciones, lanzadas a toda una asamblea de teólogos y juristas de mediados del siglo XVI español y que en substancia son una de las más claras afirmaciones del derecho inalienable de la conciencia para juzgar en materia religiosa. A esta conclusión, siguen otras igualmente importantes.

Al final del C. 33, en relación al problema más álgido de la controversia y que era incluso para Vitoria una razón suficiente para la intervención armada contra los indios: los sacrificios humanos y la antropofagia, Las Casas afirma:

"No podemos hacer contra ellos (los indios) la guerra en razón de sus crímenes y aún por sus prácticas idolátricas . . . Nadie existe en el mundo, sea juez o príncipe que pueda castigar estos crímenes, exceptuando a sus propios jueces y príncipes". Y continúa (C. 34): "los indios que adoran a los ídolos, aunque delante de Dios no pueden ser excusados, delante de los hombres tienen que ser excusados por dos razones: la primera, porque son seguidores de un error probable . . .", es decir, los errores que les han sido transmitidos por sus filósofos y sus teólogos, los cuales en todas partes han sido considerados como varones santos y divinos. "No es de admirar, pues, que los indios no se conviertan inmediatamente después de escuchar nuestra voz . . ."

Señala también que el error de inmolar víctimas humanas a los dioses es una tradición religiosa muy antigua y que puede comprobarse en muchos pueblos de la antigüedad, incluyendo entre ellos a Israel (el caso del sacrificio de Abraham) y a la misma España. Señalemos de paso que cuando Las Casas hace referencia a este error, lo considera siempre como una probabilidad: aquellos que hacen sacrificios humanos "probabiliter errant". Por otra parte, insiste en el hecho de que todas estas tradiciones religiosas de los indios (quizá erróneas) no pueden ser extirpadas por los cristianos sino superando sus impiedades y no ocasionando otras peores, tales como la guerra: "Homines doceri volunt, cogi nolunt", dice. Y concluye: "No hay nada tan importante para el hombre ni más difícil de

abandonar que su propia religión" (65).

La segunda razón por la cual deben ser excusados los indios, es que, en realidad, la inmolar de víctimas humanas obedece a un sentimiento natural de adorar a Dios. La razón natural puede inducir a los indios no sólo al deber de sacrificar hombres a sus dioses, sino también ángeles, si estos pudieran ser sacrificados (66). Pueden pensar en efecto, que de derecho natural están obligados a ofrecer a sus dioses las mejores y más excelentes cosas, entre las cuales, la más valiosa y excelente es la vida humana (67). Las Casas hace una analogía entre aquellos que mueren en defensa de la gloria de Dios, como los confesores de la fe (mártires), y los indios, que ofrecen su vida en sacrificio en honor de aquellos dioses que consideran verdaderos.

Podemos resumir brevemente el contenido de esta argumentación de la forma siguiente: El culto religioso, cualquiera que éste sea y cualesquiera que sean sus prácticas de adoración, si es vivido y realizado honestamente y de buena fe, no es más que la tendencia natural de todo hombre, por más primitivo que sea, de honrar a la divinidad. Ahora bien, puesto que ésta es una tendencia aneja a la naturaleza humana, compete al derecho natural y, en consecuencia, debe ser respetada en todo aquello que tenga de valiosa. Ciertamente que la idolatría, la antropofagia y los sacrificios humanos son rechazados por la fe cristiana como errores evidentes; pero estos errores no son sentidos por los indios como tales. Por esta razón, es necesario conducirlos a la verdad del Evangelio suave y afectivamente, y en ningún momento obligando su razón o su voluntad a aceptar creencias y prácticas que les son completamente ajenas y que no pertenecen a su tradición cultural.

"Ves por tanto tú que lees, concluye, que existen razones naturales probables por las cuales los hombres pueden ser llevados a inmolar a sus dioses víctimas humanas. Por consiguiente, no es fácil que se pueda persuadir a los indios para que se abstengan de tales prácticas en forma repentina y con pocas palabras" (68).

Por esta razón, en ningún momento se justifica la guerra contra los indios, ni siquiera en el caso de que se les haya predicado el Evangelio una primera vez, ya que no es de ningún modo fácil abandonar la religión de los antepasados, y menos aún dejar de hacer algo que es para ellos un dictamen de la naturaleza (69). Si ofenden a Dios con sus sacrificios, no es a los hombres a quienes toca castigarles, sino únicamente a Dios (70).

Llegamos así a una conclusión capital en defensa de la libertad religiosa de los indígenas: Si estos están convencidos de que adoran a Dios en sus ídolos y aún más, de que sus ídolos son Dios, ante cualquier imposición exterior están obligados a defender con las armas el culto de sus dioses y su religión. Y esto, en razón del derecho de gentes, ya que los indios tendrían el derecho de hacer justamente la guerra a todo aquel que quisiera impedir sus cultos, incluso los sacrificios humanos, o injuriara a sus dioses (71).

4. Del único modo de atraer a todos los infieles a la verdadera religión (72)

¿Cuál es, pues, la solución lascasiana al problema planteado por las religiones de los infieles americanos? Hemos comprobado el enorme respeto que fray Bartolomé profesa a las mismas, así como a las demás instituciones de estos pueblos. Será por tanto necesario conciliar este respeto con la necesidad de anunciar la verdad del Evangelio a los indígenas, ya que además de ser indiófilo decidido, Las Casas era cristiano. Esta última obra que trataremos a continuación es pues, la respuesta del apasionado protector de los indios, quizá su obra doctrinal de mayor importancia (73) y al mismo tiempo la más reposada en su estilo y más sólidamente doctrinal en su contenido: *De unico vocatio- nis modo omnium gentium ad veram religionem*.

Esta capital obra no es más que la detallada exposición de una tesis de misiología, sobre el modo como debe ser predicado el Evangelio a los infieles (74), y las razones por las que la guerra de conquista es injusta y arbitraria si se la hace para facilitar la predicación del Evangelio en general, o contra los infieles que nunca han oído la predicación de la fe cristiana en particular (75). Esta obra no es en realidad más que una copiosa colección de textos y de autoridades que giran obsesivamente en torno a un mismo tema: la condena de cualquier tipo de violencia en la predicación del Evangelio; sin embargo, es una reflexión original en tanto en cuanto nace profundamente unida a un problema histórico concreto e inesperadamente nuevo: el descubrimiento de América y de los americanos que era, según palabras de Gómara, "la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió..." (76). La labor que realizó Las Casas en esta obra es lo que pudiéramos hoy llamar una auténtica y valiosa hermenéutica en la Tradición misional de la Iglesia, es decir, una interpretación, condicionada por el presente, de las doctrinas y las costumbres del pasado de la vida de la Iglesia.

He aquí en pocas palabras la tesis de la obra:

"Para que los hombres se aficionen, se complazcan, amen, deseen y busquen la fe recta y la verdadera religión, es necesario que el entendimiento la perciba como algo conveniente y digno de deseo, de investigación y de amor; pero para que esto se realice es necesario que las cosas creíbles que se refieren a la fe y a la religión se propongan de un modo conveniente y connatural a la naturaleza humana, a saber, que se propongan quieta, tranquila y dulcemente... para que la razón discurra primero de una verdad oída y entendida en otra... Y es necesario también que la voluntad, por su parte, se aficione a él y se incline a efectuar sus propias operaciones, esto es, que lo ame, desee y se alegre en él. Pero no es posible conseguir esto sino a condición de que, contando con tiempo, se oigan las cosas que pertenecen a la fe y se discurra y se delibere sobre si son verdaderas o falsas. Luego es necesario que el entendimiento se persuada por razones y que la voluntad se atraiga suavemente". (77).

Esta tesis se encuentra a lo largo de todo el

Tratado y aparece casi obsesivamente como colofón de la mayor parte de sus párrafos. Sin embargo, Las Casas no tiene la intención de recordarnos únicamente la "teoría del conocimiento" de la filosofía recibida: su objetivo, tomado negativamente, es el de oponerse decididamente a la guerra y a la violencia, por lo que llevará todos estos datos formales a apoyar su argumentación sobre las condiciones necesarias para hacer posible la predicación evangélica, las cuales no pueden estar en contradicción con la naturaleza humana, la cual, como el proceso total de la misma naturaleza, se produce lenta, dulcemente, hacia su fin propio, es decir, hacia su bien. Para ello es necesario que el entendimiento aprehenda las verdades de la verdadera religión como algo "conveniente" para él. El sentido de la argumentación lascasiana es, pues, claro: cuando dice que el Evangelio debe predicarse en conformidad con el entendimiento y la voluntad, quiere decir más bien que debe hacerse "en forma razonable y no violenta". Este matiz parece sin importancia, pero manifiesta en realidad que fray Bartolomé en ningún momento se vendió a sistemas o filosofías, sino que más bien las "usó" para apoyar sus principios evangélicos:

"El proponer las verdades creíbles de ninguna manera significa que haya de emplearse la coacción o la violencia por mínima que sea; significa solamente que ha de hacerse la presentación sencilla, el ofrecimiento, la distinción y la explicación de lo que ha de creerse, mediante una persuasión agradable y una suave y alagadora invitación...; pero si tales verdades se propusieran con arrebato y rapidez... con el estrépito de las armas... o con amenazas o azotes... cosa manifiesta en que la mente del hombre se consternaría de terror y se rehusaría por consiguiente a escuchar y considerar... y el resultado vendría a ser que la razón se anublaría y que el entendimiento no podría percibir más que una forma lúgubre y odiosa, puesto que estimaría todos estos modos como malos y detestables y no tendría por tanto ninguna afinidad o conveniencia con el acto de creer" (78).

La distancia que separa este método de evangelización tanto del proselitismo político-religioso como del proselitismo sacramental es enorme. Las Casas atacaba con él no sólo la imposición del Evangelio a los infieles por medio de las armas, sino cualquier apresuramiento en la catequesis, así como ciertas prácticas pedagógicas de que se sirvieron algunos misioneros y quizá también algunos obispos que no eran precisamente suaves y pacientes con el indio, al cual muchas veces se le obligaba con castigos corporales a asistir "a la doctrina y a los oficios divinos" (79). Remesal nos da un ejemplo elocuente de estos métodos:

"... Y hallando (los dominicos) a los indios escandalizados del rigor con que algunos misioneros del Evangelio los habían tratado, procuraron sosegarlos por el modo contrario, de paz y mansedumbre; y hallaron que algunos eclesiásticos de la Nueva España y de la misma tierra de Chiapa tenían dos o tres cepos en su casa, metían en cada uno seis o siete indios y con el azote o rebenque en la mano les enseñaban la doctrina" (80).

Las Casas dedica un corolario de su obra a

combatir esta costumbre (81) haciendo ver que tanto la guerra como los métodos pedagógicos violentos tienen el mismo efecto en el ánimo de los infieles: ambos engendran la pasión y el odio contra los españoles y contra la religión que éstos profesan.

La libertad en *De unico vocationis modo* es considerada por Las Casas como una condición indispensable para recibir la fe de Jesucristo y cualquier otro bien: el modo para ello debe estar en consonancia con la naturaleza de la criatura racional, de modo que "espontáneamente, con voluntad de libre albedrío y con disposición natural, escuche todo lo que se le proponga . . ." (82). Siempre que habla del ejercicio no impedido de la voluntad y el entendimiento, Las Casas está presuponiendo la libertad. De aquí la importancia de este largo discurso y de su tesis fundamental:

"Cuando decimos que el entendimiento raciocina y entiende voluntariamente, cosa que al parecer no corresponde sino a la voluntad, lo decimos porque el entendimiento es el principio del acto humano que contiene la raíz de la libertad. Efectivamente, la razón toda de la libertad depende del modo de ser del conocimiento, porque en tanto quiere la voluntad en cuanto el entendimiento entiende . . . Se ve, pues, que la raíz de la libertad toda se encuentra cimentada en la razón humana" (83).

VI - Evolución de una doctrina

Trataremos en lo que sigue de describir el desarrollo de la idea de libertad religiosa en base a los datos anteriores. Nos hemos detenido brevemente en cinco momentos decisivos de la vida de fray Bartolomé para poder señalar más fácilmente la evolución de su pensamiento. Estos momentos son los siguientes: El principio de sus gestiones en favor de los indios; su reaparición en la Controversia, siendo ya religioso dominico; el momento de la elaboración de las Leyes Nuevas; la controversia de Valladolid; y finalmente, el período inmediatamente posterior a esta controversia.

Durante el primer período vemos al Protector de los indios especialmente preocupado por buscar soluciones concretas al problema de la colonización y por evitar de este modo el trágico estado de injusticia al que han sido sometidos los naturales de las islas del Caribe (1516—1522). No se ha planteado aún el problema de su libertad de opción en materia religiosa; es más, sus nociones acerca de la libertad en general son aún confusas.

A partir de 1531 Las Casas manifiesta ya un conocimiento más amplio del problema: es ya consciente de la presencia de un verdadero Mundo nuevo al que hay que anunciar el Evangelio. En este momento, son dos los problemas que le inquietan: la eterna condenación de miles de infieles que mueren sin bautismo, y las circunstancias socio-políticas que están permitiendo y aun favoreciendo esta trágica situación. Por otra parte, todavía no posee la suficiente base doctrinal para darse cuenta, p. ej., de la injusticia de la esclavitud de los

negros, problema este sobre el que más tarde recapacitará y reconocerá humildemente que estaba equivocado (84).

Las Leyes Nuevas señalan un hito decisivo en la Controversia de Indias: es al mismo tiempo el momento del triunfo y el principio de la derrota de la causa indiófila. Es en este momento en el que, por primera vez, encontramos en la obra lascasiana una afirmación rotunda en favor de la libertad religiosa: la aceptación de la fe cristiana por parte de los infieles depende de su libre decisión, por lo que no pueden ser obligados a recibirla por ningún medio (cf. Nota 60). Este principio será defendido ampliamente por fray Bartolomé durante la controversia de Valladolid, pero en sentido negativo: Ni la Iglesia ni el Estado pueden castigar a los infieles por razón de sus creencias religiosas; es más, estos tienen el derecho de defenderlas con las armas si fuera necesario.

A la luz de estas afirmaciones, es fácil ver que Las Casas, al menos implícitamente, ha abandonado para siempre su anterior pesimismo acerca de la suerte de los infieles que mueren sin bautismo: repetidas veces ha defendido a los indios por considerar que se encuentran en un error inculpable y que al adorar a sus dioses lo hacen de buena fe y convencidos de que son los verdaderos. En estas condiciones no era posible ya enviar a todos los no-cristianos al infierno (85).

Llegamos así a uno de los problemas más difíciles que tuvieron que afrontar todos los protagonistas de la Controversia de Indias: la necesidad de apoyar tanto las afirmaciones favorables como las contrarias a los indios de carácter únicamente normativo, en principios de orden filosófico, y más exactamente, en principios de antropología filosófica. En realidad, este problema no era nuevo: tiene su origen en la doctrina política de Aristóteles.

Es un hecho significativo que durante la controversia de Valladolid, tanto Sepúlveda como Las Casas alegarán en su favor el testimonio del Estagirita, aunque con objetivos totalmente opuestos: Sepúlveda lo empleaba para justificar la intervención armada contra los indios y la condición de servidumbre a la que fueron reducidos (86); Las Casas en cambio, acudía a Aristóteles para excluir esta posibilidad en el caso concreto de los indios (87). Sin embargo, ni Sepúlveda parece conocer el fundamento filosófico que da Aristóteles a la servidumbre "a natura", ni Las Casas parece desear refutar esta noción que está a la base de todo un sistema. Ambos contendientes evitaron, pues, el espinoso asunto de dar un fundamento metafísico a sus respectivas argumentaciones, y no lo hicieron porque en realidad este fundamento no existe: La Política de Aristóteles tiene como objeto el análisis del correcto funcionamiento de la ciudad griega: busca, en primer lugar formar al buen ciudadano y no al buen hombre. Por esta razón, en ningún momento trató de dar a esta ciencia un fundamento metafísico o religioso; de aquí también que sus conceptos siervo "por naturaleza" y de hombre libre tienen su origen no en la naturaleza misma del hombre, sino

en simples aptitudes (para el trabajo, para el gobierno, etc.): "La ciencia política... tiene como fin no el conocimiento, sino la acción" (88).

Si Las Casas pudo superar este "impasse" doctrinal se debió, antes que a ninguna otra causa, a sus principios de antropología bíblica: todos los hombres fueron creados ideales y a todos Dios les dio el mandato de dominar sobre las cosas creadas; todas las cosas creadas, y especialmente la criatura racional, están finalizadas en Dios, su principio y su plenitud, su primera y última causa (89).

Es aquí donde cobra una importancia decisiva la última obra que hemos analizado: De unico vocationis modo: toda la argumentación empleada para describir el modo natural de proceder en la enseñanza de la ciencia y de la verdadera religión, basada sobre todo en la teoría del conocimiento aristotélico-tomista, pretende ser precisamente el fundamento filosófico para combatir cualquier género de violencia, al interior de la cual se sitúan la guerra y la esclavitud; pero esta argumentación carecería de sentido sin los elementos teológicos determinantes de la creación y de la redención, es decir, sin la aceptación a priori de la Revelación cristiana y de la interpretación de la misma por la Tradición de la Iglesia.

Para terminar, copiamos a continuación un texto de fray Bartolomé que creemos resume bien su pensamiento misional:

"Cristo condeó a los Apóstoles solamente la licencia y la autoridad de predicar el Evangelio a los que voluntariamente quisieran oírlo, pero no la de forzar o violentar a los que no quisieran escucharlos. No autorizó a los Apóstoles o a los predicadores de la fe para que obligaran a oír a quienes se negaban a ello, ni los autorizó tampoco para castigar a quienes los echaran de sus ciudades, porque no estableció para castigarlos ninguna pena temporal, sino una pena eterna..." (90).

NOTAS

[1] Manuel Giménez Fernández ha establecido las fechas probables de emisión de estas bulas, documentos que frecuentemente eran enviados a sus destinatarios con la fecha adelantada o retrasada, siguiendo, según conveniencia el principio "prior titulus potior lure". Las fechas son las siguientes:

BULA:	Fecha real:	Fecha escrita:
Inter caetera	Mayo 3	Mayo 3
Vis Fidelium	Junio 25	Junio 25
Inter caetera II	Junio 28	Mayo 4
Eximie devotionis	Julio 3 (?)	Mayo 3
Dudum siquidem	Sept. 25	Sept. 25

La primera Inter caetera era de carácter privado, dirigida a los reyes Católicos, pero de gran importancia, ya que será la base para los documentos que se redactarán más adelante, como lo prueba el mismo Giménez: Las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias, pp. 165-192; cf. pp. 24-39; 90-91. Más información sobre estas bulas en Silvio Zavala: Las Instituciones Jurídicas de la conquista de América. Porrúa, México, 1971-72, pp. 30-43; 346-389.

[2] "por donde habiendo considerado diligentemente todas las cosas y capitalmente la exaltación y propagación de la fe católica, como corresponde a reyes y príncipes católicos, decidisteis, según costumbre de vuestros progenitores, reyes de ilustre memoria, someter a Nos (la II Inter caetera dice: "a vosotros") las tierras firmes e islas predichas y sus habitantes moradores, y convertirlos con el auxilio de la divina misericordia a la fe católica. Nos, alabando mucho en el Señor ese vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado a su debido término, de que el nombre de nuestro Salvador sea introducido en aquellas regiones, os rogamos insistentemente y afectuosamente os requerimos, por el sacro bautismo en que os obligasteis a los mandatos apostólicos y por las entrañas de la misericordia de nuestro Señor Jesucristo, para que decidiéndoos a proseguir

la empresa comenzada... queráis y debáis conducir a los pueblos que viven en tales islas a recibir la religión católica..." (Giménez, o.c., pp. 173-175).

- (3) Breve descripción de estos acontecimientos y texto de la carta de los dominicos de Nueva España en favor del sistema establecido, en Enrique Ruiz Maldonado: El sacramento de la reconciliación en Bartolomé de las Casas. Christus (México), (Abril, 1974), pp. 53-54; notas 10 y 11.
- (4) El término "cultura" en este trabajo será empleado en su sentido amplio: "la forma o modo de vida total de un pueblo o de una sociedad". Cf. C. Kluckhohn: Antropología. México, F.C.E., 1962-4, pp. 27-39.
- (5) Cfr. Enciclopedia Universal Ilustrada, s.v. "Prosélito". Vol. 47, pp. 1073-1075.
- (6) Cfr. Pedro Borges: Métodos misionales en la cristianización de América. Madrid, CSIC, 1960, pp. 9-10.
- (7) Id., p. 31.
- (8) Algunos datos sintéticos sobre la misma, así como una bibliografía básica, pueden consultarse en P. Borges, o.c., pp. 33-34, Nota 19; cf. Nota 21.
- (9) Bartolomé de Las Casas: Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión. México, F.C.E., 1942, pp. 7; 11; 385-393. Las Casas desarrolló esta idea en el C. IV, & 1 de esta obra, el cual se desconoce.
- (10) En su Octavo remedio, Las Casas señala cuatro modos posibles para gobernar a los indígenas: las encomiendas, que era el sistema vigente; los depósitos (alusión al sistema de encomiendas empleado por Cortés en Nueva España: los depósitos de Indios); los feudos (feudos o tributos: Sistema propuesto por Ramírez de Fuenleal en su Parecer, publicado por García Icazbalceta: Colección de documentos para la historia de México. México, Porrúa, 1971, pp. 165ss. Las Casas transcribe por partes importante de este documento (primera redacción), en este Tratado: cf. p. 835); la cuarta posibilidad se deduciría en parte del medio propuesto por el obispo de Santo Domingo: el vasallaje, en el cual la jurisdicción sobre los indios quedaba directamente en manos del rey. Cualquiera de estos sistemas, lo único que ocasionaría que los indios tuvieran "señores sobre señores", salvo en el caso que su único señor fuera el rey. Octavo Remedio, p. 733.
- (11) Todas estas situaciones tenían fundamentalmente dos peligros: una conversión insincera, la de todos aquellos que eran presa del proselitismo cristiano tal y como lo describiremos más adelante; o un rechazo violento de la fe cristiana, considerada como la religión del opresor.
- (12) Cf. Enrique Ruiz M., Art. cit., pp. 54-57.
- (13) Bartolomé de Las Casas: Del único modo de atraer... o.c., pp. 433-439. La actitud que debe tener en cambio el predicador es "la vida justa": Id., p. 545.
- (14) "... La gran avaricia e cuidicia de los españoles, por la cual no quieren ni dejan que los religiosos entren en los pueblos de los indios que tienen encomendados, porque dicen que principalmente reciben dos daños: el uno que los religiosos los ocupan en allegarlos y juntarlos para les predicar, y cuando les predicar pierden ellos sus haciendas... El otro daño que dicen que reciben es díz que después que los indios son doctrinados y cristianos hechos se hacen bachilleres y que saben más de lo que sabían y que no se pueden por esto, dende en adelante, tan bien como allí servirse dellos..." Octavo remedio, o.c., pp. 655-657; cf. pp. 681-689.
- (15) Bartolomé de Las Casas: Del único modo de atraer... o.c., p. 545.
- (16) Juan Pérez de Tudela Bueso: Estudio crítico preliminar a Obras escogidas de fray Bartolomé de las Casas I. Madrid, BAE, 1957, p. CVIII.
- (17) Alberto Ma. Salas: Bartolomé de las Casas. Imago Mundi, Revista de historia de la cultura, B. Aires. (Octubre, 1953), 1. (Citado por Giménez Fernández: Introducción a los Tratados. México FCE, 1966, p. XXII).
- (18) M. Giménez Fernández, o.c., p. LXXXVII.
- (19) Venancio Diego Carro: Bartolomé de las Casas y la lucha entre dos culturas. Ciencia Tomista 94 (1957), pp. 248-249.
- (20) Edmundo O'Gorman: Introducción a Los Indios de México y Nueva España (antología). México, Porrúa, 1971, p. XVII.
- (21) Id.
- (22) Ambos tratados han sido publicados por Silvio Zavala y A. Millares Carlo: México, FCE, 1954. Hemos cotejado esta versión castellana con el original de Matías de Paz, publicado por Cicerone Beltrán de Heredia: El tratado del P. Matías de Paz acerca del dominio de los reyes de España sobre los indios de América. Archivum Fratrum Praedicatorum III (1933), pp. 133-181. No nos fue posible consultar el texto latino del tratado de Palacio Rubios.
- (23) Estas leyes fueron publicadas por Rafael Altamira: El texto en las Leyes de Burgos de 1512-1513. Revista de Historia de América 4, (1938), pp. 5-77. Hemos publicado este mismo texto modernizando la ortografía para facilitar su lectura en el Boletín de Información y documentación (mayo 1974), del Comité Conjunto ISEE-Dominicos de México, junto con una breve introducción y algunas notas sobre la crítica que hizo Las Casas a estas leyes.
- (24) Tomás de Aquino: Summa, IIa. IIae, q. 10 a 3.
- (25) Matías de Paz: De dominio regum Hispanias super indos, o.c., p. 144; en la versión castellana, pp. 220-221.
- (26) Id.
- (27) Ibid., pp. 145-146; la versión castellana de este pasaje es en algunos casos deficiente.
- (28) De esto tenemos testimonios contemporáneos: el de Fernández de Oviedo: Historia general de las Indias, islas y tierra

- firme del mar Océano. Paraguay, 1944, Vol. VII, pp. 132-133; y el del mismo Las Casas: Historia de las Indias. México, FCE, 1951, L. III, C. 57. Silvio Zavala: Las Instituciones Jurídicas... o.c., confirma este hecho en su análisis del tratado de Palacios Rubios: "Su doctrina es precisamente la que recoge el Requerimiento" (p. 487). Texto de este documento, así como una introducción al mismo, en Zavala, o.c., pp. 487-497. Vasco de Quiroga, en su Información en derecho, expresará opiniones muy semejantes a las de Las Casas sobre este documento: Colección de documentos inéditos... de las posesiones españolas en América y Oceanía. Madrid, 1864, Vol. X pp. 378-379. (La colocación de este manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid no es la que señala esta edición. Actualmente se encuentra en la sección de manuscritos, Mss. 7369).
- (30) La lucha española por la justicia en la conquista en América. Madrid, Aguilar, 1967, pp. 63-73.
- (31) Id., p. 69.
- (32) Bartolomé de Las Casas, Historia... o.c., L. III C. XVIII.
- (33) El siguiente texto de Vasco de Quiroga es de sumo interés porque nos manifiesta que conceptos tales como "Nuevo Mundo" (con mayúsculas), "edad de oro", "edad de hierro", no son simples fórmulas literarias, sino que obedecen a una nueva y original visión de las cosas: "... porque no es en vano, sino con mucha causa y razón este de acá s llama Nuevo Mundo (y esto Nuevo Mundo no porque se halló de nuevo, sino porque es en gentes y quasi en todo como fue aquel de la edad primera y de oro, que ya por nuestra malicia y gran codicia de nuestra nación ha venido a ser de hierro y peor, y por tanto no se pueden bien conformar nuestras cosas con las suyas, ni adaptarsele nuestra manera de leyes ni de gobernación... si de nuevo no se les ordena que conforme con la de este Mundo—Nuevo y de sus naturales, y esto hace que en estos sea fácil lo que en nosotros sería imposible), porque en la verdad lo es en todo..." Información en derecho, o.c., pp. 363-364; texto paralelo a este, cf. pp. 466-467; 468.
- (34) Marcel Batillon: Erasmo y España. México, FCE, 1966-2, pp. 816-821.
- (35) Además de la obra señalada de Batillon, Silvio Zavala, en su Recuerdo de Vasco de Quiroga, México, Porrúa, 1965, ha publicado artículos y otros tantos apéndices de un gran interés. Además de esta obra fundamental, podemos señalar las siguientes: José Antonio Maravall: la utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España. Estudios Americanos, Sevilla I, (1948-49), pp. 199-227; John L. Phelan: El reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo México, UNAM, 1972 (Versión española de la segunda ed. en inglés).
- (36) La frase de Juan Pérez de Tudela, o.c., p. CXLi; sin embargo, como lo ha señalado Robert Ricard, en base a un texto de Motolinía este sistema para bautizar no parece ser el método seguido por los franciscanos: R. Ricard: La conquista espiritual de México. México, Jus/Polis, 1945, pp. 199-200; cf. nota 44 p. 200. El texto que funda la incertidumbre sobre esta cuestión es en síntesis el siguiente: "... luego bautizaban los niños cada uno por sí en agua bendita, y esta orden siempre se guardó en cuanto yo he sabido. Solamente supe de un letrado que pensaba que sabía lo que hacía, que bautizó con hisopo, y este fue después uno de los que trabajaron en estorbar el bautismo de los otros". Fr. Toribio Motolinía: Historia de los Indios de la Nueva España. Madrid, BAE, 1970, pp. 525-526. Es muy posible que esto haya sido así; sin embargo, el mismo Motolinía afirma orgulloso que en un periodo de 15 años, un grupo de 40 religiosos bautizaron la friolera de "cerca de 5 millones de infieles"! Pero cuando hace el recuento por pueblos y provincias, el número asciende a 9 millones... Id., p. 524. Otro dato que nos hace pensar que no fue sólo "un letrado que pensaba que sabía lo que hacía" quien practicó el bautismo por aspersión, es la misma justificación de Motolinía; en realidad no vendría a cuento si el esforzado misionero no considerara necesario hacerla. Y aquí nos viene a la memoria el famoso adagio latino: "Excusatio non petita, accusatio manifesta".
- (37) Parecer de teólogos de la Universidad de Salamanca sobre el bautismo de los indios (1 de julio, 1541). En: Colección de documentos inéditos... de las posesiones españolas de América y Oceanía. Vol. III, pp. 543-555. Firman este tratadito, entre otros, Francisco de Vitoria, Juan de San Millán, Domingo Soto, Andrés Vega, etc.
- (38) Parecer de los teólogos... Id., p. 544.
- (39) "Pero no según el conocimiento", según la Biblia de Jerusalén. El sentido no es el mismo, pero deja clara la intención de los teólogos.
- (40) Parecer de los teólogos... Id., pp. 544-545.
- (41) Ibid., p. 552.
- (42) Publicada por García Icazbalceta: Colección de documentos... o.c., Vol. I, pp. 253-277.
- (43) Id., p. 256.
- (44) Ibid., pp. 258-259.
- (45) Robert Ricard, en La Conquista... o.c. pp. 198-203, hace un buen resumen de esta controversia.
- (46) Esta bula tiene fecha del 1 de julio de 1537. Se encuentra en la Colección de bulas... relativos a la Iglesia de América y Filipinas, de F. Hernáez. Bruselas, 1879, pp. 151-153, con un breve resumen castellano.
- (47) Memorial de remedios para las Indias (1516), en Obras escogidas de fray Bartolomé de las Casas. Madrid, BAE, 1958, Vol. V, p. 7.
- (48) "Como el clérigo viene tan arraigada la tiranía en aquellas islas... no osaba decir ni tocar diciendo ni mentando ni alegando libertad de los indios, como si huiera de decir alguna cosa que fuera absurda o blasfema, hasta que un día, hablando con el Cardenal (Cisneros)... y tocando que con qué justicia podían ser así en ella o con ella afligidos, respondió el Cardenal con impetu: 'Con ninguna justicia, ¿por qué? ¿No son libres? ¿Quién duda que no son libres?' Desde allí, el clérigo a boca llena osaba en todo lugar alegar que los indios eran libres..." Las Casas en este momento tenía 42 años de edad.
- (49) Memorial de remedios... o.c. p. 20.
- (50) Primer memorial de remedios (1518), o.c., p. 38.
- (51) Publicada en la misma colección. Vol. V, pp. 43-55.
- (52) "Por lo cual suplico yo a Vuestras Señorías... oigan lo que yo aquí dijere... y miren a la voluntad con que a decirlo soy movido; que no es otra... sino ver la fe de Jesucristo tan vituperada... en este Nuevo Mundo, y la pérdida de tan infinito número de ánimas... así de los nuestros cristianos, como destotras gentes, llamadas por Cristo a la hora ya undécima de la tarde para salvarlas eternamente, donde no con grandes trabajos, no con imposibles gastos de riquezas, antes con infinita ganancia dellas, podría ver más encumbrada, más difusa, y Dios por ella más conocido, adorado y magnificado que en ningún tiempo de los que a los Apóstoles sucedieron jamás fue de gentes infieles... porque nunca tanta habilidad ni disposición ni facilidad para ello en otros tiempos ni en otras gentes se vido". Id., pp. 43-44.
- (53) Cf. Angel Losada: La Apología, obra inédita de fray Bartolomé de Las Casas. Actualidad de su contenido. Boletín de la Real Academia de la Historia 170 (1968), p. 221.
- (54) Cf. el Boletín de Información y Documentación, del Comité Conjunto ISEE—Dominicos de México (febrero, 1974): Fray Pedro de Córdoba y fray Antonio de Montesinos, precursores de Las Casas.
- (55) En: Tratados de fray Bartolomé de Las Casas. México, FCE, 1966, Vol. II (Tratado sexto).
- (56) Las citas de Las Casas corresponden (Id., pp. 649-650) a la bula inter caetera del 28 de junio de 1493. Cf. Nota 1 de este trabajo.
- (57) Tratados, o.c., p. 653.
- (58) Ordenanzas antiguas para los indios, Introducción. Cf. Nota 23, de este trabajo.
- (59) Cf. Nota 10 de este trabajo.
- (60) Tratados, o.c. p. 745.
- (61) Puesto que no contamos aun con ninguna edición de este importante manuscrito (Biblioteca Nacional de París, N.F. Lat. 12925) haremos las citas según su división en capítulos.
- (62) Cf. Tomás de Aquino: Summa, IIa. IIae, q. 10, a. 8.
- (63) Summa, III, q. 59, a. 4, 2m.; a 8, 3o.; Ad Hebreos, Lect. 3a, in fine y Lect. 6a.
- (64) Apología, C. 6.
- (65) Id., C. 34.
- (66) Ibid., C. 35.
- (67) Ibid., C. 36.
- (68) Ibid., C. 36, al final.
- (69) Ibid., C. 37.
- (70) Ibid.
- (71) Ibid., C. 38.
- (72) Edición y anotaciones del texto latino por A. Millares Carlo; introducción de Lewis Hanke; traducción de Atenógenes Santamaría. México, FCE., 1942.
- (73) La fecha de composición de esta obra sigue siendo un enigma para los historiadores, Remesal, en su Historia general... escrita entre 1615 y 1617, nos dice textualmente que "había también algunos años que el mismo padre fray Bartolomé de las Casas había escrito un libro que se intituló: 'De unico vocationis modo...' (L. III, C. 9. En la ed. de la BAE, p. 209) es decir, algunos años antes de 1537; sin embargo, Remesal pudo muy bien haber asociado la redacción de este libro al famoso episodio de evangelización pacífica de la Vera Paz, el cual es narrado por él minuciosamente. Lewis Hanke, en la edición de FCE (Introducción, p. XVIII) de 1942, sitúa su composición entre 1536 y 1537; más tarde, se inclinó por la opinión de Manuel Ma. Martínez, el cual considera que Las Casas sólo pudo escribir una obra de tales proporciones durante un periodo de quietud y tranquilidad, y más concretamente, durante su primera época de vida religiosa, a partir de 1523, hasta principios de la década de los treinta (L. Hanke M. Giménez Fernández: Bartolomé de Las Casas (1474-1566). Bibliografía crítica y cuerpo de materiales... Santiago de Chile, 1954, p. 55). Durante algún tiempo, creímos haber encontrado la clave del problema, leyendo la Apologética Historia sumaria: nos topamos con el siguiente texto que no dejaba lugar a dudas: "... desta materia más largo hablaremos en nuestro libro en latín escrito cuyo título es: De unico vocationis modo..." (L. II, C. 24. En la ed. de O'Gorman: Vol. I, p. 125). Esto suponía que la obra en cuestión era posterior a 1552, suponiendo que Las Casas hubiera escrito su Apologética historia después de la controversia de Valladolid, como la "segunda parte" de la Apología (cf. Apología, C. 63). De este modo, la fecha de composición del De Unico vocationis modo quedaba más o menos determinada. Sin embargo, tuvimos que abandonar esta posibilidad de respuesta poco tiempo después al recibir del Dr. Hanke las pruebas de su libro All mankind is one, en el cual señala (p. 174), con datos proporcionados por Juan Pérez de Tudela, que el manuscrito de la Real Academia de Historia dice: hablamos y no hablaremos. La fecha buscada se perdía, pues, nuevamente en las brumas del pasado y en la confusión del increíble sistema que tenía fray Bartolomé para elaborar sus obras, frecuentemente compuestas por partes de otras ya terminadas, o elaboradas durante largos periodos de

tiempo.

Ante este problema, la única posibilidad que vemos por el momento, mientras no contemos con nuevos datos, es tratar de encontrar elementos al interior de la misma obra que nos permitan situarla más o menos seguramente en un período determinado de la vida de su autor. Es un hecho, en primer lugar, que en esta obra Las Casas muestra una gran erudición y conocimientos no sólo teológicos, sino también jurídicos y de los autores clásicos; un profundo conocimiento de la Biblia y de la obra patristica, de la filosofía clásica y medieval, y del derecho civil y canónico. Una obra de tales proporciones es difícilmente concebible en un período en el que, como ya hemos visto al analizar algunos aspectos doctrinales de su Carta al Consejo de Indias de 1531, Las Casas no poseía aún las dotes de polemista de altos vuelos doctrinales que está tras el De unico vocationis modo. André Saint—Lu ve sin embargo en esta carta un primer esbozo del De unico: (La Vera Paz, esprit évangélique et colonisation. Université de Paris, 1968, p. 35). A esto hay que decir que, aunque existe ciertamente una semejanza conceptual (sobre todo en dos párrafos de esta carta: pp. 49 y 54 de la ed. citada), esto no determina en ningún momento su proximidad al De unico, sobre todo si conocemos la debilidad de nuestro autor por repetirse. Un segundo criterio que debe seguirse es el de no fiarse normalmente de las citas de esta obra, o de cualquiera otra, que aparezcan en los grandes escritos de Las Casas, salvo en el caso de que tales citas puedan apoyarse en alguna fecha concreta, como es el caso en la Historia, L. III, C. XI. En la ed. del FCE, Vol. II, p. 467. Esta parte de la Historia fue escrita en 1559: cf. Id., p. 456. El texto de la Apologética Historia que ya señalamos, es un caso típico del texto que no puede ayudarnos a determinar la fecha de composición del De unico, pues no sabemos a ciencia cierta cuándo fue escrita esta parte de aquella obra. En síntesis, lo único que podemos decir acerca de este problema es que De unico vocationis modo es una obra de madurez y que tiene una relación más profunda de lo que se crea con la Apologética Historia: basta con leer la síntesis que hace Remesal de las partes perdi-

das del De unico (Historia general . . . L. III, C. 9, p. 209), que puede ser cotejada en base a la recapitulación que el mismo Las Casas hace al principio del C. 5 de esta obra. Es posible, por otra parte, dada la semejanza de los temas descritos, que los primeros capítulos del De unico hayan pasado en algún momento a ser parte documental de la Apologética, aunque el testimonio de Remesal obre en contra de esta hipótesis; se trataría en ese caso de una refundición posterior, hecha por un desconocido . . . o entre la muerte de Las Casas y los primeros años del siglo XVII.

- (74) De unico . . . C. 5
- (75) Id., CC. 6-7
- (76) López de Gómara: Historia General de las Indias. Calpe, Madrid, 1922, Vol. I, p. 5.
- (77) De unico . . . p. 377
- (78) Id., pp. 39-41
- (79) Ibid., Introducción de L. Hanke, p. XXIX.
- (80) Remesal, o.c., Tomo I, L. IV, C. 10, p. 430.
- (81) De unico . . . C. 7. & 6, pp. 567-577.
- (82) Id., p. 15
- (83) Ibid., p. 31.
- (84) "Este aviso para que se diese licencia para traer esclavos negros a estas tierras dio primero el clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos; el cual después de que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es de ellos que de los indios" Historia de las Indias, o.c., L. III, C. 102.
- (85) Cf. sin embargo: De unico . . . p. 527, texto que hace pensar en el Octavo remedio y en el tiempo en que se preparaban las Leyes Nuevas.
- (86) Sepúlveda no aceptaba la esclavitud para los indios, sino una servidumbre de tipo feudal. Cf. Venancio Diego Carro: La teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América. Madrid, 1944, Vol. II, pp. 377-378.
- (87) Cf. Juan Pérez de Tudela, o.c., p. CLXXI.
- (88) Aristóteles, Ética nicomáquea, I, III.
- (89) De unico . . . p. 373.
- (90) Id., p. 177.

Fray Bartolomé de las Casas va y viene por el mundo. No dejará de caminar, de escribir, de batallar, mientras haya indios, es decir, pobres, humillados y ofendidos a quienes defender. Tuerto que iluminar o enderezar. No en balde su retrato más conocido y famoso lo muestra inclinado sobre una página en blanco, la pluma de ave en la mano: fray Bartolomé sigue escribiendo en defensa de los débiles: trabaja todavía, trabajará hasta que la injusticia, la violencia, el ultraje que el poderoso ejerce contra el débil no estén desterrados.

Andrés Henestrosa.

suscríbese a **Christus**

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado M-2181

Donceles 99-A. México 1, D. F.

EVANGELIZACION, PREDICACION E IGLESIA ACTUAL

INTENTO DE HOMENAJE A FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS EN EL V CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Genaro María González.

1. LAICO Y EVANGELIZACION

Hay una pregunta previa que se antoja formular: ¿por qué un laico analiza algunos aspectos de la predicación evangélica? Parece más congruente que sea la Iglesia, como institución, y aún más concretamente la Jerarquía, quienes tengan la exclusividad de tal planteamiento. El laico, enfocando sus actividades en otros terrenos, no es el más idóneo para ello.

Sin embargo, después del Concilio Vaticano II, la tesis no es absurda: para el laico también surgen los problemas de la predicación y de la evangelización.

Confieso que tal vez por un movimiento de anticipada autodefensa invoco los textos conciliares, pero los considero no sólo útiles, sino indispensables para aclarar cualquier posible duda.

1-2. El laico como testigo e instrumento.

Del análisis de los documentos conciliares se desprende que el laico tiene un papel específico en esta materia.

"El Apostolado de los laicos es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, a cuyo apostolado todos están llamados por el mismo Señor en razón del bautismo y de la confirmación. Por los sacramentos, especialmente por la Sagrada Eucaristía, se comunica y se nutre aquel amor hacia Dios y hacia los hombres, que es el alma de todo apostolado. Los laicos, sin embargo, están llamados, particularmente, a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra si no es a través de ellos. Así pues, todo laico, por los mismos dones que le han sido conferidos, se convierte en testigo e instrumento vivo, a la vez, de la misión de la misma Iglesia en la medida del don de Cristo". (1).

1-3. Cooperación más inmediata en la evangelización.

Pero a los laicos se les asigna específicamente otra cooperación:

"Además de este apostolado que incumbe absolutamente a todos los fieles, los laicos pueden también ser llama-

mados de diversos modos a una cooperación más inmediata con el apostolado de la jerarquía, como aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol san Pablo en la evangelización, trabajando mucho en el Señor". (2)

1-4. Pregoneros de la fe destinados al apostolado.

El mismo documento da un paso más cuando dice:

"Así como los sacramentos de la Nueva Ley, con los que se nutre la vida y el apostolado de los fieles, prefiguran el cielo nuevo y la tierra nueva, así los laicos se hacen valiosos pregoneros de la fe y de las cosas que esperamos si asociamos, sin desmayo, la profesión de fe con la vida de fe. Esta evangelización, es decir, el mensaje de Cristo pregonado con el testimonio de la vida y de la palabra, adquiere una nota específica y una peculiar eficacia por el hecho de que se realiza dentro de las comunes condiciones de la vida en el mundo". (3)

Y más adelante:

"Por tanto, los laicos, también cuando se ocupan de las cosas temporales pueden y deben realizar una acción preciosa en orden a la evangelización del mundo. Porque si bien algunos entre ellos, al faltar los sagrados ministros o estar impedidos éstos en caso de persecución, les suplen en determinados oficios sagrados en la medida de sus facultades, y aunque muchos de ellos consumen todas sus energías en el trabajo apostólico, conviene, sin embargo, que todos cooperen a la dilatación e incremento del Reino de Cristo en el mundo. Por ello, trabajen los laicos celosamente por conocer más profundamente la verdad revelada e impetren insistentemente de Dios el don de la sabiduría". (4).

Por su parte, el Decreto del Apostolado Seglar dice:

"Los cristianos seculares obtienen el derecho y la obligación del apostolado por su unión con Cristo Cabeza. Ya que, insertos por el bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, robustecidos por la Confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, son destinados al apostolado por el mismo Señor. Se consagran como sacerdocio real y gente santa para ofrecer hostias espirituales por medio de todas sus obras y para dar testimonio de Cristo en todas partes del mundo". (5).

Queda así probado que el asunto de la evangelización no es, ni puede ser, ajeno a los laicos.

2. ¿QUE ES EVANGELIZAR?

Sin tratar de dar un concepto que reúna las características formales de una definición, es posible la búsqueda de un concepto actual de la evangelización.

Johannes Schüte ha dicho que evangelizar

no quiere decir simplemente anuncio de la Buena Nueva de Cristo, sino una nueva encarnación de Cristo y de su Iglesia en otra nación, cultura y mentalidad". (6).

Es posible que para muchas mentes demasiado tradicionalistas el concepto sea bastante avanzado, y aun revolucionario.

Pero creemos que es verdadero.

2.1. Evangelización y cultura

Tratar de encerrar el evangelio, por ende la evangelización, en los moldes de una cultura, es privarle toda la riqueza plural —aunque unitaria en la doctrina— de su universalidad.

A fuer de ser sinceros, debemos reconocer que Europa, durante mucho tiempo confundió lamentablemente dos expresiones: Evangelio y Cultura Europea, hasta llegar a su identificación absoluta. Evangelizar llegó a ser sinónimo exacto de "europeizar".

Las culturas autóctonas fueron absorbidas, sacrificadas por tal idea, sin dejar posibilidad a que Cristo encarnara en ellas, produciéndose así un trasplante de fe con graves repercusiones en lo religioso, en lo moral y aun en lo sociológico.

América Latina es, en muchos casos, un desdichado ejemplo de ello. Cierto es que, como dijera el poeta "culpas fueron del tiempo", pero los yerros y los errores existieron y no pueden negarse, aunque los haya producido la más pura de las intenciones.

Sin embargo, el descubrimiento de América produjo precisamente un replanteamiento en las formas acartonadas de la evangelización, apertura que es un antecedente histórico de las actuales tesis de predicación.

2. Los primeros inicios de la Iglesia en Nueva España.

Tal es el caso del Primer Concilio celebrado en Nueva España en el año de 1555, donde ante la ausencia de una efectiva legislación civil, la Iglesia vio comprometida a tratar problemas que pueden parecer ajenos a su misión salvífica. Entre ellos cabe señalar los siguientes capítulos:

Capítulo XVI.- "Que los albaceas cumplan los testamentos de los difuntos dentro de cierto tiempo".

Capítulo LXIV.- "Que se pueda dar el Santísimo Sacramento a los Indios y negros de nuevo convertidos por ser inteligentes y de razón".

Capítulo LXX.- "Que los tiangués no se hagan en ningún, y que en cada pueblo halla un hospital."

Capítulo LXXI.- "Que los Indios que andan fuera de las casas con título de mercaderes y tratantes, y no hacen con sus mujeres, sean compelidos a que residan y hagan maridable con ellas".

Capítulo LXXII.- "De como han de hacer los indios bailes y que ningún principal estorbe a los macehuales que casen con quien quisieren".

Capítulo LXXIII.- "Que los indios se junten en pueblo y vivan políticamente". (7).

El Segundo Concilio celebrado 10 años después, en 1565, incluyó los llamados "Privilegios de Indios", estableciendo que "pueden ser ordenados

in sacris, admitidos en colegios seminarios y religiones, y promovidos a dignidades eclesásticas y oficios públicos". (8)

Este mismo Segundo Concilio trató inclusive con detallada minucia ciertos aspectos de organización social y de salubridad:

II.- "Cuidaran los padres de familias que sus camitas o tapestales para dormir ellos y sus hijos, estén limpias y en alto porque contrahen muchas y muy graves enfermedades por acostarse en partes húmedas y en el mismo suelo".

IV.- "Que cada indio padre de familias tenga casa y críe para su sustento gallinas, guagolotes, cerdos, una vaca o cabras y tengan una yegua o mula para el transporte de lo que necesiten".

VII.- "Que quando algun indio enfermáre, procuren los demás asistirle, el que tenga, enviadole alguna ave, tortillas o huevos, y el que no pueda, le sirva en lo que tuviere necesidad, pues es una lastima ver que se dexan morir unos a otros sin socorro humano, y tal vez sin sacramentos".

XIII.- "Que no vendan sus bienes raíces, porque no lo pueden hacer sin la real audiencia y Licencia Judicial, pues son menores, y como a tales les esta prohibido por las Leyes Reales el enagenarlos, aunque sea con motivo piadoso". (9)

En los tres documentos transcritos, aparece manifiesta la preocupación de la Iglesia por los asuntos propiamente espirituales de la evangelización y por sus implicaciones humanas y sociales en el terreno de la justicia.

Si esto aconteció en el siglo XVI, ¿por qué ciertas mentes se escandalizan ahora, cuando se trata de regresar al total contenido del Evangelio?

Dentro de ese contexto histórico aparece la figura de fray Bartolomé de las Casas.

3. FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

Figura incomprendida, y aun controvertida, no ha recibido, en verdad, el homenaje que se le debe.

Frente a los colonos, como los de la metrópoli, levantará su táctica alegando la injusticia intrínseca del enriquecimiento a mayor o menor escala con base en la explotación de los naturales.

Las argumentaciones lógicas de sus requisitorias se desarrollarán progresivamente a medida que esa idea de justicia se le convierte en una santa obsesión.

Pocos casos se pueden encontrar en que evangelización, predicación y justicia estén tan estrechamente identificados.

3-1. El impacto de once verbos.

Hablando del arte de la predicación, Las Casas tiene un texto en que cita once verbos que constituye una verdadera teoría de la evangelización. Dice así:

"El que se propone atraer a los hombres al conocimiento de la fe y de la religión verdadera debe usar de todos los recursos del arte. Tendrá que explicar, definir, distinguir, repetir, las verdades que miran a la fe y a la religión; tendrá de incitar, persuadir, invocar, suplicar, atraer, tomar por la mano a los que deben observar la fe y la religión. Y ha de perseverar siempre. Pues por la repetición de esos actos, nace poco a poco en el corazón de los oyentes una fuerza, una disposición, una costumbre agradable, que engendra finalmente una inclinación casi natural hacia las verdades de la fe y de la religión. Se acostumbran a verlas no como

extrañas a la razón, sino como conformes ajustadas a ella. E incluso los hombres idólatras e infieles se convencerán de que deben abandonar sin dificultad sus ritos y sus supersticiones". (10).

Los once verbos que lista Las Casas constituyen el andamiaje de la predicación ideal. No siempre fueron observados.

Su inspiración evangélica no puede negarse.

3-2. Cinco condiciones para la predicación

En esa misma obra, Las Casas habla de cinco condiciones para una verdadera predicación, que prefiero citar íntegramente por la importancia que tiene en el desarrollo de la moderna predicación:

"En primer lugar los oyentes, sobre todo si son infieles, comprendan que los predicadores de la fe no tienen la intención de ejercer sobre ellos ningún dominio. Segunda condición es que los oyentes no puedan sospechar que los que predicán tienen ambición de riquezas. La tercera condición es que los predicadores se muestren tan humildes, afables, pacíficos y acogedores al hablar con sus oyentes que hagan nacer en ellos el deseo de escuchar con placer y reverencia. La dulzura y amabilidad son necesarias sobre todo al predicador de la verdad para atraer a los hombres de Cristo, incluso los que se resisten y se niegan a escuchar. Es lo que enseña san Pablo a Timoteo: 'No conviene al siervo de Dios disputar sino ser dulce para con todos, siempre dispuesto a instruir, a soportar, a reprender con moderación'. 'No me digas, escribe san Juan Crisóstomo en su comentario al Salmo 119: Ese hombre es un malvado que no puedo soportar; pues precisamente debemos manifestar una mansedumbre mayor cuando tenemos que tratar con hombres crueles e incultos. Es, entonces, cuando se manifiesta la virtud del que predica'. Y en su Homilía sobre el capítulo 33 del Génesis el mismo Crisóstomo dice: 'No hay nada más fuerte que la dulzura; pues igual que el agua arrojada al fuego modera su ardor, de igual modo las palabras pronunciadas con dulzura apaciguan las almas que están en llamas'. La cuarta condición, que es todavía más necesaria que las demás, es que los predicadores se conformen con aquello que predicán; es decir, que tengan en sí mismos el mismo amor de caridad de que estaba animado san Pablo hacia todos los hombres para poder conducirlos a la salvación: 'la caridad es paciente, es benigna, lo excusa todo, todo lo soporta'. Escuchamos cómo habla él de la fuerza del amor que quemaba las entrañas: 'Os amamos de tal forma que quisiéramos poder regalaros, no solamente el Evangelio, sino nuestra propia vida, hasta tal punto sois queridos para nosotros'. San Pablo pues, infatigable siervo de Dios, contribuyó a la salvación de todos los pueblos por las oraciones y súplicas continuas: Doblo mis rodillas ante el Padre Nuestro Señor Jesucristo para que os dé según las riquezas de su gloria, ser poderosamente fortalecidos por su Espíritu en el hombre interior, que Cristo habite por la fe en vuestros corazones'. Igual que el hierro fuerte en el fuego se convierte en fuego, así el Apóstol se hará todo amor al sumergirse en el fuego de la caridad. La quinta condición para enseñar la fe está expresada en las palabras de San Pablo: 'Dios me es testigo de que me he conducido entre vosotros de una manera santa, justa, irreprochable'. El Apóstol no enseñaba solamente con sus palabras sino exhortando con sus obras. Escuchamos a Cristo que nos dice: 'que vuestra luz brille ante los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a Vuestro Padre que está en los cielos'. Los que reciben la enseñanza de la fe fijan siempre su mirada en la conducta de los maestros. Y si se dan cuenta de que deseamos las mismas cosas que ellos, que nuestras ambiciones son las mismas, que buscamos los honores y preeminencias, ¿cómo van a admirar la religión cristiana?" (11).

3-3. El número de escogidos por Dios.

Una elemental razón matemática hace decir a fray Bartolomé:

"Jesucristo ha vertido su sangre por los indios de la misma manera que por los españoles. Si se compara el número de indios con el de españoles puede creerse piadosamente que el número de los escogidos por Dios sea mayor entre los

indios que entre los españoles. Y así parece que los reyes de Castilla tienen mayor obligación de procurar la conversión y salud de aquellas gentes, más que la de los españoles. Visto esto, fácil será ver qué es más ventajoso para los reyes de Castilla: si librar aquellas gentes de las manos de los españoles con riesgo de perder el provecho temporal que los reyes tienen en las Indias, o dejar que persevere el mal en los españoles que viven en ellas en estado de pecado mortal perpetrando tan afrentosa ignominia para Dios y la religión cristiana. Esto está claro como la luz del sol". (12).

3-4. La conclusión lascasiana

Todo el proceso lógico, lo lleva a una conclusión:

"Esta obligación de los reyes de Castilla de librar a los indios de toda carga y pesadumbre y de pedirles dinero, siendo gentes paupérrimas, es porque no crean que la fe se les vende, como siempre lo han tenido por cierto. Por eso san Pablo trabajaba con sus manos para sustentarse porque le parecía que pedirlo a quienes predicaba era poner un estorbo al Evangelio". (13).

Las Casas se anticipa así a su época y a su ambiente.

4. EVANGELIO Y DOCTRINA SOCIAL

¿Tiene el Evangelio una doctrina social? Dicho de otra forma: ¿evangelizar es predicar una doctrina social?

4-1. El pan y el reino.

Si por doctrina social se entiendo una enseñanza cuyo objeto determinado y preciso sea el fijar las relaciones del hombre con los bienes de este mundo, es indudable que el Evangelio no contiene una doctrina social. En él no se hallan soluciones particulares acerca de los problemas que hoy discutimos nosotros. Es más, a primera vista dijérase que los desdeña. Pero si sus amplios y flexibles principios, en función de verdades de un orden más elevado, suficiente para ilustrar y resolver tales problemas, pueden constituir una doctrina social ¿quién duda que ésta se encierra en el Evangelio? Doy por concedido que es inútil buscar en él una teoría del justo salario de la jornada de trabajo; pero si estudiamos de cerca el pensamiento de Jesús, pronto tendremos la convicción de que tal o tal teoría del salario, esta o aquella hipótesis de la jornada del trabajo, y en general, algunas doctrinas económicas, no está conforme con el pensamiento de Jesús.

Por consiguiente, cuando se decía que el Evangelio no es más que para el hombre purificado, para el anacoreta, para el santo, y que nada puede aprenderse allí de las orientaciones que debe tomar la sociedad civil moderna se olvidaba que, si bien es cierto que Jesús se preocupó preferentemente del reino del futuro, no por eso dejó a un lado nunca el reino del presente, antes, por el contrario, bien puede afirmarse que la prosperidad del primero hízola depender de la buena administración del segundo. Al sugerir que dijéramos: "Venga a nos tu reino; hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo", bien claramente da a entender que la divina voluntad se ejecuta en la sociedad terrenal igualmente que en la otra. Y al hacernos pedir en segui-

da el pan de cada día ¿no es prueba evidente de que el cumplimiento de la bondad de su Padre, en la tierra y en el cielo, se halla subordinado a la satisfacción de perentorias e ineludibles necesidades de la existencia? El tener el pan cotidiano ¿no es para el hombre condición previa de la vida y, por consiguiente, del amor y servicio del Creador?

4.2. Original pureza evangélica.

Todas estas ideas requieren ser concretadas y esclarecidas; mas por el momento, basta la indicación hecha de que las preocupaciones o solicitudes sociales, de justicia y aun económicas, lejos de hallarse excluidas de la enseñanza evangélica, están en ella sobreentendidas y como implícitas. Para comprender dicha enseñanza, es preciso no dividirlos. El trabajo, la autoridad, la riqueza, la pobreza, tienen relación directa con el reino futuro. Sacar por consecuencia que el reino presente no es objeto de su solicitud, es un verdadero absurdo. Verdad es que "no sólo de pan vive el hombre" pero es indudable también que vive de pan. Los bienes de la tierra dejan de tener valor cuando constituyen un obstáculo para el establecimiento del reino de los cielos.

4.3. ¿Doctrina para los satisfechos?

No hay duda que la providencia es quien viste y alimenta al hombre, como lo hace con los lirios del campo y las avechillas de los aires pero, si se echa en olvido la necesaria cooperación de la criatura libre a la que jamás quiso excluir Jesús, ¿qué tendremos sino una doctrina muy propia para dejar satisfechos a los dichosos de este mundo, que son los que realmente se ven vestidos y alimentados sin tejer ni sembrar, pero que corre el gravísimo riesgo de provocar las sonrisas o la cólera de aquellos otros que para comer y andar vestidos tienen necesidad de sembrar y tejer? Para algunos cristianos, esa hermosa lección de inteligente y voluntaria confianza no pasa de ser un cómodo pretexto, tras el que disimulan su egoísmo y su pereza.

Otro tanto podríamos decir de aquella evangélica sentencia: "siempre habrá pobres entre vosotros", tan frecuentemente y con tanta discreción sacada a cuento, en provecho propio, por los privilegiados de la fortuna para excusar su indiferencia respecto de las tristes condiciones de muchos de sus semejantes, creadas en el seno de una sociedad mal organizada. El individualismo devoto de tantísimos insignes católicos, ¿no tiene su explicación en el concepto que se forman de un Evangelio que sólo tiene remedios para la vida eterna, y de una Providencia ajena al mejoramiento material y moral de todos y de cada uno?

No poco ha contribuido también a mantener la concepción antisocial del cristianismo el liberalismo católico.

4.4. Evangelio sin hombre y hombre sin Evangelio.

El mundo humano y el reino de Dios, a los

ojos del católico liberal, son dos realidades separadas en absoluto e incapaces de toda compenetración. A un lado, el Evangelio, la moral cristiana; a otro, la sociedad política civil—económica, semejante a dos líneas paralelas que por más que se prolonguen no pueden hallarse ni juntarse jamás. Se decía que el reino de Jesús, como no pertenece al mundo, no puede realizarse aquí abajo; de donde fluía la consecuencia lógica de que, querer mezclar a Cristo con la sociología, con el derecho o el comercio, era querer introducirle en un terreno extraño. Fácil de adivinar las consecuencias que de tales principios se deducen; tenemos a la vista ese cristianismo de sacristía y esa religión aislada que tantas virtudes, tantos talentos y tantas riquezas—factores importantísimos de la influencia social— ha hecho estériles para el bien público.

No se quiso traer el Evangelio al mundo en que se vive la política o la sociología y ese mundo se le ha escapado de sus manos; cosa tanto más lamentable, cuanto que nadie como esos católicos llamados liberales, podían con su espíritu abierto, con su sincera tolerancia y sus virtudes haber conquistado la simpatía y el afecto de un siglo, ávido de escuchar las palabras que dijo Jesús a los humildes y a los pequeños. Su fracaso ha sido haber ocultado demasiado el cristianismo en la sombra de los templos y en lo secreto de las conciencias.

El hecho de que sus más ilustres representantes o discípulos fueron, casi en su totalidad, partidarios decididos de dejar de hacer y dejar pasar, parece confirmar las tendencias antisociales de su religión.

4.5. El espíritu de la juventud.

Ignorantes de las realidades contemporáneas, fueron intransigentes e intolerantes a destiempo. Faltóles el sentido de las contingencias, y aplicaron a las naciones, más o menos enfermas, remedios que les era posible soportar.

Afortunadamente las generaciones nuevas parecen haber abandonado las cimas supraterráneas, a las que sus padres se habían retirado. Bajo la fuerte y sabia dirección de los Papas y de los acontecimientos, han descendido hasta este enfermo que se llama sociedad moderna estudiando y consignando sus verdaderas condiciones. Este contacto con la realidad las ha prestado ilustración y prudencia y conservando la necesaria integridad de los principios les ha hecho bajar, desde las cumbres inaccesibles de la abstracción, al dominio de la vida; en una palabra, se han hecho más tolerantes.

Ideas y aspiraciones, antes vagas, se van precisando, y así se entra resueltamente en el movimiento práctico y conquistador del catolicismo social. Sus iniciadores, hombres de grandísimo mérito, ciertamente desconocían demasiado el hecho y el momento democrático, falta en que no incurren sus sucesores. En el espíritu de nuestros jóvenes católicos, cualquiera que sea el bando o la fracción en que militen, de día en día destácase, con más vigoroso relieve, la idea de que el Evangelio nos

ofrece algo más que una religión y una moral individual, y ese algo son las doctrinas que constituyen como la levadura y el fermento de perfección y de progreso para nuestras sociedades.

5. NUEVO MISAL

Precisamente ese Espíritu de la Juventud parece haber sido recogido, atinadamente, por los nuevos textos del Misal de la Comunidad.

5-1. Un texto al azar.

Por ejemplo la Primera Lectura del Vigésimo quinto domingo, ciclo C —que este año fue el 22 de septiembre— presenta un texto del profeta Amós:

"Escuchad esto los que exprimís al pobre, despojáis a los miserables, diciendo: ¿cuándo pasará la luna nueva para vender el trigo, y el sábado para ofrecer el grano?"

Disminuís la medida, aumentáis el precio, usáis balanzas con trampa, compráis por dinero al pobre, al mísero por un par de sandalias, vendiendo hasta el salvado del trigo, Jura el Señor por la Gloria de Jacob que no olvidará jamás vuestras acciones". (14)

Desgraciadamente, a través de una muy breve encuesta se pudo comprobar que pocos sacerdotes abordaron, siquiera lateralmente en su homilía, dicho texto. Y si la Iglesia lo utiliza es precisamente para que, tanto el celebrante como el pueblo de Dios reflexionen sobre él. Tal vez el paso del tiempo y una mayor costumbre en estos nuevos enfoques, permitan comentarios auténticamente inspirados en los textos bíblicos y evangélicos.

El evangelio, ya quedó dicho, no es ningún tratado de economía, pero da bastantes pistas indicativas. La tensión de la fe consiste en vivir no entre el mundo y el cielo, sino entre el presente y el porvenir. Nuestra fe no nos mueve a buscar lo que está fuera, por encima de nosotros, sino lo que nos aguarda delante de nosotros. No es del mundo de donde nos quiere alejar la esperanza, sino de la situación injusta del presente mundo.

El Dios Cristiano, el Dios verdadero es el Dios que sufre con nosotros, que muere y resucita en nosotros. Existe un perfecto entroncamiento entre "vida—muerte—vida tras la muerte". Todo lo que hay en el hombre y en su circunstancia tiene que tender necesariamente a una vida más plena. Todo puede levantarse, surgir, resucitar. No nos empeñemos en enterrar, sino polaricemos nuestro esfuerzo en resucitar. Por eso, pensemos que hay que vivir abiertos a una esperanza de tiempos mejores, de valores más vivos y resucitados, de superación de pasividades muertas.

5-2. Compromiso con la justicia.

La nueva liturgia insiste en que solamente es posible celebrar la Eucaristía si hay en la comunidad una verdadera actitud de justicia y servicio mutuo.

Cuando falla la justicia no existe la paz. Y la justicia falla cuando la persona no se desarrolla

íntegramente, cuando no hay suficientes garantías de trabajo, cuando las desigualdades económicas son insultantes, cuando no existe equidad de oportunidades ante la cultura, cuando no se dan garantías jurídicas para todo el pueblo.

Dios es la fuente de la justicia misma, y Cristo, enviado del Padre, es el Justo por excelencia.

Por lógica, los cristianos deben comprometerse en la justicia, causa por la que muere Cristo.

6. EL CUARTO SINODO.

Al escribirse estas líneas, está reunido en Roma el Cuarto Sínodo, convocado para tratar la evangelización del mundo contemporáneo.

6-1. La evangelización no es amnesia.

Monseñor Wladyslaw Rubin, Secretario General del Sínodo, en una exposición hecha a los periodistas declaró que el término evangelización "se ha usado con frecuencia en las respuestas de las Conferencias Episcopales, con tres significados particulares:

- salvación como promoción y liberación humana que debe realizarse en este mundo;

- salvación como perfección del hombre integral;

- salvación como felicidad escatológica y trascendente, que sólo se consigue con la visión beatífica" (15).

Ante la triple disyuntiva concluía:

"La evangelización no puede olvidar ninguno de estos aspectos. El Sínodo por consiguiente debería explicar la relación que une estos tres aspectos". (16).

La Evangelización debe contemplar la unidad de la persona humana.

6-2. La Iglesia en Latinoamérica.

Una nueva Iglesia, profundamente más profética hace su aparición en el mundo entero. Pero su papel es todavía más acentuado en nuestro continente.

"Desde esta ubicación la Iglesia de América Latina debe hacer la denuncia profética de toda situación deshumanizante, contraria a la fraternidad, a la justicia y a la libertad; criticando, al mismo tiempo, toda sacralización de las estructuras opresoras a la que ella misma ha podido contribuir. Denuncia pública, como pública es su situación en la sociedad latinoamericana. Denuncia que es una de las pocas, y en ocasiones la única que puede alzarse en medio de un país sometido a la represión. En esta tarea de cotejo crítico y creador de su fe con la actualidad histórica, que unda sus raíces en la esperanza de un futuro prometido por Dios, la Iglesia debe ir a las causas mismas de la situación y no contentarse con señalar y atender a algunas de sus consecuencias". (17).

7. OBISPOS Y EVANGELIZACION

Comenzamos estas líneas haciendo referencia a la relación que existe entre la evangelización y el laico.

Nada más justo que terminarlás con el otro

ángulo del problema: el obispo y la evangelización.

7-1. Un texto muy duro

La Liturgia de las Horas correspondiente al Oficio de Lectura del Domingo XXVII, reproduce un texto de San Gregorio Magno, que no resistimos la tentación de transcribir aquí. Sobradamente sabemos que el clero lee esas reflexiones, pero pocos laicos lo hacen.

El texto dice así:

"Porque con frecuencia acontece que hay algunos prelados poco prudentes, que no se traven a hablar con libertad por miedo de perder la estima de sus súbditos; con esto, como lo dice la Verdad, no cuidan a su grey con el interés de un verdadero pastor, sino a la manera de un mercenario, pues callar y disimular los defectos es lo mismo que huir cuando se acerca el lobo. Por eso el Señor reprende a estos prelados, llamándoles por boca del profeta: 'Pobres mudos incapaces de ladrar'. Y también dice de ellos en otro lugar: 'No acudieron a la brecha ni levantaron cerco en torno a la casa de Israel, para que resistiera en la batalla, en el día del Señor'. Acudir a la brecha significa aquí oponerse a los grandes de este mundo, hablando con entera libertad para defender a la grey; y resistir en la batalla en el día del Señor es lo mismo que luchar por amor a la justicia contra los malos que acechan". (18).

Los sustantivos, los verbos y los adjetivos corresponden a San Gregorio. No hemos hecho más que transcribirlos.

Porque aquí es valioso repetir el argumento usado anteriormente: si la Iglesia utiliza oficialmente ese texto en su libro de plegarias, buenas y abundantísimas razones tendrá para ello.

Quien quiera impugnarlas, que haga valer sus objeciones ante la propia Santa Madre Iglesia.

7-2. Voz del Padre—Obispo.

Por tanto, la voz de los pastores necesariamente se levantará, al evangelizar, en todas las esferas que son propias a la persona humana. No dará batalla de economía, ni de ciencia política, ni de derecho, ni de psicología, pero al evangelizar al hombre, necesariamente estará evangelizando todo el esfuerzo humano. Llevará a los hombres al Señor. Será que Cristo se encarne nuevamente en todas las actividades y en todas las culturas, lo cual constituye una urgencia apremiante de la presente hora.

Y eso, y no otra cosa, es evangelizar.

CONCLUSIONES

I. Los problemas de la evangelización no son extraños al laico, sobre todo después de las claras y expresas referencias del Concilio Vaticano II. El laico aparece como testigo e instrumento, cooperador y pregonero de la fe.

II. Evangelizar es encarnar a Cristo y su Iglesia en nuevas naciones, culturas y mentalidades.

En algunos momentos de diferentes procesos históricos, la Iglesia se vio obligada—concretamente en México— a legislar en terrenos propios de la jurisdicción civil. Su actitud se explica y justifica por la ausencia de normas jurídicas aplicables a las circunstancias.

III. En ese contexto histórico debe juzgarse la figura y la obra de fray Bartolomé de Las Casas.

Sus puntos de vista sobre la evangelización, la predicación y su severa crítica a ciertos procedimientos de colonización, son un anticipo a su época y a su ambiente.

IV. No puede negarse el contenido social del Evangelio. Cristo vino a salvar hombres, no solamente almas. Esta idea está ya enunciada en el propio texto de la oración enseñada por el Redentor.

El individualismo devoto y anti-social ha provocado, primero la sonrisa, luego la antipatía y finalmente el odio de los pobres.

Afortunadamente la juventud ha empezado a reaccionar, contra tal individualismo.

V. También la Iglesia se ha preocupado por el problema de la evangelización del mundo contemporáneo. Los nuevos textos, especialmente de la Celebración Eucarística, así lo comprueban. Resta tan sólo que las homilías dominicales comenten digna, pero valientemente los textos escriturísticos.

El compromiso del cristiano con la justicia, no puede ni ignorarse, ni posponerse.

VI. El Cuarto Sínodo de obispos reunido actualmente en Roma, parece que enfocará la evangelización de tal manera que abarque problemas de promoción, liberación, perfeccionamiento y felicidad escatológica. Si el documento final se produce en esa triple hipótesis, la Iglesia habrá dado un paso importantísimo en su labor evangelizadora.

La Iglesia en Latinoamérica, por las situaciones de injusticia que privan en todos nuestros países, está aún más comprometida en esa evangelización total.

VII. La actitud del padre—obispo, su palabra, y su labor están íntegramente vinculadas y apuntadas hacia la evangelización, entendiendo ésta en los términos precisos en que Cristo la formuló: ser pescadores de hombres, y no solamente de almas.

NOTAS.

- (1) Constitución Dogmática sobre la Iglesia. No. 13
- (2) *Ibid.* No. 33
- (3) *Ibid.* No. 35
- (4) *Ibid.* No. 36
- (5) Decr. sobre el Apostolado de los Laicos No. 3
- (6) Johannes Schütte. "Las Misiones después del Concilio. Pág. 23 (Editorial Guadalupe, España).
- (7) Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy Noble y muy Leal Ciudad de México, en los años 1555 y 1565. Págs. 60 a 142. Edición de Don Francisco Antonio Lorenzana. México, 1769.
- (8) *Ibid.* Pág. 391.
- (9) *Ibid.* Pág. 392 a 394.
- (10) Fray Bartolomé de Las Casas. "De la Única manera de conducir a todos los pueblos a la verdadera religión".-Vr. 9, 94. Edición Bilingüe, México, 1942.
- (11) *Ibid.* Vr. 25, 260.
- (12) *Ibid.* Vr. 441.
- (13) *Ibid.* Vr. 444.
- (14) Amós 8, 4-7
- (15) L'Osservatore Romano. 22 de Sep. 1974.
- (16) *Ibid.*
- (17) Gustavo Gutiérrez. "Teología de la Liberación".-pág. 345. Ediciones Sígueme. Salamanca.
- (18) San Gregorio Magno. "Regla Pastoral". Libro 2,4: PL, 77, 30-31. Citado en "Liturgia de las Horas".

DE LA OCTAVA DE NAVIDAD, FIESTA DE SANTA MARIA MADRE DE DIOS AL TERCER DOMINGO ORDINARIO

Del 1o. al 26 de Enero

COMENTARIO EXEGETICO

Rubén Cabello, S.J.

OCTAVA DE NAVIDAD, FIESTA DE SANTA MARIA MADRE DE DIOS. (1 de enero).

1o. La unidad de las tres lecturas viene dada por el tema de la bendición. En la primera lectura, Dios promete su bendición; en la segunda se muestran los frutos actuales de la bendición de Dios sobre nosotros: somos hijos y herederos; en la tercera aparece, en sus primeros pasos terrenos, el Mediador de nuestra bendición: Jesús, nuestro Salvador, nuestra Paz. En la segunda y tercera lectura se muestra además el misterio de María: la Mediación Salvadora es el hijo de María; María está presente al comienzo, en el medio y al término del proceso salvífico. Litúrgicamente no hay relación directa con la fiesta civil del Año Nuevo, pero se puede encontrar en el tema mismo de la bendición: la bendición de parte del hombre es un dar gracias por los favores recibidos y por los favores que se van a recibir, en el Nuevo Testamento se une además a la petición confiada para futuras gracias. El año que comienza es un don y una tarea, y se bendice a Dios hoy por el pasado y por el futuro.

2o. Números 6, 22/27. La vocación y la vida de Israel se encuentran siempre bajo el signo de la Promesa y de la Bendición. Israel vive en la esperanza de esta Bendición. Don gracioso que Dios quiere conceder a su pueblo, y por medio de él, a los demás pueblos, y que consiste básicamente en que Dios mismo descubre su rostro (ilumina su rostro sobre ti) a su pueblo; Dios se acerca como protector y dador de la paz y de la salvación. Durante todo el A.T. Dios estuvo cerca de su pueblo, pero esto no era sino preuncio de una mayor cercanía cuando sería en plenitud el Emmanuel (Dios con nosotros) y el Salvador (Jesús) en el cual todas las promesas de Dios tienen el "sí" de Dios. A nivel de relaciones personales, Cristo es el Sí del Padre a los hombres (2 C 1, 19s).

3o. Gálatas 4, 4/7. La bendición de Jahveh, prometida y preparada por siglos, toma su morada entre nosotros cuando llega la "plenitud de los tiempos" (cf. Heb. 1, 2). El resultado de esa presencia y el modo como se realiza superan todo lo que el hombre se había atrevido a esperar: el fin es recibir la herencia y la filiación divina, una transformación radical que nos introduce al diálogo personal en el mismo Diálogo Divino. Nuestra respuesta filial es en el "Espíritu de su Hijo". El pasaje trinitario nos muestra la intervención propia de cada una de las tres personas divinas. El

modo como se realiza es por el envío de su Hijo que lleva cabo la redención, y que para eso se hace como uno de nosotros: sujeto a la ley, nacido de mujer (mediación mariana). Para cada uno de nosotros la liberación de toda esclavitud se realiza en la participación del Espíritu que el Padre envía a nuestros corazones (alusión bautismal). Con esto se señala también la vocación y la misión del cristiano en Cristo, como su testigo y enviado.

4o. Lucas 2, 16-21. La condición humana de Cristo que Pablo señala con las expresiones "nacido de mujer, nacido bajo la ley" aparece aquí en forma plástica cuando los pastores encuentran al Niño con María y José y acostado en el pesebre. Se ve también en la sujeción a la ley de la circuncisión. "Probado en todo igual que nosotros, excepto en el pecado" (Heb. 4, 15). Los pastores testifican que la debilidad de ese Niño es la Fuerza de Dios y la Paz de Dios entre los hombres; la Paz prometida por Dios se encuentra ya visible entre nosotros ("en él reside la Plenitud de la Divinidad corporalmente". Col. 2, 9). Los pastores hacen un acto de fe y al mismo tiempo dan testimonio de ella (profesión y confesión de fe): son así el "tipo" de lo que deberá ser la vida toda de la Iglesia y de cada uno de los cristianos. La meditación de María señala al mismo tiempo el proceso de comprensión cristiana en profundizar la "ciencia" de Dios (Lc. 1, 77; Col. 2, 3; 2 P 3, 18). Finalmente, toda la economía, todo el misterio de la salvación, prometida desde tiempos antiguos y ahora presente entre nosotros, se halla compendiada en el nombre que designa la realidad personal: Cristo (el Ungido) se llama y es JESUS (el Salvador). En Él, el Padre nos ha unguado para recibir la Salvación y para ser portadores de ella (2 C 1, 21).

SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE NAVIDAD. (5 de enero).

1o. En un sentido verdadero, la Salvación es una Sabiduría, pero entendida en el sentido de que es una Ciencia que sólo Dios puede dar y que al recibirla nosotros nos transformamos: Cristo es la sabiduría de Dios (Col. 2, 3; 1 C 1, 22. 30), en Él está el tesoro de la sabiduría. La primera lectura preannuncia la presencia personal de la Sabiduría de Dios; la tercera lectura nos describe la venida de la Sabiduría, la Palabra de Dios; la segunda, finalmente, nos presenta la actitud agrade-

ría ante Dios, por los efectos salvíficos de la presencia de Cristo. La obra de Cristo rechaza toda interpretación gnóstica (el hombre alcanza la salvación, la liberación, por un mero conocimiento), rechaza también toda interpretación pelagiana (el hombre alcanza la salvación, la liberación por las obras que él hace).

2o. Eclesiástico 24, 1-4. 12-16 (1-2.8-12). Estos versículos están tomados del capítulo central del libro. En forma por demás poética nos presenta a la Sabiduría como viniendo de Dios y que cubre con su presencia toda la tierra (v.3); sin embargo, su lugar de predilección es Israel, donde pone su tienda de campaña. El autor hace una cierta identificación de la Sabiduría con la Ley (v. 23). A la luz del N.T. comprendemos que este es un prenuncio de los que ahora tenemos, pues la ley sólo es un pedagogo que encamina hacia Cristo (Gal. 3, 24), por el cual Dios nos da el Espíritu de Sabiduría (Ef. 1, 17) y en nosotros (en la Iglesia) se manifiesta la multiforme sabiduría de Dios (Ef. 3, 10); por eso se puede decir con verdad que el fin apostólico de la Iglesia es proclamar la Sabiduría de Dios (1 C 2, 7) y enseñar a todo hombre en toda sabiduría para presentarlo consumado en Cristo (Col. 2, 28; cf. 1, 9).

3o. Efesios 1, 3-6.15-18. La primera parte está tomada del himno trinitario y bautismal que va del v. 3 al v. 14. El tema es una alabanza al Padre por los bienes que nos ha dado en Cristo y de los cuales participamos en el Espíritu Santo. Las bendiciones del Padre, nuestro Padre, trascienden toda bendición meramente humana ("en los cielos"). La Cristo nos ha elegido, no al acaso, sino con una determinación que es anterior a la creación misma del mundo y precisamente por amor (v. 4). En El nos eligió para ser sus hijos adoptivos (v. 5); en esto mismo se manifiesta su amor hacia nosotros pues nos llamamos y somos en verdad sus hijos (1 Jn. 3, 1). El texto se mueve en un plan estrictamente comunitario ("nosotros") con lo cual indica la dimensión comunitaria de la salvación. La segunda parte (v. 15-18) es una acción de gracias y al mismo tiempo una oración. Da gracias por la fe y caridad que ya tienen (como don de Dios) y pide por que se les conceda un aumento en el espíritu de sabiduría (ver primera lectura), un aumento de "luz" para comprender mejor la esperanza a la que hemos sido llamados. El agradecimiento (Ef. 5, 20; Col. 1, 12; 3, 15; 1 Tes. 5, 18 etc.) y la oración confiada al Padre (1 C 11, 13; Ef. 6, 18; Col. 1, 3.9; 4, 3; 1 Tes. 5, 17) para que nos conceda su Espíritu (Lc. 11, 13) son dos actitudes básicas de la vida cristiana.

4o. Juan 1, 1-18. El himno cristológico que nos presenta Juan nos anuncia el Misterio salvífico de la Sabiduría divina que se hace "carne" (transitorio, mortal, imperfecto) y pone entre nosotros su tienda de campaña (v. 14), Misterio del cual participamos nosotros. Los temas aquí contenidos son muchos y muy ricos, nos debemos contentar en estas líneas con un sencillo enunciado de los mismos: 1o. la Palabra tiene su origen en el Padre, viene del Padre y está siempre en el Padre (v. 1, 2, 18). 2o. Está presente, como mediación, principio y fin de toda la creación (cf. Col. 1, 15ss; Heb. 1, 1ss) y de toda vida, en todos los niveles (v. 3, 4, 16.17). 3o. La Palabra es luz que disipa toda tiniebla, es revelación del Padre, nos habla del Padre (v. 4.5, 18); al revelarnos al Padre nos lo entrega, nos pone en diálogo personal con El, nos reconcilia con El (Ef. 2, 16; Col. 3, 14) y nos hace "luz" en participación (Ef. 5, 8) de la Luz misma del Padre (1 Jn. 1, 5; Sant. 1, 17). 4o. Para hacer esto, la Palabra se hace como uno de nosotros, se hace carne (v. 14) en todo semejante a nosotros con excepción del pecado (Fil. 2, 7; Heb. 2, 17; 4, 15; R 8, 3; 2 C 5, 21). 5o.

Pero para participar de este don gratuito y amoroso de Dios (v. 12.13) es necesario creer en El, recibirle (v. 10.11.12); el creer no es una mera aceptación intelectual sino una respuesta personal y operante. 6o. la misión de Juan Bautista es la de anunciar y dar testimonio de la Luz (v. 7.8.15). En estos seis puntos se traza también el Misterio de la Iglesia (de nosotros) en el Espíritu: participar del Misterio de Cristo (v. 14.16) y dar de eso testimonio para que los demás también participen (Ac. 1, 8; Lc. 24,47s; Mt. 28, 19; etc.).

EPIFANIA DEL SEÑOR (6 de enero)

1o. El tema actual de los pasajes bíblicos se une bajo el signo de la salvación para todos los pueblos: Dios obra su salvación por medio de Israel y esa salvación "atrae" a todos los demás (1a. lectura); esa salvación ya es un hecho en Cristo Jesús (2a. lectura); esto se muestra desde los primeros pasos de la vida terrena de Cristo (3a. lectura). Así se ilustran los tres momentos de la afirmación de fe: "Dios nuestro Salvador quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la Verdad" (1 Tim. 2, 4). Esta realidad que vivimos en la fe es el fundamento de la esperanza cristiana como don recibido (agradecimiento y confianza) y como tarea por realizar (entusiasmo, perseverancia, audacia).

2o. Isaías 60, 1/6. La promesa de la futura gloria de Jerusalén y de la reunión de todos los pueblos (Is. 45, 14/25) se hace ahora más apremiante: "a su tiempo me apresuraré a cumplirlo (60, 22). La salvación prometida a Israel, deberá ser compartida con los demás pueblos (don y tarea cristiana). Tres temas aparecen íntimamente unidos: Jerusalén debe alegrarse, llenarse de entusiasmo, resplandecer (levántate, llénate de esplendor". La alegría como fruto del Espíritu. Gal. 5, 22); la causa es el Señor presente con su gloria y con su luz: "Jahveh será para ti la luz eterna" (60, 19), brilla como el sol sobre Israel (Dt. 33, 2); así iluminada, Jerusalén será luz para los demás pueblos: "caminarán las naciones a tu luz". La promesa de la Luz anuncia la venida de Cristo Luz del mundo (Jn. 8, 12) y nuestra transformación en luz: "ahora sois luz en el Señor" (Ef. 3, 8).

3o. Efesios 3, 2/3a. 5-6. En los dos primeros capítulos de esta carta expone Pablo el Misterio de Salvación que tenemos en Cristo y que reconcilia y une a los pueblos separados. Ahora hace una síntesis de este Misterio (v. 6): los gentiles ahora pueden heredar junto con el pueblo de la Promesa, ambos forman ahora un solo cuerpo y participan de la misma Promesa en Cristo Jesús. "Por El tenemos acceso al Padre en un mismo Espíritu" (Ef. 2, 18). La herencia toca a los hijos de Abraham, pero en Cristo todos llegamos a ser hijos de Abraham (Gal. 3, 29), hijos de Dios (Gal. 4, 4/7), con tal de que escuchemos el Evangelio (Ef. 3, 6). En este pasaje aparece insinuado lo que se explicita a lo largo de toda la carta: que por el Misterio de Cristo (3,4) Dios quiera salvar a los hombres y quiera salvar a todos los hombres y precisamente por la unión con Cristo en un solo Cuerpo. Se indica así lo que es el cristiano en Cristo y lo que debe ser para los demás.

4o. Mateo 2, 1/12. Todo el capítulo segundo de Mateo forma una unidad que comienza con el pasaje que hoy escuchamos. Su unión con Isaías 60 aparece no sólo en el tema de la luz (la estrella que los guía) sino también en el ser atraídos los gentiles y en el que la Salvación sale de Israel ("la salvación viene de los judíos". Jn. 4, 22). Tres temas típicos de Mateo aparecen en este relato: Jesús es el Mesías (el Rey por excelencia), su mesianismo es puesto en duda y aun rechazado por su pueblo (con Herodes se turba todo el pueblo), los gentiles son llamados (vimos su estrella en

Oriente) y responden (venimos a adorarle). A diferencia de Lucas, en Mateo la primera manifestación de Cristo es a los gentiles y va a entroncar con la proclamación final: "id y hacéd seguidores (míos) a todas las naciones..." La Iglesia de los gentiles (a la que pertenecemos todos nosotros) ha visto en esta visita de los sabios de Oriente el comienzo anticipado de su propia existencia en Cristo. Nos alegramos agradecidos ante el hecho de que Cristo nos haya iluminado (Ef. 5, 14) y al mismo tiempo es para nosotros una advertencia la duda y el rechazo de Jerusalén.

PRIMER DOMINGO ORDINARIO. (12 de enero)

1o. En esta fiesta del Bautismo del Señor, las lecturas desarrollan el tema del Siervo de Jahveh que es ungido por Dios para llevar la Salvación. En la primera se promete la venida del Siervo y se describe su actuación. La segunda lectura señala la identidad de este Siervo con Jesús de Nazaret. La tercera nos describe el momento de esta unción. Las tres lecturas se complementan para presentarnos la Misión de Cristo y, en El, la misión del cristiano; Cristo, en efecto, no vino a ser servido sino a servir (Mt. 20, 28) y su ejemplo es una exigencia para el cristiano (Jn. 13, 15.34; Lc. 22, 24), exigencia que se hace apremiante ante los pobres y los débiles, "los hermanos pequeños" de Jesús (Mt. 25, 40.45).

2o. Isaías 42, 1-4. 6-7. Este trozo reproduce el primer canto del Siervo de Jahveh, que en unión con los otros tres cantos (49, 1-6; 50, 4-11; 52, 13-53, 12) y con 60, 1-3a forman una unidad temática: la promesa y la figura del Mesías como Siervo de Dios. Este canto tiene dos partes (1-4, 6-7) que repiten las mismas ideas y, parcialmente, se complementan. Los temas son: 1o. Dios elige a su Siervo: lo llama, lo toma de la mano, lo "modela" a su gusto, es su predilecto; El Siervo va a estar al "servicio" de Dios, va a hacer Su obra, la obra de Dios aquí en la tierra. 2o. Esa obra de Dios consiste en ser Alianza del pueblo, cabeza y guía del pueblo. Dios había pactado una Alianza con el pueblo de Israel; la Alianza era un "contrato" sancionado por sacrificios de animales; la nueva Alianza aquí prometida es una persona y el mismo Siervo será el sacrificio (ver los otros cantos); además esa Alianza se amplía a los demás pueblos: luz de las naciones, justicia a las naciones, justicia en la tierra. 3o. El camino no es la violencia conquistadora, pues no quebrará la caña cascada ni apagará el pabilo vacilante sino que abrirá los ojos a los ciegos y liberará los cautivos de las tinieblas. La función del futuro Mesías aparece así como profética (hablará en nombre de Dios), regia (trae la justicia y el derecho) y cultural (es Alianza), y en todo, el Siervo será fiel (no se quebrará). La imposición de este nuevo Reino no será con presiones externas de gritos y clamores sino desde el interior. 4o. El modo como es elegido es mediante la imposición del Espíritu de Jahveh sobre él. Es así el ungido (Cristo) de Dios (ver 62, 1). El estar estos cantos en la sección llamada el libro de la Consolación (Is. 40-55) donde se habla con frecuencia del pueblo de Dios como siervo de Jahveh, señala también una conexión misteriosa, que sólo el N.T. aclarará, entre el Siervo y el pueblo siervo de Jahveh. Se preuncia así que el Siervo es Un Individuo pero que también es todo un Pueblo el encargado de llevar a cabo esta Misión.

3o. Hechos 10, 34/48. Pedro, hablando a los gentiles en la casa de Cornelio, muestra cómo ese Siervo prometido es Jesús a quien Dios ungió con su Espíritu: Cristo, portador de la paz, pasó haciendo el bien. Pedro, en el contexto de la vocación de los gentiles comprende ahora con claridad que la salvación es para todos, sin pasar por la ley judía, pues

Dios no tiene acepción de personas ni restringe la salvación a sólo Israel: todo el que cree en Cristo alcanza el perdón de los pecados (Ac. 10, 43); el tema lo desarrollará ampliamente san Pablo en Gálatas y Romanos.

4o. Mateo 3, 13-17. El bautismo de Jesús, la teofanía y las tentaciones en el desierto forman un tríptico en la catequesis evangélica de los tres sinópticos: el bautismo señala la solidaridad de Cristo el inmaculado con el pueblo pecador (al que no conoció pecado lo hizo pecado por nosotros. 2 C 5, 21) y eso por decreto expreso del Padre ("es necesario que cumplamos así toda justicia" v. 15). La teofanía manifiesta su unión con Dios, es el Hijo, y su Misión como Siervo (el Amado, en quien se complace. Alusión a Is. 42, 1) para formar un nuevo pueblo. Las tentaciones muestran el comienzo de esa Nueva Alianza al superar Cristo, cabeza del Nuevo Pueblo, las tentaciones que no pudo superar el antiguo Israel. La solidaridad con los pecadores, con nosotros, implica tal "abajamiento" del Hijo de Dios, que en la Iglesia primitiva hubo serios problemas para aceptar como auténtico el bautismo de Jesús. Pablo afirma rotundamente el hecho (Dios lo hizo "pecado") y la interpretación: por amor del Padre para con nosotros (2 C 5, 21; ver Rom. 8, 3). La teofanía manifiesta la unción del Espíritu, como el Siervo de Dios y Alianza del nuevo pueblo (cf. Lc. 4, 17-22). La presentación es claramente trinitaria y en ella la manifestación del Espíritu en forma de paloma expresa la función del Siervo: formar el nuevo pueblo de Dios. La manifestación de Pentecostés, "en lenguas de fuego" expresa eficazmente el poder de la palabra concedida a los apóstoles; aquí, en forma de paloma: vocación para formar, en el amor, el nuevo pueblo; la paloma simbolizaba en Israel al mismo pueblo de Dios y además era signo del amor. San Agustín: "la paloma se posó sobre El, porque El era cabeza de la paloma". Al ser este pasaje una instrucción sobre la iniciación cristiana (Bautismo y Confirmación) enseña lo que es Cristo para nosotros, lo que tenemos en El y al mismo tiempo el Modelo de lo que debemos ser en El.

SEGUNDO DOMINGO ORDINARIO (19 de enero).

1o. En las lecturas de hoy se prosigue con el tema del domingo pasado; en la primera se presenta la misión del Siervo de Jahveh y su prueba interior; en la segunda lectura la prolongación de la unción mesiánica: apostolado y pueblo de convocados y de santos; en la tercera se repite el tema bautismal del domingo pasado, pero ahora en la "interpretación" de Juan.

2o. Isaías 49, 3.5-6. El tema está tomado del segundo canto del Siervo (ver domingo pasado). Este canto se encuentra en los himnos de la Nueva Jerusalén, en los cuales se promete una nueva grandeza a través del sufrimiento ("¿no era necesario que el Cristo padeciera eso y entrara así en su gloria?" Lc. 24, 26; cf. 24, 46). En la fidelidad del Siervo, Dios es glorificado (v. 3), ese Siervo es uno y al mismo tiempo son muchos, todo un pueblo ("Israel", v. 3). La aflicción del Siervo por la aparente falta de éxito en su empresa (v. 4) es motivo de queja filial y al mismo tiempo de un acto mayor de sumisión y de confianza (v. 4.5). El tema preuncia la agonía de Jesús en el huerto (Lc. 22, 42ss y par.) y la agonía de la Iglesia. Dios encomienda a su Siervo (el Uno y los muchos) ser luz de las naciones y llevar su salvación hasta los confines de la tierra (v. 6. Ver Mt. 28, 19 y Act. 1, 8).

3o. 1a. Corintios 1, 1-3. A la luz de la primera y tercera lecturas, podemos ver aquí la prolongación de la misión de Cristo: el apostolado y el pueblo de los santos. En particu-

se pueden señalar varios puntos importantes: 1o. el apóstol testifica y prolonga a Cristo ("apóstol de Cristo" v.1); el apóstol es llamado por voluntad de Dios (cf. Rom. 1, 1; Fil. 1, 1; Gal. 1, 10). 2o. el ser Iglesia de Dios, su pueblo, es también una vocación y una elección (v. 2; cf. Ef. 1, 4s.) a participar en todo lo que es Cristo (1 C 1, 9). 3o. la Iglesia de Dios está formada por todos los que invocan el nombre de Jesucristo, Señor nuestro, en cualquier lugar, y se sacramentaliza, se concretiza en cada una de las comunidades concretas (comparar Gal. 1, 2.13; Col. 4, 16 etc. con: Ef. 1, 2; 5, 23; Col. 1, 18 etc.). 4o. el saludo en el v. 3 nos indica nuestra relación íntima con Cristo y con el Padre; es lo que se debe desear "eficazmente", en Cristo para todos los hombres.

En Juan 1, 29-34. El pasaje completa lo que se vio en el evangelio del domingo pasado. Teniendo presente esa lectura, el texto de Juan añade varios puntos importantes: 1o. el tema del Siervo (Is. 53, 7ss y 42, 1) se une al tema del cordero pascual (Ex. 12, 1) con la mención expresa de que "quita el pecado del mundo". 2o. no se menciona expresamente el bautismo, pero sí la teofanía y se afirma que el Espíritu permanece en Cristo y que él bautiza en el Espíritu Santo (ver Mateo 28, 19 y Ac. 1, 5); Cristo comunica el Espíritu a los suyos (prolongación de la unción de Cristo en los cristianos); en otros pasajes del N.T. aparece que la presencia del Espíritu no sólo santifica (nos hace hijos en el Hijo. Gal. 4, 6; Rom. 8, 15 etc.) sino que consagra para la Misión (Ac. 1, 8; 1 C 12, 4.11.13, etc.). 3o. Esta presencia del Espíritu en Cristo y en los que "El" bautiza nos recuerda que ya se inauguraron los "últimos tiempos"; este es el sentido de la predicación de Juan Bautista, y así lo interpreta Pedro (Ac. 2, 17 y siguientes. Ver Heb. 1, 1-4; Ef. 1, 13; 4, 30, etc.)

TERCER DOMINGO ORDINARIO (26 de enero)

Los temas de este domingo se centran en el Mesías (1a. lectura) como fuente de luz, de alegría y de gozo; la realización de esa Promesa en Cristo (3a. lectura) que al mismo tiempo llama a los que han de prolongar su obra. Esta vocación es propia del llamado a ser apóstol, pero en sentido verdadero todos lo somos, pues estamos unidos a Cristo (3a. lectura).

En Isaías 8, 23/9, 3 (9, 1-4) El tema parece referirse, de un modo inmediato, a la deportación de los galileos y a su regreso del exilio, pero el tema sobrepasa esta profecía por los vv. 5 y 6, en los cuales se anuncia al futuro Mesías. Esta es también la interpretación inspirada en Mt. 4, 13-16. El

profeta usa los verbos en pasado (ha visto, ha brillado, etc.) para indicar la certeza de la promesa divina. Los bienes mesiánicos se describen como luz, alegría liberación. Estas expresiones las usa igualmente el N.T. para indicar los bienes que tenemos en Cristo.

3o. 1 Corintios 1, 10-13.17. El texto nos indica la situación de discordia en Corinto: "yo soy de Pablo", "Yo de Apolo", etc. (vv. 11 y 12). En Cristo, Pablo conjura a sus hermanos para que expresen con su vida la unión que ya tienen por el bautismo. Por el bautismo, en efecto, todos ellos pertenecen a Cristo, están consagrados a Cristo que murió por ellos. El bautismo nos une en un sólo cuerpo, nos hace "uno" en Cristo (Gal. 3, 28), porque en él quedamos revestidos de Cristo (Gal. 3, 27) y participamos del misterio de su muerte y de su resurrección. (Rom. 6, 1-11). A pesar de su gran aprecio por el bautismo (cf. Ef. 4, 5; Col. 2, 12; 1 C 12, 13 etc), Pablo afirma que su función principal (reconoce que bautizó a varios. 1 C 1, 16) no es bautizar sino evangelizar (v. 17), es decir: dar testimonio y proclamar el Misterio de Cristo (cf. Ef. 1 y 2; 3, 8). El tema que aquí se enfatiza es la fuerza divina del Evangelio que no se apoya en mera sabiduría humana (Cf. Rom. 1, 16; 1 Tes. 1, 5; 1 C 2, 1ss). Se indican aquí dos aspectos de nuestra participación en Cristo Mesías: el bautismo y la Misión.

4o. Mateo 4, 12-23. El texto que hoy leemos tiene cuatro partes: 1a. parte: (12-16) el oráculo de Is. 8, 23-9, 1 se cumple en Cristo, y el punto que se enfatiza, ante todo es el de la luz. La salvación como luz se desarrolla ampliamente en el N.T.: El Padre es Luz (1 Jn. 1, 5), Cristo es Luz (Jn. 8, 12), el Padre, en Cristo nos hace pasar de las tinieblas a la luz (Col. 1, 13; 2 C 4, 6), nos llamó a la luz (1 P 2, 9) y ahora somos luz en Cristo (Ef. 5, 8) e hijos de la luz (1 Tes. 5, 5) y por eso debemos brillar como luminarias en el mundo (Fil. 2, 15). La 2a. parte (v. 17) nos indica la actividad de Cristo como luz; es un sumario de su predicación del Reino; el sumario se ampliará en la 4a. parte. 3a. parte (18-22) Cristo quiere prolongar su obra por medio de los hombres; por eso los llama: "venid conmigo, y os haré pescadores de hombres" (v. 19); el v. 20 nos presenta su respuesta inmediata y total, la cual es al mismo tiempo el modelo de nuestra respuesta. 4a. parte: el tema del v. 23 se prolonga dos versículos más y nos ofrece un nuevo sumario de la actividad evangélica de Cristo. El evangelio de hoy reúne así los temas de las dos lecturas anteriores. Es de notar la insistencia de los sinópticos en presentar la curación de "toda clase de dolencias" como un anuncio y expresión de la presencia del Reino: lo temporal también es parte del hombre que ha de ser salvado en Cristo. Con esto se indica igualmente una dimensión evangélica de la tarea cristiana.

Grandísimo escándalo y no menos detrimento de nuestra santísima religión cristiana es que en aquella nueva planta, obispos y frailes y clérigos se enriquezcan y vivan magníficamente, permaneciendo sus súbditos recién convertidos en tan suma e increíble pobreza, que muchos por tiranía, hambre, sed y excesivo trabajo, cada día miserabilísimamente mueren; por lo cual a V. Sa. (Pío V) humildemente suplico que declare los tales ministros ser obligados por ley natural y divina, como en efecto están obligados, a restituir todo el oro, plata y piedras preciosas que han adquirido, porque lo han tomado de hombres que padecían extrema necesidad y hoy viven en ella, a los cuales, por ley divina y natural, también son obligados a distribuir de sus bienes propios.

Bartolomé de las Casas.

UNA OPINION SOBRE EL ARTICULO "PROFECIA Y CONTESTACION", PUBLICADO EN CHRISTUS DE MAYO DE 1974.

Xavier Cuenca, S.J.:

Por falta de tiempo, no había podido referirme al número de Mayo 74 de su revista. En ese número encuentro una muestra del sano pluralismo de la revista al ver la diversidad de enfoque en artículos como el de Jorge Alonso sobre el Ateísmo, el Documento del Secretariado Social (especialmente el del No. 8.2) y por otro lado artículos como el de Luis Morfín sobre Profecía y Contestación. Dejando de lado otros comentarios me quiero referir a este último artículo.

Creo que el artículo de Luis Morfín se puede resumir en una afirmación: El Profeta es testigo del Absoluto; el profeta tiene reclamos por la justicia y preocupación por el desvalido, pero no se puede reducir a esto la misión del profeta.

Esas afirmaciones, están además coloreadas con una buena carga emotiva, por ejemplo, después de hablar de la preocupación por el desvalido, añade: nos preguntamos, "si no estamos abaratando por ignorancia el enorme impulso hacia la profecía que nos entrega la época de los profetas" Y más adelante al hablar de la vuelta de la Iglesia hacia el mundo, afirma que "que hemos quedado deslumbrados como los israelitas ante la tierra prometida de Cannan de donde brota leche y miel". Y a continuación siguen otras frases irónicas que no hace al caso citar.

Lo principal que quiero destacar, es que en su afán por hablarnos del verdadero profetismo y al querer apartarnos de la deformación sería de mutilar la tarea del profeta que no es originariamente la de un contestatario social (cfr. Introd. art. cit.), el autor cae, creo yo, en otra seria deformación y es la siguiente:

El autor establece la dicotomía al poner al profeta como Testigo apasionado del Absoluto por encima de dioses e ídolos, y poner aparte, como una preocupación o interés, la preocupación por el hombre y la justicia. Por qué no habla el autor de cómo los profetas unen indisolublemente el Culto al Absoluto con el compromiso con el hermano (cfr. Is. 58, Jer 6, 20, Amós 5, 21-23; Os 6, 6 Mi 6, 5-8, etc. etc.); por qué no iluminar la misión del profeta, con Jesús Profeta y su mensaje por ejemplo en Mateo 25.

Me parece que un profetismo que hablara del Absoluto, sin poner también en primer sitio al hermano, no nos hablaría del Absoluto que nos revela la Biblia, sino de un

Dios de los filósofos. El Absoluto de la Biblia, es el que crea por Amor, el que es el Liberador (Göel) y el el Padre -Abba- que nos revela el Nuevo Testamento. El Absoluto que nos revelan los profetas, nos revela también el valor de los hombres, y por eso no quiere caigamos ante los ídolos- de paso ídolo también para san Pablo es la avaricia.

En un Documento muy profundo del P. Arrupe publicado en *Christus* (Marzo, 1974, p. 51 ss) se nos habla muy atinadamente sobre las antinomias y dicotomías que hay que superar. Para nuestro caso conviene recordar estas aparentes oposiciones que señala Arrupe: Justicia eficaz para los hombres y actitud religiosa respecto a Dios; Amor a Dios y Amor a los hombres; Amor cristiano (de caridad) y justicia; Conversión personal y reforma de estructuras. Creo que basta remitirse a ese artículo para profundizar en el tema que nos ocupa. Baste con una cita inspirada en *Alfaro, Cristianismo y justicia*: el Dios de la Biblia, el Dios del Exodo, es el Dios liberador de los pobres y oprimidos ya en este mundo. La Antigua Alianza, el pacto de Yavé con su Pueblo elegido, tiene como contenido básico el ejercicio de la Justicia, de tal forma que la violación de esa justicia respecto a los hombres implica la ruptura de la Alianza con Dios... " A continuación se explica en ese artículo la evolución en la visión del A.T., lo que añaden de elementos espirituales los profetas, sin negar lo anterior, y como Jesús realiza, como lo muestran Mt. y Luc., el profeta anunciado en Isaías 42 e Isaías 61. Jesús ha recibido de Dios la misión de llevar la Buena Nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y de hacer triunfar la justicia (ibid).

En resumen creo que no nos ayuda a captar la misión profética de la Iglesia hoy día, el hacer esa dicotomía entre testido del Absoluto e interés por los pobres y la Justicia. El profetismo del Antiguo Testamento es iluminado por el profetismo de Jesús, que sin que nadie le preguntase por ello, fue quien proclamó el segundo mandamiento como semejante al primero, hasta fusionarse en uno solo que compendia la Ley. Y este es el tema de Mateo 25 sobre la pertenencia o exclusión del Reino que se decide según la actitud del hombre ante los pobres y oprimidos. El último Sínodo nos recuerda: "Siendo cada hombre realmente imagen visible del Dios invisible y hermano de Jesucristo, el cristiano encuentra en cada hombre a Dios y la exigencia absoluta de justicia y de amor que es propia de Dios".

Arnaldo Zenteno, S.J.

INDICE GENERAL DE CHRISTUS DE 1974

ATEISMO

ateísmos en México. <i>Enrique Ruiz de Santiago.</i>	May 17
¿Tan fácil definir el ateísmo? <i>Enrique Mier.</i>	May 20
ateísmo Práctico: Urgencia de una pastoral Distinta. <i>Enrique Cuenca</i>	May 23
ateísmo y Compromiso Temporal. Reflexiones sobre un proceso. <i>Enrique G. del Valle</i>	May 26
Libertad, psicología y fe cristiana <i>Enrique J. García de A.</i>	May 33
ateísmo y rebeldía. <i>Enrique C.P. José Ricardo de la Cerda</i>	May 35
¿Tan absolutamente cerrado el ateísmo marxista? <i>Enrique Alonso</i>	May 37
Mensaje Episcopal Latinoamericano —Celam— para los no creyentes.	May 42

AÑO SANTO

Año Santo, una hora de Gracia para las casas, para la Iglesia y para el mundo. <i>Enrique VI</i>	Dic. Ene. 43
¿Nuevo estilo de Año Santo? <i>Enrique Mier</i>	Mzo 4

BARTOLOME DE LAS CASAS

Sacramento de la Reconciliación en Bartolomé de las Casas. <i>Enrique Ruiz M.</i>	Abr 52
Reflexión Cristiana sobre Bartolomé de las Casas. <i>Enrique Cacho</i>	Dic. 20
Bartolomé de las Casas, actualidad de su sacramento. <i>Enrique Redonda</i>	Dic. 22
Libertad cristiana, libertad religiosa y libertad en Bartolomé de las Casas. <i>Enrique Ruiz M.</i>	Dic. 32
Evangelización, predicación e Iglesia Actual <i>Enrique Ma. González</i>	Dic. 46

DOCUMENTOS

Año Santo, una hora de Gracia para las casas, para la Iglesia y para el mundo. <i>Enrique VI</i>	Dic.Ene. 43
Compromiso cristiano ante las opciones políticas y la política. <i>Mensaje del Episcopado Mexicano</i>	Feb 48
Libertad de la fe y pluralismo teológico <i>Enrique Mier</i>	Abr 47
Programa actual de la Iglesia en el mundo <i>Mensaje Episcopal Latinoamericano —Celam—</i>	Abr 49
Mensaje para los no creyentes.	May 42
Evangelización del mundo contemporáneo	Jul 51

Llamamiento del Papa en favor
de los países pobres.

Jul 56

La pastoral de la reconciliación en Chile
1. Declaración de la Comisión Episcopal
Chilena.
Motu Proprio de S.S. Paulo VI acerca de las
facultades referentes a los estipendios.

Ago 51

A los católicos que participan en los grupos
de reflexión en el Espíritu Santo.

Sep 55

Un tipo de orientación cristiana a nivel
universitario.

Oct 57

La Droga
Paulo VI

Nov. 55

Un acercamiento episcopal al fenómeno
de las drogas.

Mons. Constantino Maradei

Nov. 58

DROGAS

Drogas y sociedad

Alfonso Castillo

Nov. 21

Drogas: Una aproximación social.

Paule Clarac R.

Nov. 40

Drogas: Uso y abuso

Dr. Ernesto Lammoglia

Nov. 25

Tere, una chica de 16 años, tres meses
de marihuana y policía.

Arnaldo Zenteno

Nov.45

Drogas y desarrollo psicológico

Alma Gómez Colmenares

Nov 42

Impresiones de varios párrocos.

Nov 44

La drogadicción: un vicio burgués y
reaccionario.

Jesús Pavlo Tenorio

Nov 48

La Droga

Paulo VI

Nov 55

Un acercamiento episcopal al fenómeno de las
drogas.

Mons. Constantino Maradei

Nov 58

EDUCACION

La Universidad hoy.

Efraín González Morfín

Ene 13

La promoción de la justicia y el
proceso educativo

Pedro Arrupe

Mzo 51

¿Cuántos y quiénes son los que se
benefician con el sistema de enseñanza
particular en México?

José Teófilo Guzmán

Oct 18

La Iglesia y la educación.

Mtro. Alberto Godínez R.

Oct 25

La institución y el individuo en la
educación católica.

Gabriel Cámara

Oct 29

Equipos humanos y educación popular
desescolarizada.

Enrique Gutiérrez

Oct 32

Valores autóctonos y educación <i>Mardonio Morales</i> Un tipo de orientación cristiana a nivel universitario	Oct 36 Oct 57	La evangelización del mundo contemporáneo Evangelización, predicación e Iglesia <i>Genaro Ma. González</i>	Jul 51 Dic. 46
ESCRITURA		FE Y POLITICA	
Cristo vida y Señor de la vida <i>Alfonso Castillo</i> La conversión en el evangelio de san Mateo <i>José Morales O.</i> El sacerdocio de Cristo en la Carta a los Hebreos Apuntes para una reflexión <i>Rubén Cabello</i> Dios está con el oprimido. (La acepción de personas en la Carta de Santiago) <i>Jorge Alonso</i> "Evangelio" y "Evangelizar" en el Nuevo Testamento. Una nota de teología bíblica <i>Rubén Cabello</i>	Ene 21 Dic-Ene 46 Mzo 17 Abr 19 Jul 16	El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política. <i>Mensaje del Episcopado Mexicano al Pueblo de México.</i> La promoción de la justicia y el proceso educativo. <i>El documento episcopal sobre fe y política Manuel Velázquez H.</i> ¿Profecía — contestación? Rasgos de la tarea profética a la luz de Elías. <i>Luis Morfin L.</i> Fe y política. Un intento de síntesis a partir de la experiencia. <i>Gabriel M. Santos V.</i> Fe y compromiso temporal. Reflexiones sobre un proceso. <i>Luis G. del Valle</i> ¿Es absolutamente cerrado el ateísmo marxista? <i>Jorge Alonso</i> Fe y situación socio-política de México <i>Equipo del S.S.M.</i> Fe y política. Un intento de síntesis a partir de la experiencia. <i>Gabriel M. Santos V.</i> Diversos comentarios de los religiosos sobre el último documento de los obispos. (El compromiso cristiano ante las opciones sociales. La pastoral de la reconciliación en Chile (1. Declaración de la Comisión Episcopal Chilena. 2. Pastoral de la dominación. <i>M.A. Salvatori</i> 3. Comentarios al comentario. <i>Luis M. Narro</i> Dimensión política de la vida religiosa. Perspectivas latinoamericanas.	Feb 48 Mzo 51 Abr 13 May 3 May 11 May 26 May 37 May 46 Jun 10 Ago 38 Ago 51 Ago 53 Ago 57 Ago 38 Sep 6 Oct 9
ESPIRITUALIDAD		IGLESIA EN GENERAL	
El tiempo y nosotros <i>Sebastián Mier</i> Meditación sobre el camino de Jesucristo <i>Javier Jiménez Limón</i> ¿Exceso de documentos o tinieblas del espíritu? "Nacer de Nuevo" <i>Xavier Cuenca</i> Un nuevo estilo de año santo <i>Sebastián Mier</i> ¿Cuaresma enajenante? Pistas para una Cuaresma liberadora. <i>José Magaña</i> Leer el Evangelio en los acontecimientos de hoy. <i>Jesús Pavlo Tenorio</i> Oraciones Pluralistas	Ene 5 Ene 26 Ene 30 Mzo 4 Mzo 8 Mzo 46 Abr 42 Abr 59 Jun 7 Sep 28 Sep 36 Oct 52 Nov 4	Fe, coyuntura y compromiso político. Octava reunión interregional de pequeñas comunidades de base. <i>Arnaldo Zenteno.</i> Compromiso para trabajar en la transformación de las estructuras. <i>Arnaldo Zenteno.</i>	Jun 10 Ago 38 Ago 51 Ago 53 Ago 57 Ago 38 Sep 6 Oct 9
Teclazos acerca de la acción <i>Luis Fernando Nieto</i> La necesidad de decirlo <i>Sebastián Mier</i> La fe y la felicidad <i>Fco. Javier Ramírez Alvarado</i> Sobre discernimiento de espíritus. Instructivo de un diablo mayor a uno novato. <i>Xavier Cuenca</i> A propósito del movimiento carismático pentecostal. <i>Rafael López</i> ¿Reinado actual de Cristo en México? <i>Sebastián Mier</i>		IGLESIA EN MEXICO	
EVANGELIZACION		Séptima reunión interregional de comunidades de base. <i>Arnaldo Zenteno.</i>	
"Evangelio" y "Evangelizar" en el Nuevo Testamento. Una nota de teología bíblica. <i>Rubén Cabello</i> La evangelización <i>Mons. Fernand Boulard</i> ¿Es cristiana nuestra pastoral? Algunos rasgos de Cristo que cuestionan e iluminan nuestra pastoral. <i>Sergio Cobo</i> El arte y su realidad apostólica <i>Pablo Humberto Posada</i> Evangelización y promoción humana <i>Sebastián Mier</i> Tareas urgentes de la evangelización latinoamericana <i>Segundo Galilea</i> Una evangelización sin Iglesia <i>Jesús Pavlo Tenorio</i> Fichas de evangelización para matrimonios <i>Arnaldo Zenteno</i>	Jul 16 Jul 18 Jul 22 Jul 28 Jul 30 Jul 33 Jul 38 Jul 40	Abr 25 Abr 28 Jul 60 Ago 27 Sep 4 Oct 25 Abr 5	

Paso significativo en la Iglesia mexicana. La autonomía del Secretariado Social.		El sacerdocio de Cristo en la carta a los Hebreos.	
<i>Alfonso Castillo.</i>	Abr 9	<i>Rubén Cabello.</i>	Mzo 17
Diócesis Acéfalas.		Jesucristo Superestrella.	
<i>Alfonso Castillo</i>	Jun 9	<i>Juan Bosco Estrada.</i>	Jun 5
Del obispo de Ciudad Juárez al director de Christus.		La buena nueva al escenario.	
Los encuentros de reflexión pastoral indígena en el Sureste.	Jul 58	<i>Luis García Orso.</i>	Jul 5
<i>Alberto Gutiérrez Formoso.</i>		Jesús: ni vencido ni monarca celestial. La Cruz es el punto culminante de la auténtica solidaridad.	
Un comentario a la carta del Sr. obispo Manuel Talamás.	Ago 10	<i>Georges Casalis.</i>	Jul 12
<i>Ricardo Avilez.</i>		¿Es cristiana nuestra pastoral? Algunos rasgos de Cristo que cuestionan e iluminan nuestra pastoral.	
Fe, coyuntura y compromiso político. Octava reunión interregional de pequeñas comunidades de base.	Ago 60	<i>Sergio Cobo.</i>	Jul 22
<i>Arnaldo Zenteno.</i>		¿Reinado actual de Cristo en México?	
Palabras episcopales.	Sep 6	<i>Sebastián Mier.</i>	Nov. 4
<i>Alfonso Castillo</i>			
Seminarios en tensión.	Sep 12	MEXICO	
<i>Xavier Cuenca</i>		Séptima reunión interregional de comunidades de base.	
Seminario: bosquejo histórico	Jun 16	<i>Arnaldo Zenteno.</i>	
<i>Félix Palencia.</i>	Jun 18	Paso significativo en la Iglesia mexicana. La autonomía del Secretariado Social.	Abr 5
Datos cuantitativos de los seminarios en México.	Jun 24	<i>Alfonso Castillo.</i>	
Así opinan los seminaristas mexicanos.	Jun 28	Diócesis Acéfalas.	Abr 9
Renovación pusilánime — requien de los seminarios.	Jun 28	<i>Alfonso Castillo.</i>	Jun 9
<i>Carlos Zarzar.</i>		Del obispo de Ciudad Juárez al director de Christus.	Jul 58
Una experiencia de renovación. Seminario interregional de Guadalupe.	Jun 39	Los encuentros de reflexión pastoral indígena en el Sureste.	
	Jun 51	<i>Alberto Gutiérrez Formoso.</i>	Ago 10
Seminarios y nuevas exigencias.		Un comentario a la carta del Sr. obispo Manuel Talamás.	
<i>Alberto Gutiérrez F.</i>	Jun 56	<i>Ricardo Avilez.</i>	Ago 60
La vida diaria en un seminario protestante		Fe, coyuntura y compromiso político. Octava reunión interregional de pequeñas comunidades de base.	
<i>Jesús Paulo Tenorio</i>	Jun 58	<i>Arnaldo Zenteno.</i>	Sep 6
Comunidades de base y pastoral liberadora.		Palabras Episcopales.	
<i>Arnaldo Zenteno.</i>	Dic. 6	<i>Alfonso Castillo.</i>	Sep 12
Encuentro Nacional de CC.MM.		Seminarios en tensión.	
<i>Ma. Magdalena Palencia.</i>	Dic. 13	<i>Xavier Cuenca</i>	Jun 16
Comentarios Nacionales.		El seminario: bosquejo histórico.	
<i>Manuel González Ramírez.</i>	Dic. 10	<i>Félix Palencia.</i>	Jun 18
Iglesia Suburbana		Datos cuantitativos de los seminarios en México.	
<i>Andro Arriaga</i>	Dic. 15	Así opinan los seminaristas mexicanos.	Jun 24
IGLESIA EN EL MUNDO		Renovación pusilánime — requien de los seminarios.	Jun 28
Años después de Medellín. En el espíritu de Medellín.		<i>Carlos Zarzar.</i>	Jun 39
<i>Cons. Eduardo Pironio</i>	Dic—Ene 44	Una experiencia de renovación. Seminario Interregional de Guadalupe.	
Horizonte actual de la Iglesia en el mundo.			Jun 51
	Abr 49	Seminarios y nuevas exigencias.	
Concilio de los jóvenes.		<i>Alberto Gutiérrez F.</i>	Jun 56
<i>Alfonso Castillo.</i>	Ago 7	La vida diaria en un seminario protestante.	
Mensaje del Hermano Roger al encuentro de la Teología de la Cruz, Ver.		<i>Jesús Paulo Tenorio.</i>	Jun 58
<i>Hermano Roger, Prior de Taizé.</i>	Ago 9	Comunidades de base y pastoral liberadora.	
Cierre del concilio de los jóvenes.		<i>Arnaldo Zenteno.</i>	Dic. 6
<i>Hermano Roger.</i>	Nov. 6	Encuentro Nacional de CC.MM.	
JESUCRISTO		<i>Ma. Magdalena Palencia</i>	Dic. 13
Teología y "ortopraxis" cristiana.		Comentarios Nacionales	
<i>Mundo Galilea.</i>	Ene 16	<i>Manuel González Ramírez.</i>	Dic. 10
La vida y Señor de la vida.		Iglesia Suburbana.	
<i>Alfonso Castillo.</i>	Ene 21	<i>Pedro Arriaga.</i>	Dic. 15
Reflexión sobre el camino de Jesucristo		La universidad hoy.	
<i>Hermano Jiménez Limón.</i>	Ene 26	<i>Efraín González Morfin.</i>	Ene 13
El pobre acompaña a sus hermanos.		La promoción de la justicia y el proceso educativo.	
<i>Hermano Dolan.</i>	Dic—Ene 30	<i>Pedro Arrupe.</i>	Mzo 51
¿Quién es Cristo?		¿Cuántos y quiénes son los que se benefician con el sistema de enseñanza particular en	
<i>Jesús Paulo Tenorio.</i>	Dic—Ene 37		

México? <i>José Teóduo Guzmán.</i> La Iglesia y la educación. <i>Mtro. Alberto Godínez R.</i>	Oct 18	OPINION PÚBLICA	
La institución y el individuo en la educación católica. <i>Gabriel Cámara.</i> Equipos humanos y educación popular desescolarizada. <i>Enrique Gutiérrez.</i> Valores autóctonos y educación. <i>Mardonio Morales.</i> Un tipo de orientación cristiana a nivel universitario. Comentarios Nacionales. <i>Agustín Churruca.</i> Comentarios Nacionales. La unidad nacional. <i>Agustín Churruca.</i> La estrategia del enfrentamiento. <i>Ramón Franco.</i> Paso significativo en la Iglesia Mexicana. La autonomía del Secretariado Social. <i>Alfonso Castillo.</i> Comentarios Nacionales. <i>Enrique Núñez H. ESAC—CIAS</i>	Oct 25	Del obispo de Ciudad Juárez al director de Christus. 2. Pastoral de la dominación. <i>M.A. Salvatori.</i> 3. Comentarios al comentario. <i>Luis M. Narro.</i> Un comentario a la carta del Sr. obispo Manuel Talamás. <i>Ricardo Avilez.</i> Paternidad responsable. Aclaraciones a propósito de un artículo. <i>Juan E. Bazdresch.</i> A propósito de 'Diócesis Acéfalas. <i>Luis G. del Valle.</i> Comentario dialogal sobre el compromiso eclesial de los religiosos. <i>Félix Palencia.</i>	Jul 58 Ago 53 Ago 57 Ago 60 Oct 7 Oct 48 Oct 49
Comentarios Nacionales <i>Gustavo Verduzco</i> Ateísmos en México. <i>Jaime Ruiz de Santiago</i> Fe y situación socio-política de México. <i>Equipo del S.S.M.</i> Comentarios Nacionales. <i>Carlos A. Corona C.</i> Más Comentarios. <i>Ma. Emilia González D. y Enrique Núñez H.</i>	Feb 4 Feb 6 Abr 9 Abr 17	Una opinión sobre el artículo "Profecía y contestación", publicado en Christus de Mayo de 1974. <i>Arnaldo Zenteno.</i>	Dic. 56
Comentarios Nacionales <i>Gustavo Verduzco</i> Ateísmos en México. <i>Jaime Ruiz de Santiago</i> Fe y situación socio-política de México. <i>Equipo del S.S.M.</i> Comentarios Nacionales. <i>Carlos A. Corona C.</i> Más Comentarios. <i>Ma. Emilia González D. y Enrique Núñez H.</i>	May 9 May 17 May 46 Jul 7 Jul 10	PASTORAL	
Comentarios Nacionales <i>Agustín Rozada</i> Un estudio piloto con campesinos mexicanos. <i>J. Luis Brito.</i> A propósito de los aumentos de precios. Solidaridad y austeridad. <i>Sebastián Mier.</i> ¿Cuántos y quiénes son los que se benefician con el sistema de enseñanza particular en México? <i>José Teóduo Guzmán.</i> El Informe presidencial. <i>Jorge Villalobos.</i> El Informe presidencial. <i>Antonio Oseguera.</i> El último viaje de Echeverría. <i>Carlos Corona</i>	May 9 May 17 May 46 Jul 7 Jul 10 Ago 12 Sep 10 Oct 3 Oct 18 Nov 13 Nov 18 Nov 8	"Evangelio" y "evangelizar" en el Nuevo Testamento. Una nota de teología bíblica. <i>Rubén Cabello.</i> La Evangelización. <i>Mons. Fernand Boulard</i> ¿Es cristiana nuestra pastoral? Algunos rasgos de Cristo que cuestionan e iluminan nuestra pastoral. <i>Sergio Cobo.</i> El arte y su realidad apostólica. <i>Pablo Humberto Posada.</i> Evangelización y promoción humana. <i>Sebastián Mier.</i> Tareas urgentes de la evangelización latinoamericana. <i>Segundo Galilea.</i> Una evangelización sin Iglesia. <i>Jesús Paulo Tenorio</i> Fichas de evangelización para matrimonios. <i>Arnaldo Zenteno.</i> La evangelización del mundo contemporáneo.	Jul 16 Jul 18 Jul 22 Jul 28 Jul 30 Jul 33 Jul 38 Jul 40 Jul 51 Dic. 46 Dic-Ene 30'
MORAL		Evangelización, predicación e Iglesia. <i>Genaro Ma. González.</i> Cristo pobre acompaña a sus hermanos. <i>Roberto Dolan.</i> Encarnarnos pero ¿en qué realidad? Reflexión y guía sobre el conocimiento de nuestra realidad. <i>Arnaldo Zenteno.</i> Leer el Evangelio en los acontecimientos de hoy. <i>Jesús Paulo Tenorio.</i> Séptima reunión interregional de comunidades de base. <i>Arnaldo Zenteno.</i> Ateísmo práctico: urgencia de una pastoral distinta. <i>Xavier Cuenca.</i> Cuatro predicaciones sobre paternidad responsable. <i>Juan E. Bazdresch.</i> Los encuentros de reflexión pastoral indígenas en el Sureste. <i>Alberto Gutiérrez Formoso.</i> El problema de los estipendios. <i>Sebastián Mier.</i> Fe, coyuntura y compromiso político. Octava reunión interregional de pequeñas comunidades de base. <i>Arnaldo Zenteno.</i>	Mzo 13 Mzo 46 Abr 5 May 23 May 59 Ago 10 Sep 4 Sep 6
Sobre el método en la moral. <i>Luis M. Narro.</i> La moral en una nueva perspectiva <i>Joaquín Crespo.</i> Ética y moral cristiana <i>Manuel Torres Colunga.</i> La importancia de la intención personal en la moralidad de las acciones humanas. <i>Luis González Morfín,</i> La moral en sus relaciones con el derecho de la Iglesia. <i>Ezequiel Morales.</i> Los pobres ante la moral cristiana. <i>Pedro Arriaga Alarcón.</i> Lo inmoral es ir contra las leyes y las costumbres de una sociedad. <i>Jesús Paulo Tenorio.</i>	Feb 16 Feb 18 Feb. 20 Feb 24 Feb 28 Feb 33 Feb. 41		

estudio piloto con campesinos mexicanos. <i>Luis Brito.</i>	Sep 10
los católicos que participan en los grupos de reflexión en el Espíritu Santo.	Sep 55
actitud sacerdotal frente a la paternidad responsable. <i>Fernando Nieto.</i>	Sep 59
ternidad responsable. Aclaraciones a propósito de un artículo. <i>San E. Bazdresch.</i>	Oct 7
propósito del movimiento carismático intercostal. <i>Isaías López.</i>	Oct 52
esía Suburbana. <i>Andrés Arriaga.</i>	Dic. 15
comunidades de base y pastoral liberadora. <i>Arnaldo Zenteno</i>	Dic. 6

PLURALISMO

esía pluralista en una sociedad pluralista. <i>Alfonso Castillo</i>	Abr 25
pluralismo y la autoridad en la Iglesia. <i>José Morales.</i>	Abr 28
¿qué tan plural es el pluralismo? <i>Jesús Paulo Tenorio.</i>	Abr 39
unidad de la fe y pluralismo teológico.	Abr 47

RELIGIOSIDAD POPULAR

¿para tí quién fue Cristo? <i>Jesús Paulo Tenorio</i>	Dic—Ene 37
los pobres ante la moral cristiana. <i>Andrés Arriaga Alarcón.</i>	Feb 33
cadencia de una religiosidad. (Un acercamiento a la religiosidad comunal). <i>Jorge Alonso.</i>	Ago 14
cadencia de una religiosidad. (Un acercamiento a la religiosidad comunal). Parte conclusiva. <i>Jorge Alonso.</i>	Sep 14

SACERDOCIO

sacerdocio de Cristo en la carta a los hebreos. Apuntes para una reflexión. <i>Robén Cabello.</i>	Mzo 17
sacerdocio en los santos padres. <i>Andrés J. de Velasco.</i>	Mzo 22
logos del ministerio sacerdotal en san Agustín. <i>Sebastián Mier.</i>	Mzo 27
sacerdocio según el Concilio de Trento. <i>Jorge Martínez.</i>	Mzo 30
sacerdocio según el Vaticano II. <i>José Morales.</i>	Mzo 37
culo VI nos habla sobre el sacerdote. <i>Alberto Garza Evia U.</i>	Mzo 41
logos del sacerdote latinoamericano. <i>Alfonso Castillo.</i>	May 5
renovación Pusilánime — requien de los seminarios. <i>Carlos Zarzar.</i>	Jun 39

SACRAMENTOS

nuevo Ordo Penitentiae	Abr 15
sacramento de la reconciliación en Cortolomé de las Casas.	Abr 52
sacramentos e Historia. Perspectivas desde teología de la liberación. <i>Raúl Vidales.</i>	Sep 20

SEMINARIOS

Seminarios en tensión. <i>Xavier Cuenca.</i>	Jun 16
El seminario: bosquejo histórico. <i>Félix Palencia.</i>	Jun 18
Datos cuantitativos de los seminarios en México. Así opinan los seminaristas mexicanos.	Jun 24
Renovación pusilánime — requien de los seminarios. <i>Carlos Zarzar</i>	Jun 28
Una experiencia de renovación. Seminario Interregional de Guadalupe.	Jun 39
Seminarios y nuevas exigencias. <i>Alberto Gutiérrez F.</i>	Jun 51
La vida diaria en un seminario protestante. <i>Jesús Paulo Tenorio.</i>	Jun 56
	Jun 58

TEOLOGÍA LATINOAMERICANA

Cristología y "ortopraxis" cristiana. <i>Segundo Galilea</i>	Ene 16
¿Cuaresma enajenante? Pistas para una cuaresma liberadora. <i>José Magaña.</i>	Mzo 8
El documento episcopal sobre fe y política. <i>Manuel Velázquez H.</i>	Abr 13

Dios está con el oprimido. (La acepción de personas en la carta de Santiago). <i>Jorge Alonso.</i>	Abr 19
Fe y política. Un intento de síntesis a partir de la experiencia. <i>Gabriel M. Santos V.</i>	May 11
Fe y política. Un intento de síntesis a partir de la experiencia. <i>Gabriel M. Santos V.</i>	Jun 10
Jesús: ni vencido ni monarca celestial. La cruz es el punto culminante de la auténtica solidaridad. <i>Georges Casalis.</i>	Jun 12
Evangelización y promoción humana. <i>Sebastián Mier.</i>	Jul 30
Tareas urgentes de la evangelización latinoamericana. <i>Segundo Galilea.</i>	Jul 33
Dimensión política de la vida religiosa. Perspectivas Latinoamericanas.	Ago 38
Sacramentos e Historia. Perspectivas desde la teología de la liberación. <i>Raúl Vidales.</i>	Sep 20

VARIOS

Gracia y libertad en Gabriel Marcel. <i>Jorge Alonso.</i>	Ene 7
El año de la población. <i>Anthony Wheatly N.</i>	Mzo 6
Las malas noticias. <i>Sebastián Mier.</i>	Abr 7
El fruto y la raíz. Notas de un viaje. <i>Xavier Leon—Dufour.</i>	Abr 34
Necesidad y posibilidades del diálogo. 10 años de Ecclesiam Suam. <i>Sebastián Mier.</i>	Ago 5
Humanismo sencillo y profundo. Reflexiones sobre Le Petit Prince. <i>Francisco Varela.</i>	Sep 58
Nuevo lenguaje y nuevas relaciones. ¿Tercer mundo o países explotados? <i>Alfonso Castillo.</i>	Oct 5

VIDA RELIGIOSA

Para sentir con la Iglesia.

Xavier Cuenca

Ago 20

El futuro de la vida religiosa

Jorge Domínguez

Ago 23

¿Religiosos al servicio de la Iglesia?

Vicente Gallo Torres, de la Iglesia de Chihuahua.

Ago 27

Vida religiosa y escatología.

Rubén Cabello

Ago 29

Dimensión política de la vida religiosa.
Perspectivas latinoamericanas.

Ago 38

Dinámica de la vida religiosa.

Roberto González Santana.

Sep 40

Comentario dialogal sobre el compromiso
eclesial de los religiosos.

Félix Palencia.

Oct 48

VOCES INDIGENAS

Se despobló la tierra,
más fue la gente muerta
que la gente viva . . .
Vivos, muy pocos . . .
Muertos, incontables . . .
Más fue la gente muerta
que la gente viva . . .
Se despobló la tierra . . .

Y nada queda, ni hombre
ni mujer, en estas tierras,
si no aparece nuestro Padre,
Bartolomé Las Casas,
cuyo primer escrito,
a nuestro favor,
se quema en mil quinientos
y cuarenta y seis años,
en la plaza mayor,
ante Obispos, Alcalde,
Adelantos, Visitadores
y malos hombres esclavistas . . .

Y en esos años empezó
y no ha terminado, su lucha,
la lucha de nuestro Padre, Las casas

su defendernos, primero,
vivo y ahora con sus ideas,
Fraile corazón de colibrí,
palpita por aquí,
palpita por llá,
y va, y va, y va,
no hay otro como él,
no hay otro como él . . .

No hay otro como él,
es la libertad que viene
en alas del rayo,
el trueno y el relámpago . . .
Las Nuevas Leyes,
sin Rey ni Reyes,
las Nuevas Leyes . . .

Bartolomé Las Casas,
pasan los tiempos
y tú no pasas . . .
Ni Rey ni Reyes,
las Nuevas Leyes,
Las Nuevas Leyes . . .

Miguel Angel Asturias.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS

TELEFONO: 5-47-02-30



... fruto de la vid
y del trabajo
del hombre



Genimine
Vitis



VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

DR. R. MICHEL 581 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

